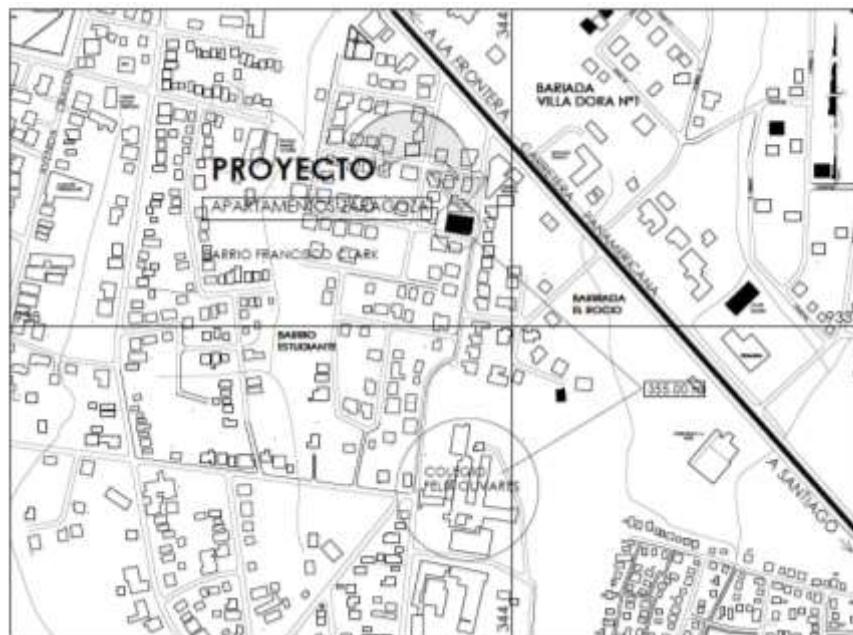


ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

CATEGORÍA I

“CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE APARTAMENTOS RESIDENCIAL ZARAGOZA”



Lote N°50, Corregimiento de David, Distrito de David, Provincia de Chiriquí

PROMOTOR:

GRUPO ARAMUR, S.A.

Elaborado por:

Licdo. Magdaleno Escudero IAR-177-2000/ Actualizado

Alberto Quintero IRC- 031-09/ Actualizado

ENERO DE 2020

1.0 INDICE

1.0 INDICE	2
2.0 RESUMEN EJECUTIVO	6
2.1. DATOS GENERALES DEL PROMOTOR, QUE INCLUYA: A) PERSONA A CONTACTAR; B) NÚMEROS DE TELÉFONOS; C) CORREO ELECTRÓNICO; D) PÁGINA WEB; E) NOMBRE Y REGISTRO DEL CONSULTOR.....	7
3.0 INTRODUCCIÓN	9
3.1. INDICAR EL ALCANCE, OBJETIVOS Y METODOLOGÍA DEL ESTUDIO PRESENTADO	10
3.2. CATEGORIZACIÓN: JUSTIFICAR LA CATEGORÍA DEL ESIA EN FUNCIÓN DE LOS CRITERIOS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL	11
4.0 INFORMACIÓN GENERAL.....	17
4.1 INFORMACIÓN SOBRE EL PROMOTOR (PERSONA NATURAL O JURÍDICA), TIPO DE EMPRESA, UBICACIÓN, CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA EMPRESA Y CERTIFICADO DE REGISTRO DE LA PROPIEDAD, CONTRATO, Y OTROS.	17
4.2 PAZ Y SALVO EMITIDO POR LA ANAM, Y COPIA DEL RECIBO DE PAGO, POR LOS TRÁMITES DE LA EVALUACIÓN.	17
5.0 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD	18
5.1 OBJETIVO DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD Y SU JUSTIFICACIÓN.....	22
5.2 UBICACIÓN GEOGRÁFICA INCLUYENDO MAPA EN ESCALA 1: 50,000 Y COORDENADAS UTM O GEOGRÁFICAS DEL POLÍGONO DEL PROYECTO.	23
5.3 LEGISLACIÓN, NORMAS TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE GESTIÓN AMBIENTAL APLICABLES Y SU RELACIÓN CON EL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD.	25
5.4 DESCRIPCIÓN DE LAS FASES DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD	27
5.4.1 <i>Planificación</i>	27
5.4.2 <i>Construcción/ejecución</i>	27
5.4.3 <i>Operación</i>	28
5.4.4 <i>Abandono</i>	28
5.5 INFRAESTRUCTURA A DESARROLLAR Y EQUIPO A UTILIZAR	29
5.6 NECESIDADES DE INSUMOS DURANTE LA CONSTRUCCIÓN/EJECUCIÓN Y OPERACIÓN	29

<i>5.6.1 Necesidades de servicios básicos (agua, energía, aguas servidas, vías de acceso, transporte público, otros)</i>	<i>30</i>
<i>5.6.2 Mano de obra (durante la construcción y operación), empleos directos e indirectos generados.....</i>	<i>31</i>
5.7 MANEJO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS EN TODAS LAS FASES	32
<i>5.7.1 Sólidos.....</i>	<i>32</i>
<i>5.7.2 Líquidos.....</i>	<i>32</i>
<i>5.7.3 Gaseosos</i>	<i>33</i>
5.8 CONCORDANCIA CON EL PLAN DE USO DE SUELO.....	33
5.9 MONTO GLOBAL DE LA INVERSIÓN	34
6.0 DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO.....	35
<i>6.3 CARACTERIZACIÓN DEL SUELO</i>	<i>35</i>
<i>6.3.1 La descripción del uso del suelo.....</i>	<i>35</i>
<i>6.3.2 Deslinde de la propiedad.....</i>	<i>36</i>
<i>6.4 TOPOGRAFÍA</i>	<i>36</i>
<i>6.6 HIDROLOGÍA</i>	<i>37</i>
<i>6.6.1 Calidad de aguas superficiales.....</i>	<i>37</i>
<i>6.7 CALIDAD DE AIRE.....</i>	<i>37</i>
<i>6.7.1 Ruido</i>	<i>37</i>
<i>6.7.2 Olores.....</i>	<i>37</i>
7.0 DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO	38
<i>7.1 CARACTERÍSTICAS DE LA FLORA.....</i>	<i>38</i>
<i>7.1.1 Caracterización vegetal, inventario forestal (aplicar técnicas forestales reconocida por ANAM).....</i>	<i>39</i>
<i>7.2 CARACTERÍSTICAS DE LA FAUNA</i>	<i>39</i>
8.0 DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO.....	41
<i>8.1 USO ACTUAL DE LA TIERRA EN SITIOS COLINDANTES</i>	<i>41</i>
<i>8.3 PERCEPCIÓN LOCAL SOBRE EL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD A TRAVÉS DEL PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....</i>	<i>43</i>
<i>8.4 SITIOS HISTÓRICOS, ARQUEOLÓGICOS Y CULTURALES DECLARADOS</i>	<i>52</i>

8.5 DESCRIPCIÓN DEL PAISAJE	52
9.0 IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES ESPECÍFICOS	54
9.2 IDENTIFICACIÓN DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES ESPECÍFICOS, SU CARÁCTER, GRADO DE PERTURBACIÓN, IMPORTANCIA AMBIENTAL, RIESGO DE OCURRENCIA, EXTENSIÓN DEL ÁREA, DURACIÓN Y REVERSIBILIDAD ENTRE OTROS.....	54
9.4 ANÁLISIS DE LOS IMPACTOS SOCIALES Y ECONÓMICOS A LA COMUNIDAD PRODUCIDOS POR EL PROYECTO.....	69
10.0 PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)	70
10.1 DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS DE MITIGACIÓN ESPECÍFICAS FRENTE A CADA IMPACTO AMBIENTAL.....	70
10.2 ENTE RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS	74
10.3. MONITOREO	75
10.4 CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	76
10.7 PLAN DE RESCATE Y REUBICACIÓN DE FAUNA Y FLORA.....	81
10.11 COSTO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL	81
12.0 LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL Y LAS FIRMAS RESPONSABLES	82
12.1. FIRMAS DEBIDAMENTE NOTARIADAS.....	82
12.2 NÚMERO DE REGISTRO DE CONSULTORES.....	83
13.0 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	84
14.0 BIBLIOGRAFÍA.....	85
15.0 ANEXOS	87

ÍNDICE DE FOTOGRAFIAS

Fotografía 1 Terreno donde se desarrollará el proyecto. Fuente: Equipo Consultor	20
Fotografía 2 uso actual del terreno donde se desarrollará el proyecto. Fuente: Equipo Consultor.....	35
Fotografía 3. Terreno donde se desarrollará el proyecto. Fuente equipo consultor.....	36

Fotografía 4 Matas de plátano que se encuentran en el terreno donde se desarrolla el proyecto. Fuente: Equipo Consultor	38
Fotografía 5 gramíneas que se encuentran en el terreno donde se desarrolla el proyecto. Fuente: Equipo Consultor	39
Fotografía 6 Uso actual de la tierra en sitios colindantes. Fuente: Equipo Consultor	42
Fotografía 7 Uso actual de la tierra en sitios colindantes. Fuente: Equipo Consultor	42
Fotografía 8 Foto tomada durante la aplicación de las encuestas. Fuente: Equipo Consultor.....	49
Fotografía 9 Foto tomada durante la aplicación de las encuestas. Fuente: Equipo Consultor.....	49
Fotografía 10 Foto tomada durante la aplicación de las encuestas. Fuente: Equipo Consultor.....	50
Fotografía 11 Foto tomada durante la aplicación de las encuestas. Fuente: Equipo Consultor.....	50
Fotografía 12 Foto tomada durante la aplicación de las encuestas. Fuente: Equipo Consultor.....	51
Fotografía 13 Foto tomada durante la aplicación de las encuestas. Fuente: Equipo Consultor.....	51
Fotografía 14. Señor Hector Quintero llenando el complemento. Fuente: Equipo Consultor.....	52
Fotografía 15 Residencias ubicadas cerca del terreno donde se desarrollará el proyecto. Fuente: Equipo Consultor	53
Fotografía 16 Residencias ubicadas cerca del terreno donde se desarrollará el proyecto. Fuente: Equipo Consultor	53

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1 Análisis de los criterios de protección ambiental.....	11
Cuadro 2 Desglose de áreas	18
Cuadro 3 Coordenadas UTM del proyecto WGS84	23
Cuadro 4 Límites del proyecto.....	36
Cuadro 5 Superficie, población y densidad de población en la República, según Provincia, Distrito y Corregimiento: censos de 1990 a 2010.	41

Cuadro 6 Matriz modificada de Leopold, con su valorización de expertos para la evaluación de impactos ambientales	56
Cuadro 7 Parámetros de calificación de impactos	61
Cuadro 8 Jerarquización de impactos	62
Cuadro 9 Valorización y jerarquización de impactos	64
Cuadro 10 Descripción de los impactos ambientales específicos, Positivos.	66
Cuadro 11 Descripción de los impactos ambientales específicos, Negativos.....	67
Cuadro 12 Descripción de las medidas de mitigación específicas.....	70
Cuadro 13 Cronograma de ejecución de las medidas de mitigación	76
Cuadro 14 costos de la gestión ambiental.....	81

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura. 1 Vista elevación principal del edificio.	20
Figura. 2 Vista elevación lateral derecha del edificio.....	21
Figura. 3 Vista elevación lateral izquierda del edificio	21
Figura. 4 Vista elevación posterior del edificio	22
Figura. 5 La imagen obtenida en Google Earth, muestra el entorno construido donde se encuentra el lote en el cual se desarrollará el proyecto.	24
Figura. 6 Mapa de localización regional. Fuente plano del proyecto	25
Figura. 7 Ruta de acceso al proyecto. En rojo por la carretera Panamericana y en amarillo por la avenida Félix Olivares Contreras.....	31

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1 Afectación a usted o su propiedad. Fuente Equipo Consultor	44
Gráfico 2 Afectación al medio ambiente. Fuente: Equipo Consultor	44
Gráfico 3 Afectación a la comunidad. Fuente: Equipo consultor	45
Gráfico 4. Aceptación del proyecto. Fuente: Equipo Consultor	46
Gráfico 5 Género De Los Encuestados, Fuente: Equipo Consultor.....	46
Gráfico 6 Nivel de escolaridad de los encuestados	47
Gráfico 7 Ocupación De Los Encuestados, Fuente: Equipo Consultor	48
Gráfico 8. Rango de edad de las personas encuestados. Fuente equipo consultor	48

2.0 RESUMEN EJECUTIVO

El proyecto “**CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE APARTAMENTOS RESIDENCIAL ZARAGOZA**”, promovido por la empresa **GRUPO ARAMUR, S.A.**, consiste en la construcción de un edificio que tendrá un área total de construcción de 1,095.85 m² el mismo contará con 8 apartamentos, 4 en la planta baja y 4 en la planta alta.

Para mayor detalle ver plano en anexo.

El proyecto se desarrollará en la finca identificada con el Folio N°19810, con código de ubicación 4501, posee una superficie actual de 792.28 m², es propiedad de **GRUPO ARAMUR, S.A.**, ubicada en el lote N°50, corregimiento de David, Distrito de David, Provincia de Chiriquí. **Ver anexo copia de Certificado de registro Público de la Finca.**

Las encuestas de opinión realizadas, indican que el 75 % de las personas entrevistadas están de acuerdo con el desarrollo del proyecto. Después de la revisión de los Criterios de Protección que serían afectados por el proyecto, se concluye que generará impactos ambientales negativos no significativos y que no conllevan riesgos ambientales significativos, definiéndose en la Categoría I.

2.1. Datos generales del promotor, que incluya: a) Persona a contactar; b) Números de teléfonos; c) Correo electrónico; d) Página Web; e) Nombre y registro del Consultor.

El promotor del proyecto es la empresa **GRUPO ARAMUR, S.A.**, inscrita en el Registro Público en el (Mercantil) Folio N° 155658551, desde el 5 de diciembre de 2017, el representante legal es **José Gregorio Salas Estela** con domicilio en Urbanización el Rocío, corregimiento de David, Distrito de David, provincia de Chiriquí, localizable en el teléfono 6456-7703 y correo electrónico grupoaramur@gmail.com. **Ver en anexo copia de cedula notariada del representante legal y copia de certificado de Registro Público de la sociedad.**

Personas a contactar: José Gregorio Salas Estela

Números de teléfonos: 6456-7703

a. Correo Electrónico: grupoaramur@gmail.com

b. Página Web: no tiene

c. **Consultores Ambientales:**

Nombre y registro de la Consultor: **Madgaleno Escudero**

Registro Ambiental: IAR-177-2000/ Actualizado

Números de teléfonos de la Consultor: 6664-3788

Correo electrónico del Consultor: magdaleno84@hotmail.com

Nombre y registro del Consultor: **Alberto Quintero**

Registro Ambiental: IRC- 031-09 (Actualizado)

Números de teléfonos del Consultor: 6781-3939

Correo electrónico del Consultor: albertoantonioqu@hotmail.com

3.0 INTRODUCCIÓN

La Ley N° 8 de 25 de marzo de 2015, mediante la cual se Crea el Ministerio de Ambiente y dicta otras disposiciones y el Decreto Ejecutivo No 123 de 14 de agosto de 2009, establecen que cualquier proyecto que pueda representar riesgo al medio ambiente debe presentar ante la Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM), ahora Ministerio de Ambiente (MIAMBIENTE) y las Unidades Ambientales Sectoriales (UAS), así como a la comunidad circunvecina al proyecto un Estudio de Impacto Ambiental para ser sometido a evaluación.

La empresa **GRUPO ARAMUR, S.A.** presenta el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto denominado **“CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE APARTAMENTOS RESIDENCIAL ZARAGOZA”** en cumplimiento con la legislación en materia ambiental y demás normas que aplican para el desarrollo de dicha obra.

Los consultores ambientales encargados de la elaboración del presente Estudio de Impacto Ambiental luego de la revisión de los Criterios de Protección Ambiental, que serían afectados por la construcción y operación del proyecto, concluyeron que el mismo generará impactos ambientales negativos no significativos y que no conllevan riesgos ambientales significativos, definiéndose el Estudio de Impacto Ambiental bajo la Categoría I.

La promotora del proyecto presenta el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, para el desarrollo del proyecto en mención, ya que se encuentra incluido dentro de la lista taxativa indicada en el artículo 16 del Decreto Ejecutivo N° 123 de 14 de agosto de 2009, en su Artículo 16. En el *Sector Industria de la construcción.* – edificaciones (exceptuando viviendas unifamiliares).

En este capítulo se describe el alcance, objetivos y metodología del estudio presentado y la categorización: justificar la categoría del EsIA en función de los criterios de protección ambiental.

3.1. Indicar el alcance, objetivos y metodología del estudio presentado

A continuación, se describe el alcance, objetivo y metodología del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto.

El alcance del presente Estudio de Impacto Ambiental, comprende la descripción de la información general del promotor del proyecto, descripción del ambiente físico, biológico, socioeconómico, identificación de los impactos ambientales y sociales específicos del proyecto, plan de manejo ambiental con las medidas propuestas para mitigar los impactos ambientales identificados, para cumplir con la normativa legal ambiental vigente y la lista de los profesionales que participaron en la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental.

El objetivo de este estudio es describir las acciones del proyecto e identificar los posibles impactos ambientales negativos y riesgos ambientales que el desarrollo de la obra pueda provocar en el entorno, recomendar las medidas para cada impacto negativo identificado con el fin de evitarlos, reducirlos, corregirlos, compensarlos y controlarlos, cumpliendo de esta manera con las disposiciones legales aplicables al proyecto.

La metodología empleada para el desarrollo del presente Estudio de Impacto Ambiental, consistió en: reuniones con el promotor para coordinar la elaboración del estudio, recopilación de información correspondiente a los datos de la promotora, planos del proyecto, ubicación del proyecto, visita al sitio donde se desarrollara el proyecto para el levantamiento de la línea base del estudio: factores físicos, biológicos, socioeconómicos; con el fin de predecir los impactos que causarían en el entorno, luego del levantamiento de esta información el equipo consultor concluyó que el proyecto es viable en el sitio propuesto, ya que no hay mayor afectación a la vida silvestre, al suelo, al agua, al aire y a las condiciones socioeconómicas.

3.2. Categorización: Justificar la categoría del EsIA en función de los criterios de protección ambiental

Para determinar la categoría del Estudio de Impacto Ambiental, se preparó una matriz basada en el Decreto Ejecutivo 123 de 2009, Artículos 22 y 23 que describen los Cinco Criterios de Protección Ambiental.

Cuadro 1 Análisis de los criterios de protección ambiental

Criterios de Protección Ambiental	Actividades relevantes	Es afectado	
		Sí	No
CRITERIO 1. Se define cuando el proyecto genera o presenta riesgo para la salud de la población, flora y fauna y sobre el ambiente en general. Para determinar la concurrencia del nivel de riesgo, se considerarán los siguientes factores:			
a. La generación, recolección, almacenamiento, transporte o disposición de residuos industriales, atendiendo a su composición, peligrosidad, cantidad y concentración, particularmente en el caso de materiales inflamables, tóxico, corrosivo y radioactivo a ser utilizadas en las diferentes etapas de la acción propuesta.	PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE APARTAMENTOS RESIDENCIAL ZARAGOZA		✓
b. La generación de efluentes, líquidos, emisiones gaseosas, residuos sólidos o sus combinaciones cuyas concentraciones superen los límites máximos permisibles establecidos en las normas de calidad ambiental.			✓
c. Los niveles, frecuencia y duración de ruidos, vibraciones y/o radiaciones.			✓

d. La producción, generación, recolección, disposición y reciclaje de residuos domésticos o domiciliarios que por sus características constituyen un peligro sanitario a la población.			✓
e. La composición, calidad y cantidad de emisiones fugitivas de gases o partículas generadas en las diferentes etapas de desarrollo de la acción propuesta.			✓
f. El riesgo de proliferación de patógenos y vectores sanitarios			✓
CRITERIO 2. Este criterio se define cuando el proyecto genera o presenta alteraciones significativas sobre la cantidad y calidad de los recursos naturales, con especial atención a la diversidad biológica y territorios o recursos con valor ambiental y/o patrimonial. A objeto de evaluar el grado de impacto sobre los recursos naturales, se deberán considerar los siguientes factores:			
a. La alteración del estado de conservación de suelos			✓
b. La alteración de suelos frágiles			✓
c. La generación o incremento de procesos erosivos al corto, mediano y largo plazo.			✓
d. La pérdida de fertilidad en suelos adyacentes a la acción propuesta.			✓
e. La inducción del deterioro del suelo por causas tales como desertificación, generación o avances de dunas o acidificación.			✓
f. La acumulación de sales y/o vertido de contaminantes sobre el suelo.			✓

PROYECTO:
CONSTRUCCIÓN
DE EDIFICIO DE
APARTAMENTOS
RESIDENCIAL
ZARAGOZA

g. La alteración de especies de flora y fauna vulnerables, amenazadas, endémicas, con datos deficientes o en peligro de extinción.		✓
h. La alteración del estado de la conservación de especies de flora y fauna.		✓
i. La introducción de especies flora y fauna exóticas que no existen previamente en el territorio involucrado.		✓
j. La promoción de actividades extractivas, de explotación o manejo de la fauna, flora u otros recursos naturales.		✓
k. La presentación o generación de algún efecto adverso sobre la biota, especialmente la endémica.		✓
l. La inducción a la tala de bosques nativos.		✓
m. El reemplazo de especies endémicas.		✓
n. La alteración de la representatividad de las formaciones vegetales y ecosistemas a nivel local, regional o nacional.		✓
o. La promoción de la explotación de la belleza escénica declarada.		✓
p. La extracción, explotación o manejo de fauna y flora nativa.		✓
q. Los efectos sobre la diversidad biológica.		✓
r. La alteración de los parámetros físicos, químicos y biológicos del agua.		✓
s. La modificación de los usos actuales del agua.		✓

t. La alteración de cuerpos o cursos de agua superficial, por sobre caudales ecológicos.			✓
u. La alteración de cursos o cuerpos de aguas subterráneas.			✓
v. La alteración de la calidad del agua superficial, continental o marítima y subterránea.			✓
CRITERIO 3. Este criterio se define cuando el proyecto genera o presenta alteraciones significativas sobre los atributos que dieron origen a un área clasificada como protegida o sobre el valor paisajístico, estético y/o turístico de una zona. A objeto de evaluar si se presentan alteraciones significativas sobre áreas o zonas se deberán considerar los siguientes factores:			
a. La afectación, intervención o explotación de recursos naturales que se encuentran en áreas protegidas.			✓
b. La generación de nuevas áreas protegidas.			✓
c. La modificación de antiguas áreas protegidas.			✓
d. La pérdida de ambientes representativos y protegidos.			✓
e. La afectación, intervención o explotación de territorios con valor paisajístico y/o turístico declarado.			✓
f. La obstrucción de la visibilidad a zonas con valor paisajístico declarado.			✓
g. La modificación en la composición del paisaje.			✓
h. El fomento al desarrollo de actividades recreativas y/o turísticas.			✓

CRITERIO 4. Este criterio se define cuando el proyecto genera reasentamientos, desplazamientos y reubicaciones de comunidades humanas y alteraciones significativas sobre los sistemas de vida y costumbres de grupos humanos, incluyendo los espacios urbanos. Se considera que concurre este criterio si se producen los siguientes efectos, características o circunstancias:

a. La inducción a comunidades humanas que se encuentren en el área de influencia del proyecto a reasentarse o reubicarse, temporal o permanentemente.			✓
b. La afectación de grupos humanos protegidos por disposiciones especiales.			✓
c. La transformación de las actividades económicas, sociales o culturales con base ambiental del grupo comunidad humana local.			✓
d. La obstrucción del acceso a recursos naturales que sirvan de base para alguna actividad económica o de subsistencia de comunidades humanas aledañas.	PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE APARTAMENTOS RESIDENCIAL ZARAGOZA		✓
e. La generación de procesos de rupturas de redes o alianzas sociales.			✓
f. Los cambios en la estructura demográfica local.			✓
g. La alteración de sistemas de vida de grupos étnicos con alto valor cultural.			✓
h. La generación de nuevas condiciones para los grupos o comunidades humanas.			✓

CRITERIO 5. Este criterio se define cuando el proyecto genera o presenta alteraciones sobre sitios declarados con valor antropológico, arqueológico y perteneciente al patrimonio cultural, así como los monumentos. A objeto de evaluar si se generan alteraciones significativas en este ámbito, se considerarán los siguientes factores:

a. La afectación, modificación y deterioro de algún monumento histórico, arquitectónico, monumento público, monumento arqueológico, zona típica, así declarado.	PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE APARTAMENTOS RESIDENCIAL ZARAGOZA		✓
b. La extracción de elementos de zonas donde existan piezas o construcciones con valor histórico, arquitectónico o arqueológico declarados.			✓
c. La afectación de recursos arqueológicos, antropológicos en cualquiera de sus formas.			✓

Para que un Estudio de Impacto Ambiental sea clasificado como Categoría I no deberá generar ningún impacto ambiental negativo significativo en ninguno de los Criterios de Protección Ambiental. En este caso, el proyecto, no afecta significativamente ningún Criterio de Protección Ambiental y no conlleva riesgos ambientales significativos, por lo cual el Estudio de Impacto Ambiental se justifica como Categoría I.

4.0 INFORMACIÓN GENERAL

En este capítulo se describe la información general sobre el promotor del proyecto, la propiedad donde se desarrollará el proyecto, además de presentar el paz y salvo del promotor y el recibo de pago de evaluación del Estudio De Impacto Ambiental.

4.1 Información sobre el Promotor (persona natural o jurídica), tipo de empresa, ubicación, certificado de existencia y representación legal de la empresa y certificado de registro de la propiedad, contrato, y otros.

El promotor del proyecto es la empresa **GRUPO ARAMUR, S.A.**, inscrita en el Registro Público en el (Mercantil) Folio N° 155658551, desde el 5 de diciembre de 2017, el representante legal es José Gregorio Salas Estela con domicilio en Urbanización el Rocío, corregimiento de David, Distrito de David, provincia de Chiriquí, localizable en el teléfono 6456-7703 y correo electrónico grupoaramur@gmail.com. Ver en anexo copia de cedula notariada del representante legal y copia de certificado de Registro Público de la sociedad.

El proyecto se desarrollará en la finca identificada con el Folio N°19810, con código de ubicación 4501, posee una superficie actual de 792.28 m², es propiedad de **GRUPO ARAMUR, S.A.**, ubicada en el corregimiento de David, Distrito de David, Provincia de Chiriquí. Ver anexo copia de Certificado de Registro Público de la Finca.

4.2 Paz y Salvo emitido por la ANAM, y copia del recibo de pago, por los trámites de la evaluación.

Se presenta el Paz y Salvo del promotor del proyecto, así como el Recibo de pago de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental para EsIA Categoría I, ambos documentos expedidos por el Ministerio de Ambiente. Ver en anexo copia de recibo de pago de evaluación y paz y salvo del Ministerio de Ambiente.

5.0 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD

El proyecto “**CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE APARTAMENTOS RESIDENCIAL ZARAGOZA**” promovido por la empresa **GRUPO ARAMUR, S.A.**, consiste en la construcción de un edificio que tendrá un área total de construcción de 1,095.85 m², el mismo contará con 8 apartamentos, 4 en la planta baja y 4 en la planta alta, con áreas de construcción que van desde 95.12 m² hasta los 118.33 m², con espacios para: sala, comedor, cocina, lavandería, recamara principal y 1 o 2 recamaras secundarias, estacionamiento para 10 automóviles, aceras, áreas verdes, tinaqueras. **Para mayor detalle ver plano en anexo.**

A continuación, se describe desglose de área

Cuadro 2 Desglose de áreas

PLANTA BAJA	
<u>ÁREA CERRADA</u>	
APTO. A:	100.77 m ²
APTO. B:	112.42 m ²
APTO. C:	105.73 m ²
APTO. D:	95.12 m ²
AREA COMUN:	19.93 m ²
ÁREA CERRADA TOTAL	433.97 m ²
<u>ÁREA ABIERTA</u>	
PASILLOS	47.05 m ²
ESTACIONAMIENTO	147.50 m ²
ÁREA ABIERTA TOTAL	194.55 m ²
A. TOTAL, DE PLANTA BAJA	628.52 m²

PLANTA ALTA	
<u>ÁREA CERRADA</u>	
APTO. E:	109.10 m ²
APTO. F:	118.33 m ²
APTO. G:	115.95 m ²
APTO. H:	102.47 m ²
AREA COMUN:	21.48 m ²
ÁREA CERRADA TOTAL	467.33 m ²
<u>AREA ABIERTA</u>	
AREA ABIERTA TOTAL	00.00 m ²
A. TOTAL, PLANTA ALTA	467.33 m²
A. TOTAL DE CONSTRUCCIÓN	1095.85 m²

Fuente: Plantas arquitectónicas del proyecto.



Fotografía 1 Terreno donde se desarrollará el proyecto. Fuente: Equipo Consultor

El proyecto contempla la construcción de un tanque séptico temporal para el manejo de las aguas residuales, hasta que esté listo el proyecto del alcantarillado sanitario de David para conectarse a la línea que pasará a un costado del terreno; el tanque séptico se construirá en el área de estacionamiento. **Para mayor detalle ver planos en anexo y nota en la cual el IDAAN indica que podrá conectarse al alcantarillado sanitario nuevo que se está construyendo cuando esté terminado.** El agua potable será suministrada por el IDAAN previo contrato. **Ver en anexo nota de permiso de conexión del IDAAN** y la electricidad por la empresa Naturgy, la cual se encarga de brindar el servicio en el área.



Figura. 1 Vista elevación principal del edificio.



Figura. 2 Vista elevación lateral derecha del edificio



Figura. 3 Vista elevación lateral izquierda del edificio



Figura. 4 Vista elevación posterior del edificio

5.1 Objetivo del proyecto, obra o actividad y su justificación

El objetivo de este proyecto es la construcción de un edificio, el cual tendrá un área total de construcción de 1095.85 m². El edificio se utilizará para albergar 8 apartamentos, cumpliendo con la normativa legal sobre la construcción, ambiente, salud, higiene y seguridad ocupacional vigente para este tipo de proyecto. El desarrollo de este proyecto contribuirá a satisfacer la necesidad de infraestructura del área, Mejoras a la economía del sector, contribuirá en las mejoras económicas de las familias del sector a través de la generación de empleos durante la etapa de construcción.

Justificación del proyecto: Los habitantes de la provincia, demandan infraestructuras de vivienda, cerca del área comercial de David, por ello, la construcción de un edificio que albergue apartamentos, está dentro de la perspectiva del desarrollo urbano, sobre todo porque está provisto con todos los servicios básicos necesarios como son accesibilidad, agua potable, luz eléctrica, transporte, telefonía, centros de salud, escuelas, colegio etc. Este proyecto se desarrollará en el Corregimiento y Distrito de David, por lo que no afectara negativamente el ambiente de forma significativa; ya que, en los alrededores de la propiedad, existen áreas intervenidas, entre los cuales se incluyen otras residencias vecinas. Con la puesta en marcha del proyecto, se generarán beneficios para el Promotor y la comunidad en general, con la promoción de nuevos empleos, sobre todo, en la fase de construcción del edificio.

En cuanto a la categorización del Estudio de Impacto Ambiental, se justifica como Categoría I, ya que no afecta ningún Criterio de Protección Ambiental contenidos en el Decreto Ejecutivo N° 123 del 14 de agosto de 2009.

5.2 Ubicación geográfica incluyendo mapa en escala 1: 50,000 y coordenadas UTM o geográficas del polígono del proyecto.

La finca donde se desarrollará el proyecto está ubicada en el corregimiento de David, Distrito de David, Provincia de Chiriquí. Se tomó como referencia las coordenadas en UTM WGS84, en el terreno donde se desarrollará el proyecto:

Cuadro 3 Coordenadas UTM del proyecto WGS84

Punto N°	Coordenadas en UTM (m)	
	ESTE	NORTE
1	343854.00	933353.00
2	343860.00	933375.00
3	343888.00	933345.00
4	343893.00	933367.00

Fuente. Dato tomado en campo

En anexo se presenta mapa de localización del proyecto en la Hoja Cartográfica David 3741 III, del Instituto Geográfico Nacional Tommy Guardia, a escala 1: 50,000.



Figura. 5 La imagen obtenida en Google Earth, muestra el entorno construido donde se encuentra el lote en el cual se desarrollará el proyecto.

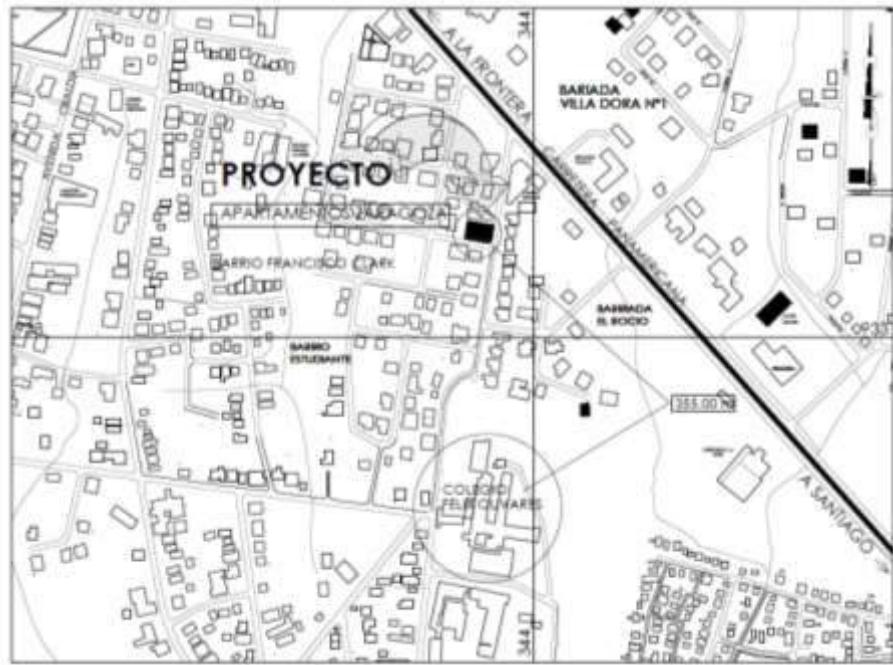


Figura. 6 Mapa de localización regional. Fuente plano del proyecto

5.3 Legislación, normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicables y su relación con el proyecto, obra o actividad.

El Estudio de Impacto Ambiental del proyecto, tiene las siguientes bases legales:

- Constitución nacional, en su artículo 118 establece que es deber fundamental del estado garantizar que la población viva en un ambiente sano y libre de contaminación, en donde el aire, el agua y los alimentos, satisfagan los requerimientos del desarrollo adecuado de la vida humana.
- Ley N° 8 de 25 de marzo de 2015 “Ley Que Crea El Ministerio De Ambiente De La República De Panamá.
- Decreto ejecutivo N° 123 del 14 de agosto de 2009. Proceso de evaluación de impacto ambiental. MIAMBIENTE.
- Decreto ejecutivo N° 155 de 5 de agosto de 2011, que modifica el decreto N° 123 de 2009.
- Decreto ejecutivo No 36 de 3 de junio de 2019, que Crea la Plataforma de Evaluación y Fiscalización Ambiental del Sistema Interinstitucional del Ambiente, denominada

PREFASIA, y modifica algunos artículos del decreto N.^o 123 y deroga el decreto 975 del 23 de agosto de 2012.

- Ley N^o 1 de 3 de febrero de 1994. Ley forestal.
- Ley N^o 24 de 7 de junio de 1995. Vida silvestre.
- Ley N^a 14 de 2007. Código penal de la república de panamá. Delitos contra el ambiente y el ordenamiento territorial.
- Resolución AG – 0235 -03, indemnización ecológica.

Disposiciones referentes a salud / seguridad e higiene ocupacional:

- Ley N^o 66 de 1947. Código sanitario.
- Código de trabajo de la república de panamá: obligación cumplir todas las disposiciones legales en materia laboral, riesgos profesionales, etc.
- Decreto Ejecutivo N^o 252 de 1972. Legislación laboral reglamento de seguridad e higiene en el trabajo.
- Decreto ejecutivo N^o. 1 del 15 de enero de 2004 del Ministerio De Salud, el cual modifica el Decreto Ejecutivo N^o. 306 del 4 de septiembre de 2002 que determina los niveles de ruido permitidos en áreas residenciales e industriales.
- Decreto Ejecutivo N^o2 de 15 de febrero de 2008. Por la cual se reglamenta la seguridad, salud e higiene en la industria de la construcción.
- Resolución N^o. 597 del 12 de noviembre de 1999. Que aprueba el reglamento técnico DGNTI – COPANIT 23 – 395 – 99, referente al agua potable, establece los requisitos físicos, químicos, biológicos y radiológicos que debe cumplir el agua potable. Este reglamento se aplica a cualquier sistema de abastecimiento de agua potable.

Disposición que aplica al tránsito vehicular

- Decreto ejecutivo no. 640 de 27 de diciembre de 2006 “por el cual se expide el reglamento de tránsito vehicular de la república de panamá”.

Otras disposiciones

- Ley N^o. 10 del 16 de marzo 2010, que crea el Benemérito Cuerpo De Bomberos De La República De Panamá (gaceta oficial N^o. 26,490-A, 16 de marzo de 2010).
- Decreto Ejecutivo N^o 113 del 23 de febrero de 2011 que aprueba el Reglamento General Del Benemérito Cuerpo De Bomberos De La República De Panamá. (gaceta oficial N^o 26731-A de 24 de febrero de 2011).

- Resolución N°010-12 de 21 de diciembre de 2012, nuevas tarifas de los servicios del benemérito cuerpo de bomberos de la república de panamá.
- Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 35-2000. “Descarga de efluente líquidos directamente a masas de aguas superficiales y subterráneas”.
- Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 39-2000 “Descarga De Efluentes Líquidos Directamente A Sistemas De Recolección De Aguas Residuales”

5.4 Descripción de las fases del proyecto, obra o actividad

Durante la vigencia del proyecto se contemplan las fases de planificación, construcción, operación y abandono, dichas fases están descritas de la siguiente manera:

5.4.1 Planificación

La Etapa de Planificación incluye diseño de planos del proyecto, financiamiento bancario, contratación del Estudio de Impacto Ambiental, gestión para la obtención de permisos con las diversas autoridades administrativas y municipales, entre otros permisos y estudios.

5.4.2 Construcción/ejecución

La Etapa de Construcción involucra las actividades de adecuación del sitio, marcado del terreno, excavación para fundaciones, levantamiento de columnas y paredes, techado, pisos, instalación del sistema de plomería, electricidad; instalación de puertas y ventanas, cielo raso, pintura de paredes, entre otras.

Las principales actividades a desarrollarse en esta etapa son las siguientes:

- ❖ Marcado del edificio: se marca el edificio de acuerdo a los especificado en el plano.
- ❖ Realización de fundaciones: se procede a realizar las fundaciones de la infraestructura.
- ❖ Construcción: se inician las actividades de construcción en general del edificio trabajos de albañilería, plomería y electricidad: construcción de paredes, divisiones, techos, pisos, acabados, colocación de las puertas, ventanas, instalación de servicios sanitarios y sus accesorios.

- ❖ Acabado general del edificio: incluye trabajos de instalación del sistema eléctrico, agua potable, aguas servidas, retoque de las paredes, instalación de cielo raso y pintado de las estructuras.
- ❖ Supervisión del proyecto: el proyecto debe ser supervisado por el ingeniero residente, el promotor, el auditor ambiental y las autoridades competentes relacionadas con el proyecto.
- ❖ Terminación de la obra, incluye la limpieza del área de trabajo y trámite del permiso de ocupación del edificio.

5.4.3 Operación

En esta etapa se prevé que se encuentre listo el edificio, que servirá para albergar 8 apartamentos, también durante esta etapa se gestiona el permiso de ocupación del inmueble, luego, el sitio pasara a ser equipado con mobiliario, equipos y accesorios. Los desechos que se generarán están relacionados con las actividades a ejecutarse en el edificio, los cuales serán colectados y depositados en la tinaquera del edificio y retirados por el sistema de Aseo municipal o empresa privada, previo contrato. Las aguas residuales se manejarán a través de un tanque séptico temporal, hasta que ese listo el sistema de alcantarillado sanitario que pasará a un costado del terreno donde se desarrollará el proyecto. **Para mayor detalle ver planos en anexo y nota en la cual el IDAAN indica que podrá conectarse al alcantarillado sanitario nuevo que se está construyendo cuando esté terminado**

5.4.4 Abandono

No se contempla el abandono de este proyecto en ninguna de sus etapas. El promotor se hace responsable de llegar a la etapa final del mismo con éxito, sin causar impactos negativos significativos, al terminar la construcción, el promotor se compromete a dejar limpio y aseado el área del proyecto y con buen aspecto visual. Si por circunstancias de fuerza mayor, el promotor decide abandonar el proyecto, deberá dejar el lugar en condiciones que aseguren la limpieza y estabilidad del terreno, para ello tendrá que cerrar hoyos, recoger materiales, llenar bloques, nivelar el terreno, etc.

5.5 Infraestructura a desarrollar y equipo a utilizar

Infraestructura a desarrollar: El proyecto denominado “**CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE APARTAMENTOS RESIDENCIAL ZARAGOZA**” consiste en la construcción de un edificio que albergara 8 apartamentos. El área total de construcción del proyecto es de 1095.85 m², distribuidos como se indica en el cuadro 2 desglose de áreas, que se presenta en la parte superior de este documento, en la planta baja se instalaran 4 apartamentos y en la planta alta también se instalaran 4 apartamentos.

Equipo a utilizar: En la fase de Planificación se utilizará el equipo necesario para el desarrollo de planos y labores de oficina.

En la Fase de Construcción se utilizarán los equipos necesarios para toda obra de construcción como: retroexcavadora; equipos de soldaduras, camiones para transportar materiales, herramientas manuales palas, carretillas, palaustre, martillos, flotas, nivel, plomada, cepillos y lijadoras eléctricas, taladros, sierras, entre otros.

La fase de Operación se entiende, cuando esté en funcionamiento el edificio, en este caso se utilizará equipos de, aires acondicionados, electrodomésticos para los apartamentos, entre otros.

5.6 Necesidades de insumos durante la construcción/ejecución y operación

Fase de construcción/ejecución: Los insumos elementales que se necesitarán para desarrollar el proyecto son los siguientes: Agua potable, energía eléctrica, equipo de protección personal y primeros auxilios, hierro, bloques, acero, cemento, arena, pegamento, carriolas, pinturas, azulejos, techos, puertas, ventanas, vidrieras, materiales eléctricos, materiales de plomería y fontanería, batería de servicios higiénicos, Piedra, Tubería eléctrica, tubería de agua, tuberías para el sistema de aguas servidas, entre otros. Estos materiales serán adquiridos en el mercado local o regional y serán comprados según la planificación del contratista para asegurar que no haya desperdicios.

Fase de operación: Para la operación del proyecto los insumos que se necesitarán corresponderán a la mercancía para abastecer los nuevos apartamentos que se instalaran en

el edificio, estos serán adquiridos en el mercado local o regional y serán comprados según la planificación.

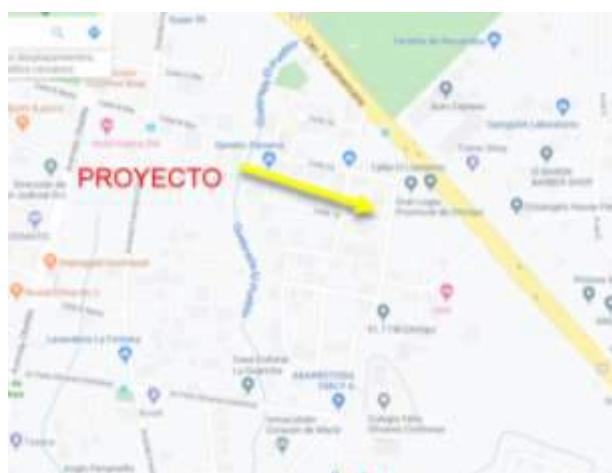
5.6.1 Necesidades de servicios básicos (agua, energía, aguas servidas, vías de acceso, transporte público, otros)

Agua potable: En el terreno donde se desarrollará el proyecto se cuenta con el servicio de agua potable que brinda el Instituto De Acueductos y Alcantarillados Nacionales (IDAAN). Ver en anexo nota del IDAAN en la cual se indica que puede brindar el servicio de agua potable.

Energía eléctrica: Es suministrada por la empresa Naturgy, que brinda el servicio en la zona, previo contrato.

Aguas servidas: Las aguas residuales se manejarán a través de un tanque séptico temporal, hasta que ese listo el sistema de alcantarillado sanitario que pasará a un costado del terreno donde se desarrollará el proyecto. Para mayor detalle ver planos en anexo y nota en la cual el IDAAN indica que podrá conectarse al alcantarillado sanitario nuevo que se está construyendo cuando esté terminado

Vías de acceso: al proyecto se puede acceder por la Avenida Félix Olivares Contreras o la Carretera Panamericana; en una esquina se encuentra el terreno donde se desarrollará el proyecto, a unos 300 m después del Colegio Félix Olivares Contreras, en el lote 50, en el Corregimiento de David, Distrito de David, Provincia de Chiriquí.



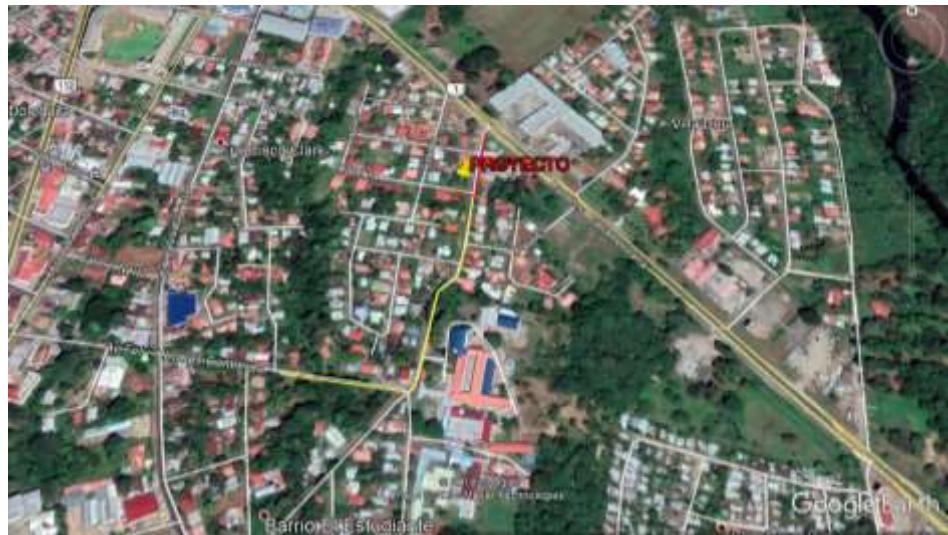


Figura. 7 Ruta de acceso al proyecto. En rojo por la carretera Panamericana y en amarillo por la avenida Félix Olivares Contreras.

Transporte público: el distrito de David posee un buen servicio de transporte público, como selectivo, para llegar al proyecto se puede utilizar transporte selectivo.

5.6.2 Mano de obra (durante la construcción y operación), empleos directos e indirectos generados

Este proyecto requiere personal eventual en la fase de construcción.

Planificación: en la etapa de planificación se requerirá del siguiente personal: Arquitectos para el diseño y elaboración de los planos, secretaria y mensajería para el papeleo del anteproyecto, consultores Ambientales, para la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental.

Construcción: en la etapa de construcción se requerirá del siguiente personal: Arquitecto o ingeniero residente del proyecto, un capataz, para dirigir los trabajos de construcción, albañiles, para la construcción del edificio, ayudantes de albañiles, fontanero para la instalación del sistema de agua potable y batería de servicios higiénicos, electricista para la instalación del sistema eléctrico, soldadores, operadores de equipo de acuerdo a necesidades (concreteras, camioneros, retroexcavadora, etc.), trabajadores manuales y un celador.

Operación: En la etapa de operación del edificio se contratará personal eventual para los trabajos de Mantenimiento y operación del edificio.

5.7 Manejo y disposición de desechos en todas las fases

El manejo y disposición de los desechos en todas sus fases son enunciados a continuación.

5.7.1 Sólidos

Fase de Planificación: No se generará desechos en esta fase.

Fase de Construcción: Los desechos sólidos generados en la etapa de planificación y construcción por los trabajadores serán manejados por la empresa constructora, la cual tendrá la responsabilidad de colectar y transportar los desechos sólidos al vertedero correspondiente o sitio de disposición final autorizado, ya sea por medio de un contratista autorizado o por el sistema de recolección municipal. Los desechos sólidos a generar por la construcción del edificio, como, por ejemplo: bolsas de cemento, caliche, restos de madera, trozos de bloques, cielo raso, fajas de aluminio, cantos de carriolas, etc. Se almacenarán en un sitio de acopio temporal en el proyecto, para luego ser retirados por el contratista o empresa encargada para depositarlos en el vertedero correspondiente o sitio de disposición final autorizado.

Fase de Operación: En la etapa de operación los desechos generados serán recolectados por los camiones recolectores del sistema municipal u otra empresa autorizada para su manejo.

Etapa de abandono: no se contempla fase de abandono para este proyecto.

5.7.2 Líquidos

Fase de Planificación: No serán generados desechos de este tipo.

Durante la fase de construcción: Los residuos líquidos generados en la fase construcción por los trabajadores serán manejados por medio de sanitarios portátiles que se alquilarán.

Fase de operación: En la fase de operación los residuos líquidos se manejarán a través de un tanque séptico temporal, hasta que ese listo el sistema de alcantarillado sanitario que

pasará a un costado del terreno donde se desarrollará el proyecto. **Para mayor detalle ver planos en anexo y nota en la cual el IDAAN indica que podrá conectarse al alcantarillado sanitario nuevo que se está construyendo cuando esté terminado**

Etapa de abandono: no se contempla fase de abandono para este proyecto.

5.7.3 Gaseosos

Fase de Planificación: No se generan emisiones de este tipo.

Construcción: Los impactos generados por el proyecto relacionados con desechos gaseosos no son significativos, ya que la naturaleza del proyecto es la construcción de una edificación; la maquinaria es la que genera emisiones gaseosas por su sistema de combustión, se utilizará la necesaria para el suministro de materiales de construcción, propiedad de las casas comerciales y articulados para los trabajos de adecuación.

Operación: Los únicos residuos gaseosos provendrían del tránsito de los vehículos que circulan por el área, pero esto no se considera una emisión significativa.

En la etapa abandono: no se contempla fase de abandono para este proyecto.

5.8 Concordancia con el Plan de Uso de Suelo

Actualmente en el terreno donde se desarrollará el proyecto denominado **“CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE APARTAMENTOS RESIDENCIAL ZARAGOZA”** se encuentra inmerso en un área residencial, por lo que su uso no modificará el uso actual del terreno. Según el Plan de Ordenamiento Territorial de David el uso propuesto de suelo para el área donde se desarrollará el proyecto es R2-C3. **Ver en anexo Mapa #55: Propuesta De Uso De Suelo Para El Centro Urbano Del Distrito De David Y Mapa #38: Propuesta De Uso De Suelo Para El Centro Urbano Del Distrito De David.** De acuerdo a la certificación del Municipio de David la finca 19810, se ubica en una zona Comercial Urbano C-3. **Ver en anexo certificación del Municipio**

5.9 Monto global de la inversión

La inversión se estima en trescientos mil Balboas (B/. 300,000.00), para el desarrollo del proyecto.

6.0 DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO

A continuación, se describe el ambiente físico del área donde se desarrollará el proyecto, la cual incluye: caracterización del suelo, la descripción del uso de suelo, deslinde de la propiedad, topografía, hidrología, calidad de aguas superficiales, calidad de aire, ruido y olores.

6.3 Caracterización del suelo

Los suelos son franco arcilloso, según la capacidad de uso de los suelos pertenecen a la Clase III, indicando que el terreno es arable, severas limitaciones en la selección de plantas.

Fuente: Atlas Nacional de la República de Panamá, 2016.

6.3.1 La descripción del uso del suelo

El terreno donde se desarrollará el proyecto consta de un área de 792.28 m², en el mismo se encuentra un piso de concreto, con un tubo de soporte y tablero de baloncesto; esta estructura se eliminará para dar paso a al desarrollo del proyecto.



**Fotografía 2 uso actual del terreno donde se desarrollará el proyecto. Fuente:
Equipo Consultor**

Las áreas colindantes al proyecto son residencias y calles asfaltadas.

6.3.2 Deslinde de la propiedad

El proyecto se desarrollará en la finca identificada con el Folio N°19810, con código de ubicación 4501, posee una superficie actual de 792.28 m², es propiedad de la empresa promotora **GRUPO ARAMUR S.A.**

Cuadro 4 Límites del proyecto

LÍMITES	DESCRIPCIÓN
SUR- OESTE	Calle que va la Felix Olivares Contreras
NORTE – OESTE	Calle tercera
NORTE - ESTE	Lote 51
SUR - ESTE	Lote 48

Fuente: Certificado de Registro Público de la Finca.

6.4 Topografía

La topografía del terreno en donde se desarrollará el proyecto es bastante plana.



Fotografía 3. Terreno donde se desarrollará el proyecto. Fuente equipo consultor

6.6 Hidrología

El proyecto está ubicado en el lote 50, en el corregimiento de David, Distrito de David, dentro de la Cuenca 108, cuyo río principal es el río Chiriquí. Dentro del globo de terreno de 792.28 m² donde se desarrollará el proyecto no hay ninguna fuente de agua natural superficial.

6.6.1 Calidad de aguas superficiales

No hay fuentes de aguas superficiales en el lote donde se desarrollará el proyecto que se afecte por el desarrollo del proyecto, por lo cual no se presenta análisis de calidad de agua.

6.7 Calidad de aire

La calidad del aire en el sitio se ve afectada por las emisiones de CO₂ de los vehículos que transitan por la calle tercera y la Avenida Félix Olivares Contreras. Con el desarrollo del proyecto se espera que no se afectara significativamente la calidad del aire del lugar.

6.7.1 Ruido

Los ruidos generados en esta zona provienen del tránsito de los vehículos por la Calle Tercera y la Avenida Felix Olivares Contreras. Debido a que la utilización de equipo durante la construcción puede aumentar los niveles de ruido, se recomienda un horario de trabajo de 7:00 am. - 6:00 p.m. y mantener la maquinaria y equipo en excelentes condiciones y cumplir así con el Reglamento Técnico COPANIT 44 -2000. Higiene y Seguridad Industrial. Condiciones de Higiene y Seguridad en Ambiente de Trabajo donde se genere ruido y el Decreto Ejecutivo 306 del 4 de septiembre de 2002, modificado por el Decreto 1 de 15 de enero de 2004.

6.7.2 Olores

Al momento de la inspección para el levantamiento de la línea base del proyecto realizada el día 4 de enero de 2020, no se percibieron olores molestos en la zona del proyecto ni áreas circundantes. En los alrededores no hay empresas que emitan gases que contaminen el aire y se espera que este proyecto tampoco genere olores molestos significativos.

7.0 DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO

En esta sección se identifica la flora y la fauna existente en el área del proyecto “**CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE APARTAMENTOS RESIDENCIAL ZARAGOZA**”, al momento de realizar el levantamiento de la línea base del proyecto el día 4 de enero de 2020, la vegetación presente en el sitio está representada por gramínea y unas matas de plátanos.

7.1 Características de la Flora

La vegetación dentro del área del proyecto es escasa, encontrándose solamente gramínea y unas matas de plátanos.



Fotografía 4 Matas de plátano que se encuentran en el terreno donde se desarrolla el proyecto. Fuente: Equipo Consultor



Fotografía 5 gramíneas que se encuentran en el terreno donde se desarrolla el proyecto. Fuente: Equipo Consultor

7.1.1 Caracterización vegetal, inventario forestal (aplicar técnicas forestales reconocida por ANAM)

Debido a la alteración total del sistema arbóreo natural, no existen poblaciones boscosas dentro del terreno del proyecto que pudiese exigir la aplicación de un inventario forestal.

7.2 Características de la Fauna

No hay vegetación arbórea nativa dentro del área del proyecto que justifique la presencia de fauna en el sitio, motivo por el cual, las únicas especies observadas son aves generalistas, que se pueden encontrar en más de un hábitat, tienen una amplia distribución, no corren riesgo, además, ninguna de las especies observadas presento una alta prioridad de

conservación, entre ellas se encuentran: Tortolita común (*Columbina talpacoti*) y Talingo (*Quiscalus mexicanus*).

8.0 DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO

El Distrito de David presenta una superficie de 868.4 km², con 10 Corregimientos (David Cabecera, Bijagual, Cochea, Chiriquí, Guacá, Las Lomas, Pedregal, San Carlos, San Pablo Nuevo, San Pablo Viejo), con una población censada en el año 2010 de 144,858 habitantes y una densidad de población de 166.8 Hab/km² (www.censos2010.gob.pa).

El corregimiento de David que es la Cabecera de la provincia de Chiriquí, presenta según datos del censo poblacional del 2010 aproximadamente 82,907 habitantes, este corregimiento cuenta con todos los servicios básicos necesarios para vivir cómodamente, agua potable, electricidad, escuelas, áreas comerciales, Hospitales y centro de salud, iglesias, entre otros.

Cuadro 5 Superficie, población y densidad de población en la República, según Provincia, Distrito y Corregimiento: censos de 1990 a 2010.

Provincia, Distrito y Corregimiento	Superf. (Km²)	Población			Densidad de Habitantes por Km²		
		1990	2000	2010	1990	2000	2010
Chiriquí	6,490.9	322,130	368,790	416,873	49.6	56.8	64.2
David	868.4	102,678	124,280	144,858	118.2	143.1	166.8
David cabecera	66.9	65,763	77,734	82,907	982.9	1,161.9	1,239.2

Fuente: Contraloría General de la República.

Existe el servicio continuo de transporte selectivo, facilitando el desplazamiento de los ciudadanos de un lugar a otro en poco tiempo. En el área del proyecto se cuenta con todos los servicios básicos necesarios, tendido eléctrico, agua potable, carreteras, servicios de recolección de desechos, etc.

8.1 Uso actual de la tierra en sitios colindantes

El uso actual de la tierra en los sitios colindantes al proyecto está relacionado con residencias.



Fotografía 6 Uso actual de la tierra en sitios colindantes. Fuente: Equipo Consultor



Fotografía 7 Uso actual de la tierra en sitios colindantes. Fuente: Equipo Consultor

8.3 Percepción local sobre el proyecto, obra o actividad a través del plan de participación ciudadana.

La participación ciudadana es una herramienta contenida en la Ley General del Ambiente Ley 41 de 1998 y en sus modificaciones en el Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto del 2009 y Decreto Ejecutivo 155 de 2011, Título IV, Capítulo I, la misma busca integrar a la población en la toma de decisiones para la realización de cualquier proyecto que se pretenda desarrollar. La consulta pública permite tener los primeros contactos con los miembros de la comunidad y las autoridades locales cuyo objetivo principal es considerar las sugerencias, aclarar las ideas y atender cualquier posible afectación, de modo que se pueda desarrollar el proyecto resolviendo cualquier conflicto que se presente.

Metodología: La metodología utilizada para lograr la reacción ciudadana, con respecto al proyecto fue aplicar una encuesta directa a personas que residen en el sitio colindante con el proyecto ubicado en el Corregimiento de David, Distrito de David, Provincia de Chiriquí.

Objetivos: Conocer la percepción de la ciudadanía con respecto al proyecto. Informar a la población sobre las generales del proyecto. Aclarar cualquier duda sobre el proyecto a los ciudadanos encuestados.

RESULTADO DE LAS ENCUESTAS: Se aplicaron 20 encuestas en los alrededores del área al proyecto “**CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE APARTAMENTOS RESIDENCIAL ZARAGOZA**”, el día Sábado 11 de enero de 2020, a continuación, se presentan los resultados de los datos generales de los encuestados.

Se preguntó a las personas lo siguiente:

1 ¿Cree usted, que este proyecto puede causarle algún tipo de daño a usted o su propiedad?

El 90% de los encuestados indicó que el proyecto no les causaría algún daño a ellos o a su propiedad, un 5% considera que si los puede afectar por el ruido y un 5% decidió no opinar.

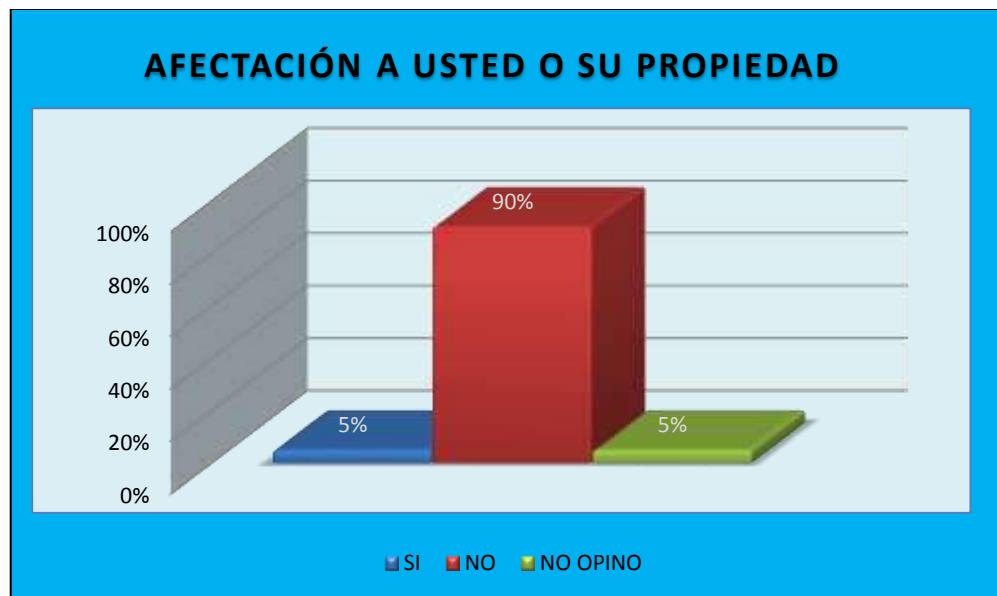


Gráfico 1 Afectación a usted o su propiedad. Fuente Equipo Consultor

2. ¿Cree usted que este proyecto puede afectar el Medio Ambiente?

El 80% de los encuestados respondieron que el proyecto denominado “CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE APARTAMENTOS RESIDENCIAL ZARAGOZA” no afectaría el medio ambiente; un 20% considera que si puede afectar el medio ambiente.

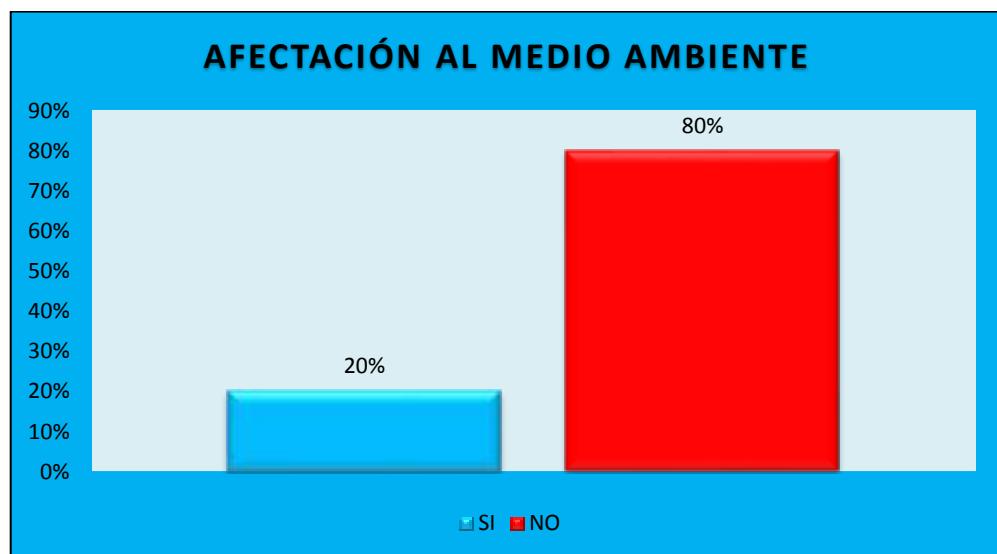


Gráfico 2 Afectación al medio ambiente. Fuente: Equipo Consultor

3 ¿Cree usted que este proyecto puede afectar la comunidad?

El 80% de los encuestados considera que el desarrollo de este proyecto no afectara a la comunidad, un 15 % si considera que puede afectar a la comunidad y un 5% no opino.

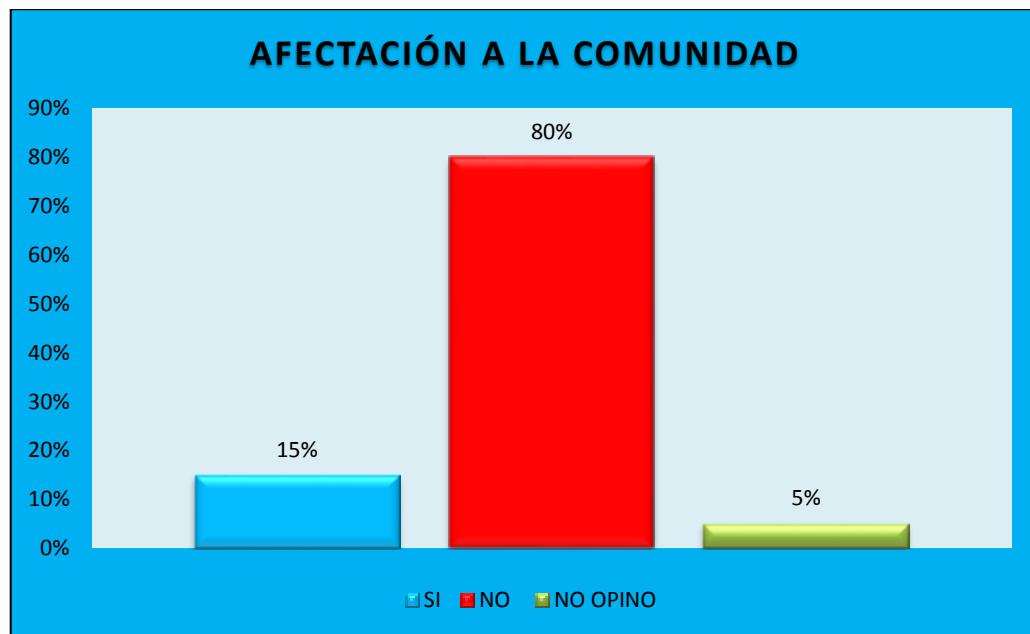


Gráfico 3 Afectación a la comunidad. Fuente: Equipo consultor

6 ¿Estaría usted de acuerdo con la realización del proyecto?

El 75% de las personas entrevistadas está de acuerdo con el desarrollo del proyecto, un 15% no está de acuerdo con el proyecto, mientras que un 10 % decidió no opinar.



Gráfico 4. Aceptación del proyecto. Fuente: Equipo Consultor

Además de estas preguntas, también se incluyó los datos de las personas entrevistadas como el género, nivel de escolaridad y ocupación:

En el siguiente grafico se observa que el 40% de las personas encuestadas son del género masculino, y 60% del género femenino.

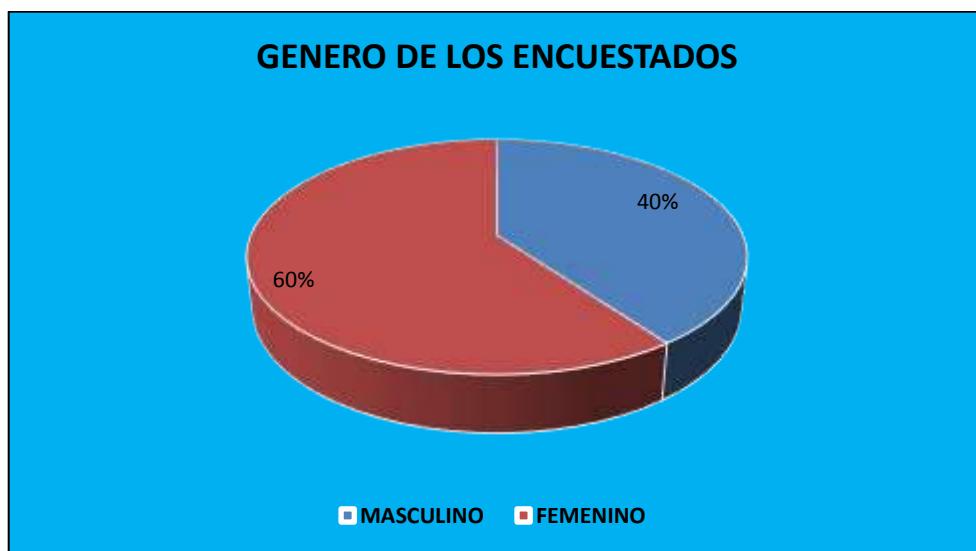


Gráfico 5 Género De Los Encuestados, Fuente: Equipo Consultor

En el siguiente grafico se muestra el nivel de escolaridad de las personas encuestadas; se observa que el 10% de los encuestados tienen un nivel de escolaridad primaria, el 25% de los encuestados tienen un nivel de escolaridad hasta secundaria y un 65% de los encuestados tienen un nivel de escolaridad universitaria.

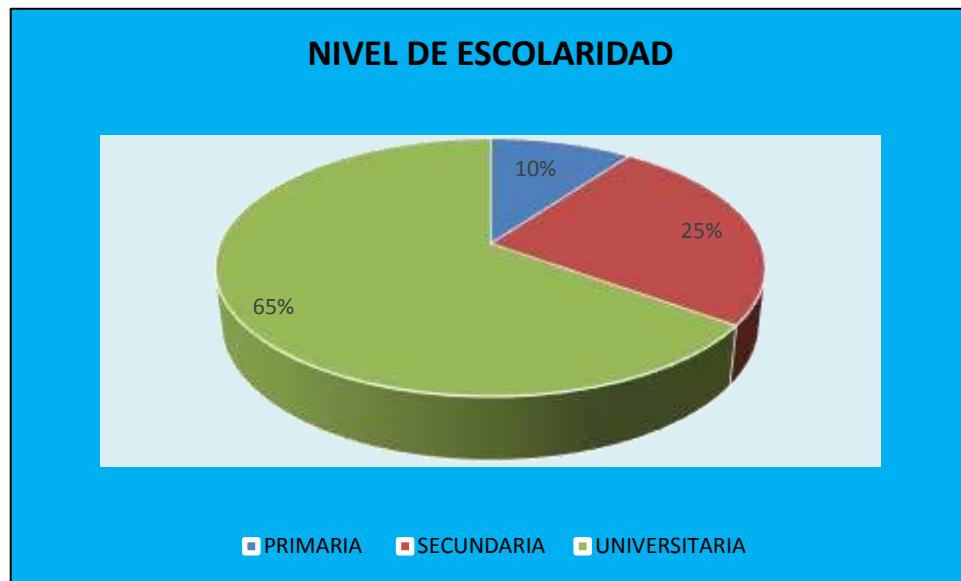


Gráfico 6 Nivel de escolaridad de los encuestados

En el aspecto laboral, encontramos que el grupo de participantes estaba distribuido de la siguiente manera: 25% son independiente, 20% son amas de casas y 5% de cada uno son Psicóloga, enfermera, diseñador interior, abogada, entrenador de beisbol, electricista, corredor de seguro, técnico asistente, profesor, operador de equipo y constructor.



Gráfico 7 Ocupación De Los Encuestados, Fuente: Equipo Consultor

En el siguiente grafico se presenta el rango de edad de las personas encuestadas, de 18-30 años hay un 5%; de 31-40, hay un 30%; de 41-50, hay un 25%; de 51-70 hay un 25% y de más de 71 hay 15%.

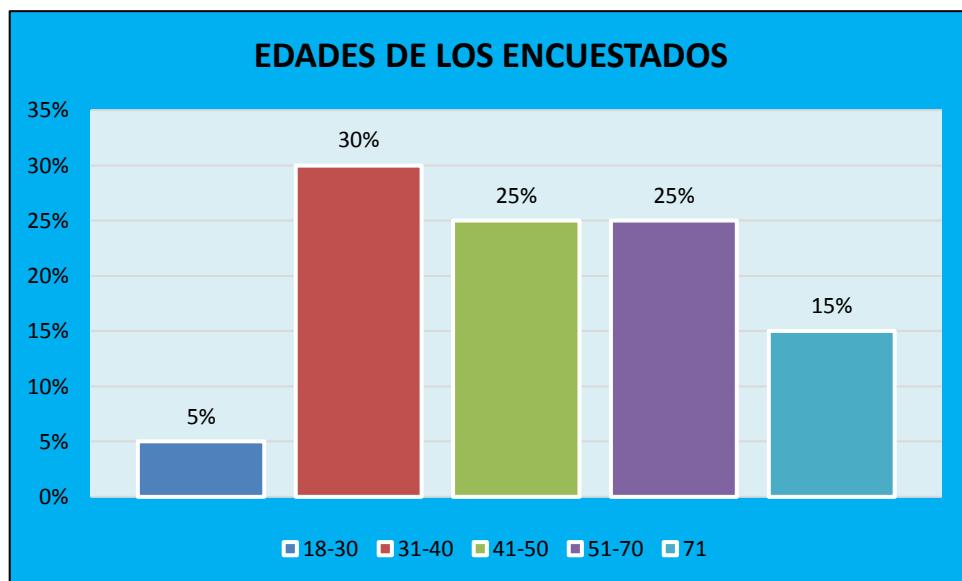


Gráfico 8. Rango de edad de las personas encuestados. Fuente equipo consultor



Fotografía 8 Foto tomada durante la aplicación de las encuestas. Fuente: Equipo Consultor.



Fotografía 9 Foto tomada durante la aplicación de las encuestas. Fuente: Equipo Consultor



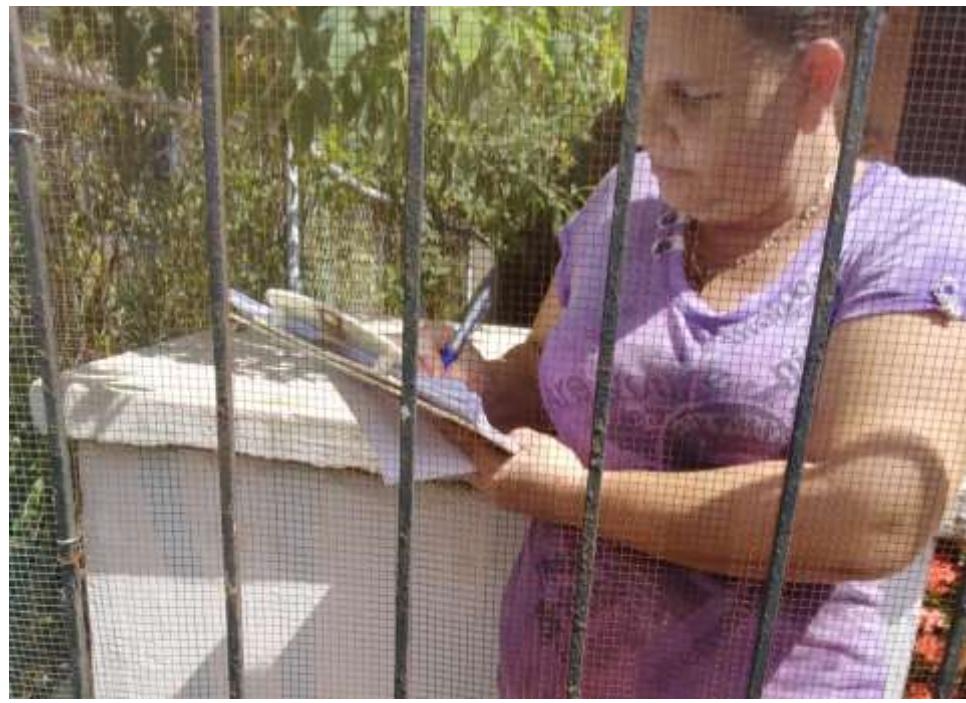
Fotografía 10 Foto tomada durante la aplicación de las encuestas. Fuente: Equipo Consultor



Fotografía 11 Foto tomada durante la aplicación de las encuestas. Fuente: Equipo Consultor



Fotografía 12 Foto tomada durante la aplicación de las encuestas. Fuente: Equipo Consultor



Fotografía 13 Foto tomada durante la aplicación de las encuestas. Fuente: Equipo Consultor

El mismo día que se realizaron las encuestas se entregaron fichas informativas a las personas de la comunidad. **En anexo se presenta el modelo de la ficha informativa del proyecto.**

Como Complemento: Se presenta la lista de firma de las personas que participaron de las encuestas y la opinión del señor Hector Quintero. **Ver en anexo encuestas, ficha informativa, complementos y lista de firma de los encuestados.**



Fotografía 14. Señor Hector Quintero llenando el complemento. Fuente: Equipo Consultor

8.4 Sitios históricos, arqueológicos y culturales declarados

De acuerdo al Atlas Geográfico de la República de Panamá de año 2016, el sitio donde se desarrollará el proyecto, no se encuentra declarado por poseer elementos de valor histórico, arqueológico o cultural.

8.5 Descripción del Paisaje

El paisaje de los alrededores del terreno donde se desarrollará el proyecto está integrado por residencias, las cuales cuentan con plantas ornamentales y árboles dispersos.



Fotografía 15 Residencias ubicadas cerca del terreno donde se desarrollará el proyecto. Fuente: Equipo Consultor



Fotografía 16 Residencias ubicadas cerca del terreno donde se desarrollará el proyecto. Fuente: Equipo Consultor

9.0 IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES ESPECÍFICOS

Impacto ambiental: alteración negativa o positiva del medio natural o modificado como consecuencia de actividades de desarrollo, que puede afectar la existencia de la vida humana, así como los recursos naturales renovables y no renovables del entorno.

Definición de Impacto Ambiental establecida en el Decreto Ejecutivo 123. Por El Cual Se Reglamenta El Capítulo II Del Título IV De La Ley 41 Del 1 De Julio De 1998, General De Ambiente De La República De Panamá Y Se Deroga El Decreto Ejecutivo 209 De 5 De septiembre De 2006.

En esta sección se identifica el impacto ambiental y social que ocasionará el proyecto en las diferentes etapas. Se define el carácter del impacto, así como su grado de perturbación, importancia ambiental, y otras variables que definen su significancia.

9.2 Identificación de los impactos ambientales específicos, su carácter, grado de perturbación, importancia ambiental, riesgo de ocurrencia, extensión del área, duración y reversibilidad entre otros

Para la **identificación** de los impactos ambientales ocasionados por el proyecto se utilizó como base la **Matriz de Leopold**. Esta matriz se basa en una relación de *causa - efectos* entre las principales actividades físicas del proyecto contra los factores ambientales; para resaltar aquellos impactos o efectos negativos, los cuales serán caracterizados y valorados para integrarlos en el Plan de Manejo Ambiental (PMA). En el eje de las “X” se tienen las acciones del proyecto que pueden ocasionar impactos en las diferentes etapas: Planificación, Construcción y Operación. En el eje de las “Y” se tiene los Cinco Criterios de Protección Ambiental contenido en el Decreto Ejecutivo N°123 de 2009, dividido en 8 factores a saber: Población, Aire, Ruidos, Suelo, Agua, Flora, Fauna y Paisaje, que a su vez se dividen en 53 atributos ambientales. La relación entre las Acciones del Proyecto y los Atributos Ambientales son presentados por una calificación que va desde -2 hasta +2 para indicar el valor del impacto.

Valor del Impacto:

+2 = Impacto Positivo

+1 = Impacto Ligeramente Positivo

0 = Impacto Neutro o Indiferente

-1 = Impacto Ligeramente Perjudicial

-2 = Impacto Negativo (o sea, Muy Perjudicial Al Medio Ambiente)

Cuadro 6 Matriz modificada de Leopold, con su valorización de expertos para la evaluación de impactos ambientales

Basado en la Interpretación del Decreto Ejecutivo # 123 de 2009. Atributos Ambientales Afectados			FASES DEL PROYECTO						Clasificación y Valorización de Impactos	
			Acciones del Proyecto que Causan Impacto							
Criterios de Protección			PLANIFICACIÓN	CONSTRUCCIÓN				OPERACIÓN	Subtotal	Total
Criterios	Factores	Atributos ambientales	Elaboración de estudios y planos	Preparación general del sitio	Trabajos de albañilería	Fontanería, electricidad, otros	Acabado del edificio	Operación del edificio de apartamentos		
Criterio # 1	Población	Estilo de vida	0	0	0	0	0	0	0	0
		Necesidades psicológicas	0	0	0	0	0	0	0	0
		Necesidades comunitarias	0	0	0	0	0	+2	+2	
		Generación de desechos sólidos y líquidos	0	-1	-1	-1	-1	-1	-5	+9
		Estabilidad de la economía regional (ingresos)	+1	+1	+1	+1	+1	+1	+6	
		Consumo per cápita	+1	+1	+1	+1	+1	+1	+6	
		Acceso	0	0	0	0	0	0	0	
		Vivienda	0	0	0	0	0	0	0	
		Aire	Partículas	0	-2	-2	-2	0	-6	-9

		Óxidos de sulfuro	0	0	0	0	0	0	0	
		Hidrocarburos	0	0	0	0	0	0	0	
		Óxidos de nitrógeno	0	0	0	0	0	0	0	
		Monóxido de carbono	0	-1	-1	-1	0	0	-3	
		Oxidantes foto químicos	0	0	0	0	0	0	0	
		Tóxicos peligrosos	0	0	0	0	0	0	0	
		Olores	0	0	0	0	0	0	0	
	Sonidos (ruidos)	Duración	0	-1	-1	-1	-1	0	-4	-8
		Magnitud	0	-1	-1	-1	-1	0	-4	
		Efectos físicos	0	0	0	0	0	0	0	
		Efectos psicológicos	0	0	0	0	0	0	0	
		Efectos de comunicación	0	0	0	0	0	0	0	
		Efectos de desarrolamientos	0	0	0	0	0	0	0	
		Efectos de comportamiento social	0	0	0	0	0	0	0	
Criterio # 2	Suelo	Estabilidad del suelo	0	0	0	0	0	0	0	0
		Fertilidad	0	0	0	0	0	0	0	
		Contaminación	0	0	0	0	0	0	0	

		Riesgos naturales	0	0	0	0	0	0	0	
		Patrones de uso de suelo	0	0	0	0	0	0	0	
Agua	Agua	Abastecimiento de acuíferos	0	0	0	0	0	0	0	0
		Variaciones de régimen	0	0	0	0	0	0	0	
		Derivados de petróleo	0	0	0	0	0	0	0	
		Radioactividad	0	0	0	0	0	0	0	
		Sólidos suspendidos	0	0	0	0	0	0	0	
		Contaminación térmica	0	0	0	0	0	0	0	
		Acidez y alcalinidad	0	0	0	0	0	0	0	
		DBO	0	0	0	0	0	0	0	
		Oxígeno disuelto	0	0	0	0	0	0	0	
		Nutrientes	0	0	0	0	0	0	0	
		Compuestos tóxicos	0	0	0	0	0	0	0	
Flora	Flora	Vida acuática	0	0	0	0	0	0	0	-1
		Coliformes fecales	0	0	0	0	0	0	0	
		Endémica	0	0	0	0	0	0	0	
		Campos de cultivos	0	0	0	0	0	0	0	

		Especies amenazadas	0	0	0	0	0	0	0			
		Vegetación terrestre natural	0	-1	0	0	0	0	-1			
		Plantas acuáticas	0	0	0	0	0	0	0			
	Fauna	Hábitat	0	0	0	0	0	0	0	0		
		Población	0	0	0	0	0	0	0			
		Distribución	0	0	0	0	0	0	0			
		Animales grandes	0	0	0	0	0	0	0			
		Aves depredadoras	0	0	0	0	0	0	0			
		Piezas deportivas pequeñas	0	0	0	0	0	0	0			
		Peces, crustáceos y aves de agua	0	0	0	0	0	0	0			
Criterio # 3	Paisaje	Sitio turístico	0	0	0	0	0	0	0	0		
Criterio # 4	NO APLICA		0	0	0	0	0	0	0	0		
Criterio # 5	NO APLICA		0	0	0	0	0	0	0	0		
Valorización por acciones			+2	-5	-4	-4	-1	+3	-9	-9		
Valoración por Fases			+2	-14					+3	-9		

Los impactos ambientales identificados fueron los siguientes:

Positivos

1. Satisfacción de necesidades comunitarias
2. Estabilidad de la economía regional (ingresos)
3. Consumo per cápita

Negativos

1. Generación de desechos líquidos
2. Generación de desechos sólidos
3. Afectación a la población por la duración y magnitud del ruido.
4. Disminución de la calidad del aire por las partículas suspendidas de polvo y monóxido de carbono.
5. Perdida de vegetación terrestre natural.

Para determinar la Importancia Ambiental, de los impactos negativos identificados, se utilizó la metodología denominada Calificación Ambiental de Impactos (CAI), la cual facilita la jerarquización de los impactos, a objeto de priorizar y planificar la aplicación de las medidas de mitigación, compensación o restauración. La CAI se organiza por componente ambiental, evaluando los impactos que potencialmente podrían afectar a cada uno de los elementos identificados en el área circundante al proyecto.

La CAI de un impacto se determina a partir de la asignación de parámetros semi-cuantitativos, establecidos en escalas relativas, a cada uno de los impactos ambientales. La valoración final se obtiene a partir de un índice múltiple que refleja características cuantitativas y cualitativas del impacto ponderado. Los parámetros que se definen son aquellos identificados por la normativa ambiental:

$$\text{CAI} = \text{Ca} \times \text{RO} \times (\text{GP} + \text{E} + \text{Du} + \text{Re}) \times \text{IA}$$

En donde:

Ca: Carácter, RO: Riesgo de Ocurrencia, GP: Grado de Perturbación, E: Extensión, Du: Duración, Re: Reversibilidad, IA: Importancia Ambiental.

La definición, rango y calificación para cada uno de estos parámetros se presenta a continuación:

Cuadro 7 Parámetros de calificación de impactos

Parámetro	Definición	Rango	Calificación
Ca= Carácter	Define si la acción es benéfica o positiva (+), perjudicial o negativa (-), o neutra	Negativo Positivo Neutro	-1 +1 0
RO= Riesgo de ocurrencia	Califica la probabilidad de que el impacto pueda darse durante la vida útil del proyecto.	Muy probable Probable Poco probable	1 0,9 - 0,5 0,4 – 0,1
GP= Grado de perturbación	Expresa el grado de intervención sobre el elemento ambiental.	Importante Regular Escasa	3 2 1
E= Extensión	Define el área afectada por el impacto, con respecto a su representación espacial.	Amplia (AII) Media (AID) Local (Área del Proyecto)	3 2 1
Du= Duración	Evalúa el período de tiempo durante el cual las repercusiones serán sentidas o resentidas.	Permanente (> 5 años) Media (5 años – 1 año) Corta (<1 año)	3 2 1

Re= Reversibilidad	Evalúa la capacidad que tiene el efecto de ser revertido naturalmente, o mediante acciones consideradas en el Proyecto.	Irreversible Parcialmente reversible Reversible	3 2 1
IA = Importancia Ambiental	Define la importancia del elemento ambiental que puede ser afectado, desde el punto de vista de su calidad.	Alta Media Baja	3 2 1

Fuente: ANAM. 2006. Guías Ambientales sector minerales metálicos. 2006.

Los cálculos de la Calificación Ambiental del Impacto (CAI) para cada elemento ambiental, se efectúan en matrices. La CAI es la expresión numérica determinada para cada impacto ambiental, resultante de la interacción o acción conjugada de factores que definen la probabilidad de que ocurra el impacto, la magnitud con que podría manifestarse (grado de perturbación, extensión, duración y capacidad de revertirse) y el valor o importancia ambiental del elemento que es alterado o impactado. La importancia de la Calificación Ambiental del Impacto se clasifica según una escala de jerarquización conceptual, que se presenta a continuación:

Cuadro 8 Jerarquización de impactos

Rango de CAI		Jerarquía	
0	+36	Importancia positiva	Los efectos del impacto repercuten en forma positiva sobre los elementos ambientales intervenidos por el Proyecto.
0	-5.3	Importancia no significativa	La ocurrencia de efectos negativos sobre los elementos ambientales es probable, afectan a un recurso de baja importancia ambiental, en una

			extensión media o local, en un período de corta duración. Los efectos son, en general, reversibles y de baja intensidad.
-5.4	-14.3	Importancia menor	La ocurrencia de efectos negativos o positivos sobre los elementos ambientales es probable o cierta, afectan a un recurso de baja importancia ambiental, en una extensión media o local. Los efectos son en general, reversibles y duración media y baja intensidad.
-14.4	-21.6	Importancia moderada	La ocurrencia de efectos negativos o positivos sobre los elementos ambientales es cierta, afectan a un recurso de mediana a alta importancia ambiental, en una extensión media o local. Los efectos son en general, reversibles, duración e intensidad media.
-21.7	-30.6	Importancia alta	La ocurrencia de efectos negativos o positivos sobre los elementos ambientales es cierta, afectan a un recurso de mediana a alta importancia ambiental, en una extensión amplia. Los efectos son en general, reversibles, duración permanente e importante intensidad.
-30.7	-36.0	Importancia muy alta	La ocurrencia de efectos negativos o positivos sobre los elementos ambientales es cierta, afectan a un recurso de alta a muy alta importancia ambiental, en una extensión amplia. Los efectos son en general, irreversibles, duración permanente e importante intensidad.

Fuente: ANAM.2006. Guías Ambientales sector minerales. 2006.

Cuadro 9 Valorización y jerarquización de impactos

FACTOR O MEDIO	ACCIONES QUE CAUSAN EL IMPACTO	IMPACTO AMBIENTAL IDENTIFICADO	CARÁCTER	RIESGO DE OCURRENCIA	GRADO DE PERTURBACIÓN	EXTENSIÓN	DURACIÓN	REVERSIBILIDAD	IMPORTANCIA AMBIENTAL	CAI
MEDIO SOCIAL										
Población	Elaboración de estudios y planos, Preparación general del sitio, Trabajos de albañilería, Fontanería, electricidad, otros, Acabado del edificio, Operación del edificio de apartamentos.	Satisfacción de necesidades comunitarias	+1	1	3	1	3	2	3	+27
		Estabilidad de la economía regional (ingresos)	+1	1	3	1	3	2	3	+27
		Consumo per cápita	+1	1	3	1	3	2	3	+27
		Generación de desechos líquidos	-1	1	2	1	3	1	1	-7
		Generación de desechos sólidos	-1	1	2	1	3	1	1	-7
MEDIO FÍSICO										
Ruido		Afectación de la población por la duración y magnitud del ruido.	-1	1	1	1	2	1	1	-5

Aire	Elaboración de estudios y planos, Preparación general del sitio, Trabajos de albañilería, Fontanería, electricidad, otros, Acabado del edificio, Operación del edificio de apartamentos.	Disminución de la calidad del aire por las partículas suspendidas de polvo y monóxido de carbono.	-1	1	1	1	2	1	1	-5
MEDIO BIOLOGICO										
Flora	Elaboración de estudios y planos, Preparación general del sitio, Trabajos de albañilería, Fontanería, electricidad, otros, Acabado del edificio, Operación del edificio de apartamentos.	Perdida de vegetación terrestre natural	-1	1	1	1	1	1	1	-4

Cuadro 10 Descripción de los impactos ambientales específicos, Positivos.

IMPACTO	CARÁCTER	RIESGO DE OCURRENCIA	GRADO DE PERTURBACIÓN	EXTENSIÓN	DURACIÓN	REVERSIBILIDAD	IMPORTANCIA AMBIENTAL
Satisfacción de necesidades comunitarias	Positivo	Muy probable	Importante	Local	Permanente	Parcialmente reversible	Alta
Estabilidad de la economía regional (ingresos)	Positivo	Muy probable	Importante	Local	Permanente	Parcialmente reversible	Alta
Consumo per cápita	Positivo	Muy probable	Importante	Local	Permanente	Parcialmente reversible	Alta

Cuadro 11 Descripción de los impactos ambientales específicos, Negativos.

IMPACTO	CARÁCTER	RIESGO DE OCURRENCIA	GRADO DE PERTURBACIÓN	EXTENSIÓN	DURACIÓN	REVERSIBILIDAD	IMPORTANCIA AMBIENTAL
1. Generación de desechos líquidos	Negativo	Muy probable	Regular	Local	Permanente	Reversible	Baja
2. Generación de desechos sólidos	Negativo	Muy probable	Regular	Local	Permanente	Reversible	Baja
3. Afectación a la población por la duración y magnitud del ruido	Negativo	Muy probable	Escasa	Local	Media	Reversible	Baja
4. Disminución de la calidad del aire por las partículas suspendidas de polvo y	Negativo	Muy probable	Escasa	Local	Media	Reversible	Baja

monóxido de carbono.							
5. Perdida de vegetación terrestre natural	Negativo	Muy probable	Escasa	Local	Corta	Reversible	Baja

9.4 Análisis de los impactos sociales y económicos a la comunidad producidos por el Proyecto

En los alrededores del terreno donde se desarrollará el proyecto el uso de suelo es residencial y muy cerca de encuentra la carretera panamericana, la cual es de uso comercial; Los impactos sociales y económicos producidos por el proyecto a la comunidad son los siguientes:

Impactos sociales:

- ❖ Cambio en la cotidianidad de la comunidad cercana al proyecto: Se trabajará sólo en horarios diurnos, para no molestar a los vecinos.
- ❖ Posibilidad de aumento en los niveles de ruido: Los trabajos que generen ruidos durante el periodo de construcción se realizarán en horarios diurnos, de modo que se reduzca el efecto negativo causado por el ruido de las obras a realizar. Se solicitará a los trabajadores mantener apagados los equipos a motor cuando no se encuentren en uso.
- ❖ Posibles efectos negativos en la calidad del aire: Debido a que el proyecto involucra transporte de materiales, tales como arena, tosca y grava se les solicitará a los proveedores que los camiones cuenten con lona como requisito de ingreso a las instalaciones.
- ❖ Posibles efectos en el tráfico vehicular y de personas: al proyecto se puede acceder por la carretera panamericana; se contempla que los camiones de transporte de materia prima solo estacionen dentro del área del proyecto y no obstruyan las vías colindantes.

Impactos económicos

- ❖ Generación de empleos directos e indirectos, temporales y permanentes.
- ❖ Generación de una cadena de demanda agregada (comida, agua, combustible) por parte de los trabajadores y de la Empresa.
- ❖ Pago de impuesto municipal.

10.0 PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)

Luego de analizar las acciones del proyecto y el impacto ambiental que ocasionará, se concluye que el proyecto, no ocasionará impactos ambientales negativos significativos, sin embargo, se propone el siguiente Plan de Manejo Ambiental (PMA) que contiene algunas recomendaciones para garantizar que el proyecto se construya y funcione sin afectar el ambiente y a la población aledaña al proyecto.

10.1 Descripción de las medidas de mitigación específicas frente a cada impacto ambiental

En esta Sección se proponen medidas de mitigación específicas, para cada impacto ambiental identificado, las cuales deben ser cumplidas a cabalidad y de esa manera garantizar que el proyecto no ocasione impactos negativos significativos sobre los recursos naturales existentes en el sitio del proyecto.

Cuadro 12 Descripción de las medidas de mitigación específicas

IMPACTO AMBIENTAL	MEDIDAS DE MITIGACIÓN ESPECÍFICAS	FRECUENCIA DE MONITOREO	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN
1. Generación de desechos líquidos	Medida 1. Para el manejo de los desechos líquidos, producto las necesidades biológicas, durante la etapa de construcción se utilizarán letrinas portátiles que se alquilaran a empresas que brindan el servicio en el área.	Monitoreo semanal.	Durante la construcción

<p>Medida 2. Durante la operación del edificio se tendrá servicios higiénicos cuyo sistema sanitario se manejará por medio de un tanque séptico temporal, hasta que este listo el proyecto de alcantarillado sanitario para conectarse a la línea que pasará a un costado e terreno. Para mayor detalle ver planos en anexo y nota en la cual el IDAAN indica que podrá conectarse al alcantarillado sanitario nuevo que se está construyendo cuando esté terminado</p>	Monitoreo semanal	Durante la operación
<p>Medida 3. En caso de registrarse derrames de aceites o hidrocarburos, se debe considerar los siguientes</p> <ul style="list-style-type: none"> ⠁ Contar con kit para el manejo de derrames de aceites e hidrocarburos. ⠁ Capacitar al personal en el uso del kit para manejo de derrames de aceites e hidrocarburos. ⠁ Mantener el equipo en buen estado para evitar 	Monitoreo semanal	Durante la construcción y operación

	fugas de aceite e hidrocarburos.		
2. Generación de desechos sólidos	<p>Medida 1. Para el manejo de los desechos sólidos en la etapa de construcción se colocarán tanques con tapa debidamente identificados y se realizará la recolección con frecuencia, para trasladarlos al relleno sanitario para su disposición final.</p> <p>En la etapa de operación cada residente realizará el contrato con el municipio o empresa autorizada para el retiro de los desechos sólidos.</p>	Semanal	Durante la construcción y operación
	Medida 2. Para los desechos producto de la actividad de construcción Se habilitará un área dentro del proyecto como sitio de acopio temporal de los restos de materiales, hasta su traslado posterior al relleno sanitario, esta área debe ser aprobada por el encargado de la obra.	Monitoreo semanal.	Durante la construcción
3. Afectación a la población por la duración y	Medida 1. Se deben considerar las siguientes medidas para este impacto:	Monitoreo diario.	Durante la construcción y operación

magnitud del ruido	<ul style="list-style-type: none"> ⌚ Los trabajadores que estén expuestos al ruido deberán utilizar protectores auditivos. ⌚ Verificar que el equipo este en buen estado mecánico y físico, antes de llevar al área de proyecto. Se debe documentar la revisión y las reparaciones que se tengan que hacer en caso tal. ⌚ No utilizar la bocina de los vehículos y equipos sin necesidad. ⌚ No dejar los equipos encendidos de no estar utilizándolos. ⌚ No laborar en horarios nocturnos, para no afectar a los vecinos. 		
4. Disminución de la calidad del aire por las partículas suspendidas de polvo y monóxido de carbono.	<p>Medida 1. Se deben considerar las siguientes medidas para este impacto:</p> <ul style="list-style-type: none"> ⌚ Humedecer las áreas de suelo y materiales sujetos a la generación de partículas de polvo. ⌚ Prohibir la quema de los residuos y desechos en las instalaciones del proyecto. 	Monitoreo semanal	Durante la construcción y operación

	<ul style="list-style-type: none"> ⌚ Reducir la emisión de gases por equipo deteriorado dándole mantenimiento a los equipos, según indicaciones del fabricante. ⌚ No almacenar pilas de materiales susceptibles al viento sin cobertura anclada o bien sujetada para reducir su levantamiento. ⌚ Utilizar la lona que cubra todo el vagón del camión durante el transporte de los materiales. 		
5. Perdida de vegetación terrestre natural	Medida 1. La promotora deberá tramitar el permiso de limpieza por indemnización ecológica y realizar el pago de indemnización ecológica correspondiente según lo indicado por el Ministerio de Ambiente.	<p>Una sola vez.</p> <p>Cuando se obtenga la resolución de aprobación del proyecto</p>	Durante la construcción

10.2 Ente responsable de la ejecución de las medidas

El responsable del cumplimiento de las medidas de mitigación en la Fase de Construcción y operación es el promotor del proyecto.

10.3. Monitoreo

El monitoreo de las medidas de mitigación, se debe realizar en la etapa de construcción y en la etapa de operación del proyecto, tal y como se detalla en el **CUADRO 12** de este documento.

10.4 Cronograma de ejecución

A continuación, se presenta el cronograma de ejecución de las medidas de mitigación que se presentan en el Plan de Manejo Ambiental de este estudio; en este cronograma se indican los impactos ambientales y las medidas de mitigación que se proponen, así como el tiempo en que se ejecutarán estas medidas de mitigación. En año 2020 se comenzará a ejecutar las medidas de mitigación una vez se tenga la resolución de aprobación del Estudio De Impacto Ambiental y según se espera por parte del promotor, la construcción debe terminar en 1 años aproximadamente; una vez finalizada la construcción se iniciará la etapa de operación del edificio, la cual se espera que sea por varios años.

Cuadro 13 Cronograma de ejecución de las medidas de mitigación

IMPACTO AMBIENTAL	MEDIDAS DE MITIGACIÓN ESPECÍFICAS	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN		
		Año 2020	Año 2021	Año 2022
1. Generación de desechos líquidos	Medida 1. Para el manejo de los desechos líquidos, producto las necesidades biológicas, durante la etapa de construcción se utilizarán letrinas portátiles que se alquilaran a empresas que brindan el servicio en el área.			
	Medida 2. Durante la operación del edificio se tendrá servicios higiénicos cuyo sistema sanitario se manejará por medio de un tanque séptico			

	<p>temporal, hasta que este listo el proyecto de alcantarillado sanitario para conectarse a la línea que pasará a un costado e terreno. Para mayor detalle ver planos en anexo y nota en la cual el IDAAN indica que podrá conectarse al alcantarillado sanitario nuevo que se está construyendo cuando esté terminado</p>			
	<p>Medida 3. En caso de registrarse derrames de aceites o hidrocarburos, se debe considerar los siguientes</p> <ul style="list-style-type: none"> ⠁ Contar con kit para el manejo de derrames de aceites e hidrocarburos. ⠁ Capacitar al personal en el uso del kit para manejo de derrames de aceites e hidrocarburos. <p>Mantener el equipo en buen estado para evitar fugas de aceite e hidrocarburos.</p>			
	<p>Medida 1. Para el manejo de los desechos sólidos en la etapa de construcción se colocarán tanques con tapa debidamente identificados y se realizara</p>			

2. Generación de desechos sólidos	<p>la recolección con frecuencia, para trasladarlos al relleno sanitario para su disposición final.</p> <p>En la etapa de operación cada residente realizará el contrato con el municipio o empresa autorizada para el retiro de los desechos sólidos.</p>			
	<p>Medida 2. Para los desechos producto de la actividad de construcción Se habilitará un área dentro del proyecto como sitio de acopio temporal de los restos de materiales, hasta su traslado posterior al relleno sanitario, esta área debe ser aprobada por el encargado de la obra.</p>			
3. Afectación a la población por la duración y magnitud del ruido	<p>Medida 1. Se deben considerar las siguientes medidas para este impacto:</p> <ul style="list-style-type: none"> ⃣ Los trabajadores que estén expuestos al ruido deberán utilizar protectores auditivos. ⃣ Verificar que el equipo esté en buen estado mecánico y físico, antes de llevar al área de proyecto. Se debe documentar la revisión y las reparaciones que se tengan que hacer en caso tal. 			

	<ul style="list-style-type: none"> ⃣ No utilizar la bocina de los vehículos y equipos sin necesidad. ⃣ No dejar los equipos encendidos de no estar utilizándolos. ⃣ No laborar en horarios nocturnos, para no afectar a los vecinos. 		
4. Disminución de la calidad del aire por las partículas suspendidas de polvo y monóxido de carbono.	<p>Medida 1. Se deben considerar las siguientes medidas para este impacto:</p> <ul style="list-style-type: none"> ⃣ Humedecer las áreas de suelo y materiales sujetos a la generación de partículas de polvo. ⃣ Prohibir la quema de los residuos y desechos en las instalaciones del proyecto. ⃣ Reducir la emisión de gases por equipo deteriorado dándole mantenimiento a los equipos, según indicaciones del fabricante. ⃣ No almacenar pilas de materiales susceptibles al viento sin cobertura anclada o bien sujetada para reducir su levantamiento. ⃣ Utilizar la lona que cubra todo el vagón del camión durante el transporte de los materiales. 		

5. Perdida de vegetación terrestre natural	Medida 1. La promotora deberá tramitar el permiso de limpieza por indemnización ecológica y realizar el pago de indemnización ecológica correspondiente según lo indicado por el Ministerio de Ambiente.			
---	--	--	--	--

10.7 Plan de rescate y reubicación de fauna y flora

De acuerdo a lo descrito en el punto 7 de este documento sobre la descripción de ambiente biológico que se encuentra en el área donde se desarrollará el proyecto, se puede concluir que no es necesario realizar plan de rescate y reubicación de flora y fauna.

10.11 Costo de la gestión ambiental

Las estimaciones de costos de la gestión ambiental para este proyecto, se calcula en unos B/. 5,500.00 (cinco mil quinientos balboas con 00/100).

Cuadro 14 costos de la gestión ambiental

DESCRIPCIÓN	COSTO ESTIMADO B/.
Estudio de Impacto Ambiental, otros costos asociados fase inicial.	2000.00
Informes ambientales de seguimiento a la aplicación de las medidas	1000.00
Ejecución del Plan de Manejo Ambiental	2,500.00
Total, costos estimados en	B/ 5,500.00

Fuente: análisis del equipo de consultores.

**12.0 LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACION
DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL(S), FIRMA(S) Y
RESPONSABILIDADES**

12.1 Firmas debidamente notariadas

NOMBRE DEL CONSULTOR	PROFESIÓN	COMPONENTE DESARROLLADO	FIRMA
Licdo. Magdaleno Escudero	Geógrafo profesional	<ul style="list-style-type: none"> 3 Coordinación del EsIA. 3 Descripción del proyecto. 3 Identificación de Impactos Ambientales. 3 Descripción del Plan de Manejo Ambiental 3 Revisión Bibliográfica. 3 Resumen Ejecutivo 3 Información General. 3 Conclusiones, bibliografía y anexos 	<u>Escudero Magdaleno</u> Licdo. Magdaleno Escudero Consultor Ambiental IAR-177-2000/ Actualizado
Alberto Quintero	Arquitecto y Lcdo. En Saneamiento Ambiental	<ul style="list-style-type: none"> 3 Descripción del Ambiente Físico del Proyecto. 3 Descripción del Ambiente Socioeconómico. 3 Descripción del Ambiente Biológico 3 Preparación del Plan de Participación Ciudadana 	<u>Alberto Quintero</u> Licdo. Alberto Quintero Consultor Ambiental IRC-031-09/ Actualizado



PERSONAL DE APOYO

Franklin E. Jurado Arrocha	Ing. Civil	<p>3 Ubicación Geográfica Incluyendo mapa en escala 1:50,000 del proyecto.</p>	
Julissa Muñoz	Ing. Ambiental	<p>3 Informe de participación ciudadana</p> <p>3 Elaboración del Plan de Manejo Ambiental y descripción del ambiente socioeconómico.</p> <p>3 Resumen Ejecutivo</p> <p>3 Introducción</p> <p>3 Edición del documento</p>	

12.2 Número de registro de consultor(es)

Licdo. Magdaleno Escudero

Consultor Ambiental IAR-177-2000/ Actualizado

Licdo. Alberto Quintero

Consultor Ambiental IRC-031-09/ Actualizado



NOTARÍA SEGUNDA-CHIRIQUI
Esta autenticación no implica
responsabilidad en cuanto al
contenido del documento

13.0 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo a la evaluación realizada por el equipo de consultores ambientales, el proyecto **“CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE APARTAMENTOS RESIDENCIAL ZARAGOZA”**, a realizarse en el Distrito de David no generará impactos ambientales negativos significativos, ni riesgos ambientales significativos.

Durante la construcción y ejecución del proyecto se estima que los impactos negativos estarán relacionados con cambios en el medio físico relacionados al uso del suelo, ruido y aire, los cuales no son significativos; sin embargo, se presenta en este documento el Plan de Manejo Ambiental con las correspondientes medidas de mitigación para garantizar que el proyecto se desarrolle en armonía con el ambiente y a la población aledaña al proyecto.

Recomendaciones:

Luego de elaborado el Estudio de Impacto Ambiental, el equipo consultor, le recomienda al promotor lo siguiente:

- ❖ Minimizar las molestias del tráfico vehicular en la etapa de construcción y operación, al momento de entrada y salida de equipo pesado en el lugar.
- ❖ Considerar la contratación de mano de obra local
- ❖ Mantener en lugar visible los números telefónicos del Benemérito Cuerpo de Bomberos, Hospitales y Centros de Salud de David y del Sistema Nacional de Protección Civil.
- ❖ Colocar letreros de señalización con mensajes preventivos, informativos y restrictivos en la obra.
- ❖ Tramitar en tiempo oportuno, los diferentes permisos de las instituciones relacionadas con este tipo de proyecto (construcción y operación).
- ❖ El Promotor del proyecto debe cumplir con el Estudio de Impacto Ambiental y con la Resolución de Aprobación de dicho Estudio para que el proyecto se ejecute en cumplimiento de la normativa ambiental.

14.0 BIBLIOGRAFÍA

La bibliógrafa consultada fue la siguiente:

- Constitución nacional, en su artículo 118 establece que es deber fundamental del estado garantizar que la población viva en un ambiente sano y libre de contaminación, en donde el aire, el agua y los alimentos, satisfagan los requerimientos del desarrollo adecuado de la vida humana.
- Ley N° 8 de 25 de marzo de 2015 “Ley Que Crea El Ministerio De Ambiente De La República De Panamá.
- Decreto ejecutivo N° 123 del 14 de agosto de 2009. Proceso de evaluación de impacto ambiental. MIAMBIENTE.
- Decreto ejecutivo N° 155 de 5 de agosto de 2011, que modifica el decreto N° 123 de 2009.
- Decreto ejecutivo No 36 de 3 de junio de 2019, que Crea la Plataforma de Evaluación y Fiscalización Ambiental del Sistema Interinstitucional del Ambiente, denominada PREFASIA, y modifica algunos artículos del decreto N.º 123 y deroga el decreto 975 del 23 de agosto de 2012.
- Ley N° 1 de 3 de febrero de 1994. Ley forestal.
- Ley N° 24 de 7 de junio de 1995. Vida silvestre.
- Ley N^a 14 de 2007. Código penal de la república de panamá. Delitos contra el ambiente y el ordenamiento territorial.
- Resolución AG – 0235 -03, indemnización ecológica.
- Disposiciones referentes a salud / seguridad e higiene ocupacional:
- Ley N° 66 de 1947. Código sanitario.
- Código de trabajo de la república de panamá: obligación cumplir todas las disposiciones legales en materia laboral, riesgos profesionales, etc.
- Decreto Ejecutivo N° 252 de 1972. Legislación laboral reglamento de seguridad e higiene en el trabajo.
- Decreto ejecutivo N°. 1 del 15 de enero de 2004 del Ministerio De Salud, el cual modifica el Decreto Ejecutivo N°. 306 del 4 de septiembre de 2002 que determina los niveles de ruido permitidos en áreas residenciales e industriales.

- Decreto Ejecutivo N°2 de de 15 de febrero de 2008. Por la cual se reglamenta la seguridad, salud e higiene en la industria de la construcción.
- Resolución N°. 597 del 12 de noviembre de 1999. Que aprueba el reglamento técnico DGNTI – COPANIT 23 – 395 – 99, referente al agua potable, establece los requisitos físicos, químicos, biológicos y radiológicos que debe cumplir el agua potable. Este reglamento se aplica a cualquier sistema de abastecimiento de agua potable.
- Disposiciones aplicables a la construcción - especificaciones técnicas
- Resolución N°. 275 del 20 de julio de 2001. Que aprueba el reglamento técnico DGNTI – COPANIT 48 – 2001, establece especificaciones para los bloques huecos de concreto para uso estructural y no estructural.
- Adaptación de códigos de seguridad: resolución por la cual se adoptan el NFPA 101, reglamento de seguridad humana; NFPA 13, reglamento de sistemas rociadores contra incendios, NFPA 20.
- Decreto N° 323 del 4 de mayo de 1971: normas de plomería sanitaria.
- Disposición que aplica al tránsito vehicular
- Decreto ejecutivo no. 640 (de 27 de diciembre de 2006) “por el cual se expide el reglamento de tránsito vehicular de la república de panamá”.
- Otras disposiciones
- Ley N°. 10 del 16 de marzo 2010, que crea el Benemérito Cuerpo De Bomberos De La República De Panamá (gaceta oficial N°. 26,490-A, 16 de marzo de 2010).
- Decreto Ejecutivo N° 113 del 23 de febrero de 2011 que aprueba el Reglamento General Del Benemérito Cuerpo De Bomberos De La República De Panamá. (gaceta oficial N° 26731-A de 24 de febrero de 2011).
- Resolución N°.010-12 de 21 de diciembre de 2012, nuevas tarifas de los servicios del benemérito cuerpo de bomberos de la república de panamá.

15.0 ANEXOS

1. Nota de entrega y declaración jurada.
2. Copia de certificado de Registro Público de empresa promotora.
3. Copia de cedula notariada del representante legal
4. Copia de certificado de registro público de finca
5. Copia de recibo de Paz y Salvo y recibo de pago de Evaluación
6. Encuestas, ficha informativa, complementos y listado de firma de las personas encuestadas.
7. Mapa #55: Propuesta De Uso De Suelo Para El Centro Urbano Del Distrito De David Y Mapa #38: Propuesta De Uso De Suelo Para El Centro Urbano Del Distrito De David
8. Nota en la cual el IDAAN indica que podrá conectarse al alcantarillado sanitario nuevo que se está construyendo cuando esté terminado
9. Nota del IDAAN en la cual se indica que puede brindar el servicio de agua potable.
10. Certificación del Municipio
11. Planos del proyecto.
12. Mapa de ubicación del proyecto en escala 1:50,000

1. NOTA DE ENTREGA Y DECLARACIÓN JURADA.

Chiriquí, 13 de enero de 2020

LICENCIADO
MILCIADES CONCEPCIÓN
MINISTRO DE AMBIENTE
MINISTERIO DE AMBIENTE
ALBROOK, PANAMÁ
E. S. D.



LICENCIADO CONCEPCIÓN:

Por este medio solicito la Evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto: "**CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE APARTAMENTOS RESIDENCIAL ZARAGOZA**", actividad sector de Construcción Edificaciones (exceptuando viviendas unifamiliares); promovido por la empresa **GRUPO ARAMUR, S.A.**, registrada en el Folio N°155658551 representada por **Jose Gregorio Salas Estela**, Representante Legal con Carné de residente permanente número E-8-119366; con oficina ubicada en Urbanización el Rocío, Corregimiento y Distrito de David, provincia de Chiriquí, para contactos y notificaciones utilizar el teléfono 6456-7703 y/o correo electrónico grupoaramur@gmail.com, la empresa no posee apartado postal.

El proyecto se desarrollará en el Lote N°50, en el Corregimiento De David, Distrito De David, Provincia De Chiriquí, sobre la Finca Número 19810, la cual es propiedad de la empresa promotora.

El documento consta de 14 capítulos, (1. Índice, 2 Resumen Ejecutivo, 3 Introducción, 4. Información General, 5. Descripción del Proyecto Obra o Actividad, 6. Descripción del Ambiente Físico, 7. Descripción del Ambiente Biológico, 8 Descripción del Ambiente Socioeconómico, 9. Identificación De Impactos Ambientales Y Sociales Específicos, 10. Plan de Manejo Ambiental, 12 Lista de Profesionales que participaron en la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental, firmas y responsabilidades, 13. Conclusiones y Recomendaciones. 14. Bibliografía, 15. Anexos), de acuerdo al contenido mínimo para categoría I, establecido en el artículo 26, del Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009. En este caso el estudio es categoría I, motivo por el cual no se incluye el capítulo 11. El documento está constituido por un total de 142 hojas.

Los consultores ambientales son;

Magdaleno Escudero Registro Ambiental: IAR-177-2000 (actualizado)
Número de móvil del Consultor: 6664-3788
Correo electrónico del Consultor: magdaleno84@hotmail.com

Alberto Quintero Registro Ambiental: IRC- 031-09 (Actualizado)
Número de móvil del Consultor: 6781-3939
Correo electrónico del Consultor: albertoantonioqu@hotmail.com



Se adjunta los siguientes documentos:

1. Declaración Jurada notariada en papel habilitado.
2. Certificado de Registro Público de la Sociedad: GRUPO ARAMUR, S.A.
3. Copia de cédula notariada del representante legal de GRUPO ARAMUR, S.A.
4. Certificado de Registro Público de la Finca N°19810
5. Paz y salvo original vigente.
6. Recibo de pago de la evaluación del Estudio de Impacto Ambiental.




Se adjunta un original y copia impresa en espiral, y dos (2) copia digital del contenido total del Estudio de Impacto Ambiental en formato compatible.

Fundamento Legal: Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009 que reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley 41 de 1 de julio de 1998 y el Decreto Ejecutivo 155 de 5 de agosto de 2011 que modifica algunos artículos del Decreto 123, de 2009.

JOSE GREGORIO SALAS ESTELA
REPRESENTANTE LEGAL
GRUPO ARAMUR, S.A.



Yo, JACOB CARRERA S., Notario Primero del Circuito de Chiriquí, con
Cédula de identidad personal No. 4-703-1164.

CERTIFICO:

Que José Gregorio Salas Estela - 119366
quien(es) conozco ha(n) firmado, este documento en mi presencia en la
de los testigos que suscriben, y por consiguiente esas firmas son
auténticas Chiriquí 13 de enero de 2020

Testigos

Licdo. JACOB CARRERA S. Testigos
Notario Público Primero

JG



REPÚBLICA DE PANAMÁ

PAPEL NOTARIAL



REPUBLICA DE PANAMA

-8. I.20

B/0000800

P 302134

NOTARIA PRIMERA DEL CIRCUITO DE CHIRIQUI

DECLARACION JURADA NOTARIAL

En la Ciudad de David, Provincia de Chiriquí, República de Panamá, a los TRECE (13) días del mes de ENERO del año DOS MIL VEINTE (2020), ante mí, Licenciado JACOB CARRERA SPOONER, Notario Público Primero del Circuito Notarial de la provincia de Chiriquí, con cédula de identidad personal número Cuatro- setecientos tres- mil ciento sesenta y cuatro (4-703-1164), compareció personalmente **JOSÉ GREGORIO SALAS ESTELA**, varón, de nacionalidad Española, mayor de edad, con carné de residente permanente número E- ocho- ciento diecinueve mil trescientos sesenta y seis (E-8-119366), actuando en nombre y representación de la Empresa **GRUPO ARAMUR, S.A.**, registrada en (mercantil) folio número Uno cinco cinco seis cinco ocho cinco cinco uno (155658551), desde el cinco (5) de diciembre de dos mil diecisiete (2017), empresa promotora del proyecto denominado "**CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE APARTAMENTOS RESIDENCIAL ZARAGOZA**" categoría I, me solicitó que extendiera esta diligencia para hacer constar una Declaración Jurada, accedi a ello, advirtiéndole que la responsabilidad por la veracidad de lo expuesto, es exclusiva DEL DECLARANTE, y en conocimiento del contenido del artículo trescientos ochenta y cinco (385), del Texto Único Penal, que tipifica el delito de falso testimonio lo aceptó y seguidamente expresó hacer esta declaración bajo la gravedad de juramento y sin ningún tipo de apremio o coerción, de manera totalmente voluntaria declaró lo siguiente: -----

PRIMERO: Declaro Bajo La Gravedad de Juramento que la información aquí expresada es verdadera: por tanto, el citado proyecto se ajusta a las normas ambientales y el mismo genera impactos ambientales negativos no significativos, y no conllevan riesgos ambientales negativos significativos, de acuerdo con los criterios de protección ambiental regulados en el artículo veintitrés (23) del Decreto Ejecutivo Número ciento veintitrés (123) de catorce (14) de agosto de dos mil nueve (2009), por el cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley Número cuarenta y uno (41) de primero (1) de julio de mil novecientos noventa y ocho (1998). -----

El suscrito Notario deja constancia que esto fue todo lo declarado, que se hizo en forma espontánea y que no hubo interrupción alguna.-----

Para constancia termino de rendir esta declaración en la ciudad de David, a los TRECE (13) días del mes de ENERO de DOS MIL VEINTE (2020).-----

JOSE GREGORIO SALAS ESTELA





El suscrito, JACOB CARRERA SPOONER, Notario Público PRIMERO del Circuito de Chiriquí, CERTIFICA: Que ante mí compareció JOSÉ GREGORIO SALAS ESTELA, con cédula de identidad personal No. E-8-119366, quien rindió y firmo la presente declaración, de lo cual doy fe. David, 13 de ENERO de 2020.

Lic. Jacob Carrera Spooner
Notario Público Primero de Chiriquí

Venero al Año 2020
13-1-2020

José Gregorio Salas Estela
4-758-1949



2. COPIA DE CERTIFICADO DE REGISTRO PÚBLICO DE EMPRESA
PROMOTORA.



Registro Público de Panamá

No. 1924567

FIRMADO POR: DAMARIS GOMEZ
AVENDAÑO
FECHA: 2019.10.28 10:48:58 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: CHIRIQUI, PANAMA

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD
421291/2019 (0) DE FECHA 25/10/2019
QUE LA SOCIEDAD

GRUPO ARAMUR, S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 155658551 DESDE EL MARTES, 05 DE DICIEMBRE DE 2017

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRITOR: JOSE GREGORIO SALAS ESTELA

SUSCRITOR: JOSE FRANCISCO MARTINEZ MARTINEZ

DIRECTOR: JOSE GREGORIO SALAS ESTELA

DIRECTOR: ANGELICA YARINETH QUIEL MENDEZ

DIRECTOR: LINETH VIVIANA QUIEL MENDEZ

PRESIDENTE: JOSE GREGORIO SALAS ESTELA

SECRETARIO: ANGELICA YARINETH QUIEL MENDEZ

TESORERO: LINETH VIVIANA QUIEL MENDEZ

AGENTE RESIDENTE: LIC. CRISTELA ITZEL MORALES MIRANDA DE ROMERO

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ: EL PRESIDENTE EN SUS AUSENCIAS TEMPORALES Y ABSOLUTAS EL SECRETARIO

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

- DETALLE DEL CAPITAL: EL CAPITAL AUTORIZADO DE LA SOCIEDAD SERA DE \$10,000.00 REPRESENTADO POR 100 ACCIONES COMUNES DE UNA SOLA CLASE CON UN VALOR NOMIAL DE B/100.00 CADA UNA.

ACCIONES: NOMINATIVAS

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , DISTRITO DAVID, PROVINCIA CHIRIQUÍ

- DETALLE DEL PODER:

SE OTORGA PODER A FAVOR DE JOSE GREGORIO SALAS ESTELA (CÉDULA E-8-119366)

SE OTORGA PODER A FAVOR DE JOSE FRANCISCO MARTINEZ MARTINEZ (PASAPORTE AA I 322524) SIENDO SUS FACULTADES PARA QUE ACTUANDO DE MANERA INDIVIDUAL CON LAS SIGUIENTES FACULTADES: PARA FIRMAR TODOS LOS DOCUMENTOS, CONTRATOS Y ESCRITURAS PUBLICAS QUE SEAN NECESARIOS PARA LA BUENA MARCHA DE LOS NEGOCIOS QUE EMPRENDA LA SOCIEDAD EN EL FUTURO. TENDRA ADEMÁS FACULTADES ILIMITADAS PARA COMPRAR, VENDER, HIPOTECAR, ARRENDAR, ALQUILAR, PERMUTAR, ADMINISTRAR Y EN CUALQUIER FORMA ENEJENAR O GRABAR BIENES MUEBLES E INMUEBLES ASI COMO TAMBIEÑ DAR O SOLICITAR EN PRESTAMOS, CON O SINGARANTIA Y EFECTUAR CUALQUIER ACTO DE COMERCIO QUE COMPROMETA A LA SOCIEDAD.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTE FOLIO A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE .

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL VIERNES, 25 DE OCTUBRE DE 2019 A LAS 03:18

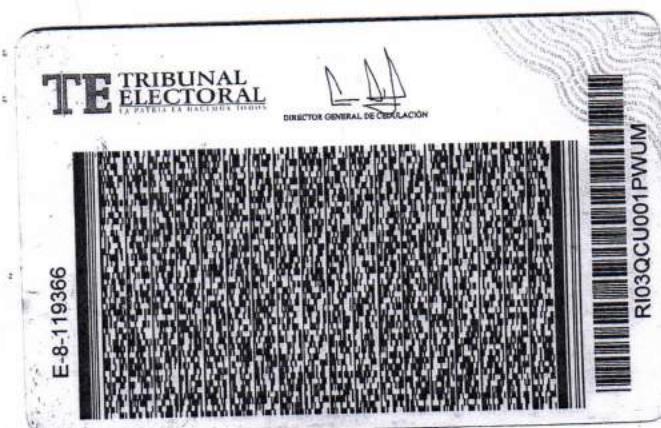
PM. NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402409385



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 88054374-4ECE-4B2E-8F66-9CF25143165F
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1

3. COPIA DE CEDULA NOTARIADA DEL REPRESENTANTE LEGAL



El Suscrito, JACOB CARRERA S., Notario Público Primero del circuito de Chiriquí con cédula No. 4-703-1164.

CERTIFICO Que este documento es copia autentica de su original.

Chiriquí 20 de diciembre de 2019
Licdo. JACOB CARRERA S.
Notario Público Primero

llk



4. COPIA DE CERTIFICADO DE REGISTRO PÚBLICO DE FINCA



Registro Público de Panamá

No. 1925256

FIRMADO POR: DAMARIS GOMEZ
AVENDAÑO
FECHA: 2019.11.15 08:46:54 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: CHIRIQUI, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 440667/2019 (0) DE FECHA 12/11/2019.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) DAVID CÓDIGO DE UBICACIÓN 4501, FOLIO REAL Nº 19810 (F)

LOTE NO.50, CORREGIMIENTO DAVID, DISTRITO DAVID, PROVINCIA CHIRIQUÍ UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 792.28m² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 792.28m² CON UN VALOR DE OCHENTA MIL BALBOAS (B/. 80,000.00) Y UN VALOR DEL TERRENO DE OCHENTA MIL BALBOAS (B/. 80,000.00)

NUMERO DE PLANO 24-22-663

MEDIDAS Y COLINDANCIAS: PARTIENDO DEL PUNTO NUMERO 82 AL PUNTO 85, CON RUMBO SUR 7 GRADOS 51 MINUTOS OESTE SE MIDEN 24 METROS Y COLINDA CON LA CALLE QUE VA AL COLEGIO FELIX OLIVARES...DEL PUNTO 85 AL PUNTO 84 CON RUMBO NORTE 78 GRADOS 50 MINUTOS OESTE SE MIDEN 34 METROS Y COLINDA CON LA CALLE TERCERA...DEL PUNTO 84 AL PUNTO 81 CON RUMBO NORTE, 10 GRADOS, 45 MINUTOS ESTE, SE MIDEN 24 METROS Y COLINDA CON EL LOTE NUMERO 51...DEL PUNTO 81 AL PUNTO 82 QUE SIRVIO DE PARTIDA, CON RUMBO SUR 78 GRADOS 24 MINUTOS ESTE SE MIDEN 32 METROS CON 65 CENTIMETROS Y COLINDA CON LOTE NUMERO 48. FECHA DE INSCRIPCION 23/09/1981

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

GRUPO ARAMUR, S.A. (RUC 155658551-2-2017) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

FECHA QUE ADQUIRIO 07-11-2019

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: SOLO PESAN LAS RESTRICCIONES

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 14 DE NOVIEMBRE DE 2019 10:24 AM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402426793



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 4F1843A1-F80F-489F-8EBA-B4E554AF281C

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

**5. COPIA DE RECIBO DE PAZ Y SALVO Y RECIBO DE PAGO DE
EVALUACIÓN**

**Ministerio de Ambiente**

R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75

Dirección de Administración y Finanzas

Recibo de Cobro

No.**4034904****Información General**

<u>Hemos Recibido De</u>	GRUPO ARAMUR, S.A / FOLIO 155658551	<u>Fecha del Recibo</u>	7/1/2020
<u>Administración Regional</u>	Dirección Regional MiAMBIENTE Chiriquí	<u>Guía / P. Aprov.</u>	
<u>Agencia / Parque</u>	Ventanilla Tesorería	<u>Tipo de Cliente</u>	Contado
<u>Efectivo / Cheque</u>		<u>No. de Cheque</u>	
	Slip de de		B/. 353.00
<u>La Suma De</u>	TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES BALBOAS CON 00/100		B/. 353.00

Detalle de las Actividades

Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		1.3.2	Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental	B/. 350.00	B/. 350.00
1		3.5	Paz y Salvo	B/. 3.00	B/. 3.00
Monto Total					B/. 353.00

Observaciones

PAGO POR EIA CAT I , PROYECTO RESIDENCIAL ZARAGOZA, MAS PAZ Y SALVO

Día	Mes	Año	Hora
07	01	2020	02:17:54 PM

Firma
Nombre del Cajero Emily Jaramillo

Sello

IMP 1



República de Panamá
Ministerio de Ambiente
Dirección de Administración y Finanzas

Certificado de Paz y Salvo

Nº 170851

Fecha de Emisión:

07 01 2020

(día / mes / año)

Fecha de Validez:

06 02 2020

(día / mes / año)

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Empresa:

GRUPO ARAMUR, S.A

Representante Legal:

JOSE GREGORIO SALAS ESTELA E-8-119366

Inscrita

Tomo

Ficha

Folio

 155658551
Imagen

Asiento

Documento

Rollo

Finca

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la
fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días

Firmado


Director Regional



**6. ENCUESTAS, FICHA INFORMATIVA, COMPLEMENTOS Y LISTADO DE
FIRMA DE LAS PERSONAS ENCUESTADAS.**

ENCUESTA DE OPINION PARA ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL
CATEGORIA I

Fecha: jl-01-2020

Encuesta # 1

PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE APARTAMENTOS RESIDENCIAL ZARAGOZA
UBICACIÓN	Lote N°50, Corregimiento De David, Distrito De David, Provincia De Chiriquí.
PROMOTOR:	GRUPO ARAMUR, S.A.
RESUMEN:	El proyecto: CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE APARTAMENTOS RESIDENCIAL ZARAGOZA, promovido por la empresa GRUPO ARAMUR, S.A., consiste en la construcción de un edificio que tendrá un área total de construcción de 1,095.85 m ² el mismo contará con 8 apartamentos, 4 en la planta baja y 4 en la planta alta.

LUEGO DE HABERLE ENTREGADO Y EXPLICADO LA FICHA INFORMATIVA AL ENCUESTADO, SE LE SOLICITA RESPONDER LAS SIGUIENTES PREGUNTAS:

1. ¿Cree usted, que este proyecto puede causarle algún tipo de daño a usted o a su propiedad?

Sí _____ No ✓

2. ¿Cree usted que este proyecto, puede afectar el Medio Ambiente?

Sí _____ No ✓

3. ¿Cree usted que este proyecto, puede afectar a la Comunidad?

Sí _____ No ✓

4. ¿Estaría usted de acuerdo con la realización de este proyecto?

Sí ✓ No _____

Nombre:	<u>Jose' Sanchez</u>	Sexo:	<u>H</u>						
Edad:	18-30	, 31-40	, 41-50	, 51-70	, más de 71	<u>✓</u>			
Nivel Escolar:	Primaria	;	Secundaria,	;	Universitaria	<u>✓</u>	;	Ninguna	_____
Ocupación:	<u>Médico - Jubilado</u>				Lugar de Residencia:	<u>El Rocío</u>			

MUCHAS GRACIAS

ENCUESTA DE OPINION PARA ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL
CATEGORIA I

Fecha: 11-01-2020

Encuesta # 2

PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE APARTAMENTOS RESIDENCIAL ZARAGOZA
UBICACIÓN	Lote N°50, Corregimiento De David, Distrito De David, Provincia De Chiriquí.
PROMOTOR:	GRUPO ARAMUR, S.A.
RESUMEN:	El proyecto: CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE APARTAMENTOS RESIDENCIAL ZARAGOZA, promovido por la empresa GRUPO ARAMUR, S.A., consiste en la construcción de un edificio que tendrá un área total de construcción de 1,095.85 m ² el mismo contará con 8 apartamentos, 4 en la planta baja y 4 en la planta alta.

LUEGO DE HABERLE ENTREGADO Y EXPLICADO LA FICHA INFORMATIVA AL ENCUESTADO, SE LE SOLICITA RESPONDER LAS SIGUIENTES PREGUNTAS:

1. ¿Cree usted, que este proyecto puede causarle algún tipo de daño a usted o a su propiedad?

Sí _____ No ✓

2. ¿Cree usted que este proyecto, puede afectar el Medio Ambiente?

Sí _____ No ✓

3. ¿Cree usted que este proyecto, puede afectar a la Comunidad?

Sí _____ No ✓

4. ¿Estaría usted de acuerdo con la realización de este proyecto?

Sí ✓ No _____

Nombre: Dose E. Timoné Sexo: F

Edad: 18-30 _____, 31-40 _____, 41-50 43, 51-70, _____, más de 71 _____

Nivel Escolar: Primaria _____; Secundaria, _____; Universitaria ; Ninguna _____

Ocupación: Psicologa - Lugar de Residencia: El Rio - Inosa

MUCHAS GRACIAS

ENCUESTA DE OPINION PARA ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL
CATEGORIA I

Fecha: 11-01-2020

Encuesta # 3

PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE APARTAMENTOS RESIDENCIAL ZARAGOZA
UBICACIÓN	Lote N°50, Corregimiento De David, Distrito De David, Provincia De Chiriquí.
PROMOTOR:	GRUPO ARAMUR, S.A.
RESUMEN:	El proyecto: CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE APARTAMENTOS RESIDENCIAL ZARAGOZA, promovido por la empresa GRUPO ARAMUR, S.A., consiste en la construcción de un edificio que tendrá un área total de construcción de 1,095.85 m ² el mismo contará con 8 apartamentos, 4 en la planta baja y 4 en la planta alta.

LUEGO DE HABERLE ENTREGADO Y EXPLICADO LA FICHA INFORMATIVA AL ENCUESTADO, SE LE SOLICITA RESPONDER LAS SIGUIENTES PREGUNTAS:

1. ¿Cree usted, que este proyecto puede causarle algún tipo de daño a usted o a su propiedad?

Sí ✓ No _____ *Hay una persona de tercera edad, encamada de pronto por el ruido.*

2. ¿Cree usted que este proyecto, puede afectar el Medio Ambiente?

Sí _____ No ✓

3. ¿Cree usted que este proyecto, puede afectar a la Comunidad?

Sí _____ No ✓ *No opino*

4. ¿Estaría usted de acuerdo con la realización de este proyecto?

Sí ✓ No _____

Es una ayuda habitacional a muchas personas que no tienen donde vivir.

Nombre: <u>Brenilda Saldaña</u>	Sexo: <u>F</u>
Edad: 18-30 _____, 31-40 _____, 41-50 _____, 51-70, <u>✓</u> , más de 71 _____	
Nivel Escolar: Primaria _____; Secundaria, <u>✓</u> ; Universitaria _____; Ninguna _____	
Ocupación: <u>Jma de casa</u>	Lugar de Residencia: <u>El Rocio</u>

MUCHAS GRACIAS

ENCUESTA DE OPINION PARA ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL
CATEGORIA I

Fecha: 11-1-20

Encuesta # 4

PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE APARTAMENTOS RESIDENCIAL ZARAGOZA
UBICACIÓN	Lote N°50, Corregimiento De David, Distrito De David, Provincia De Chiriquí.
PROMOTOR:	GRUPO ARAMUR, S.A.
RESUMEN:	El proyecto: CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE APARTAMENTOS RESIDENCIAL ZARAGOZA, promovido por la empresa GRUPO ARAMUR, S.A., consiste en la construcción de un edificio que tendrá un área total de construcción de 1,095.85 m ² el mismo contará con 8 apartamentos, 4 en la planta baja y 4 en la planta alta.

LUEGO DE HABERLE ENTREGADO Y EXPLICADO LA FICHA INFORMATIVA AL ENCUESTADO, SE LE SOLICITA RESPONDER LAS SIGUIENTES PREGUNTAS:

1. ¿Cree usted, que este proyecto puede causarle algún tipo de daño a usted o a su propiedad?

Sí _____ No ✓

2. ¿Cree usted que este proyecto, puede afectar el Medio Ambiente?

Sí ✓ No _____

3. ¿Cree usted que este proyecto, puede afectar a la Comunidad?

Sí _____ No ✓

4. ¿Estaría usted de acuerdo con la realización de este proyecto?

Sí ✓ No _____

Nombre: Janeeth Valdés Alvarez Sexo: F
Edad: 18-30 27, 31-40 _____, 41-50 _____, 51-70, _____, más de 71 _____
Nivel Escolar: Primaria _____; Secundaria, _____; Universitaria ✓; Ninguna _____
Ocupación: Enfermera Lugar de Residencia: El Rocio

MUCHAS GRACIAS

ENCUESTA DE OPINION PARA ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL
CATEGORIA I

Fecha: 11-01-2020

Encuesta # 5

PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE APARTAMENTOS RESIDENCIAL ZARAGOZA
UBICACIÓN	Lote N°50, Corregimiento De David, Distrito De David, Provincia De Chiriquí.
PROMOTOR:	GRUPO ARAMUR, S.A.
RESUMEN:	El proyecto: CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE APARTAMENTOS RESIDENCIAL ZARAGOZA, promovido por la empresa GRUPO ARAMUR, S.A., consiste en la construcción de un edificio que tendrá un área total de construcción de 1,095.85 m ² el mismo contará con 8 apartamentos, 4 en la planta baja y 4 en la planta alta.

LUEGO DE HABERLE ENTREGADO Y EXPLICADO LA FICHA INFORMATIVA AL ENCUESTADO, SE LE SOLICITA RESPONDER LAS SIGUIENTES PREGUNTAS:

1. ¿Cree usted, que este proyecto puede causarle algún tipo de daño a usted o a su propiedad?

Sí _____ No ✓

2. ¿Cree usted que este proyecto, puede afectar el Medio Ambiente?

Sí _____ No ✓

3. ¿Cree usted que este proyecto, puede afectar a la Comunidad?

Sí _____ No ✓

4. ¿Estaría usted de acuerdo con la realización de este proyecto?

Sí ✓ No _____

Nombre: <u>Lilia Rosa Ruedas</u>	Sexo: <u>F</u>
Edad: 18-30 _____, 31-40 _____, 41-50 <u>✓</u> , 51-70, _____, más de 71 _____	
Nivel Escolar: Primaria <u>✓</u> ; Secundaria, _____; Universitaria _____; Ninguna _____	
Ocupación: <u>Empleada Doméstica</u>	Lugar de Residencia: <u>El Rair</u>

MUCHAS GRACIAS

ENCUESTA DE OPINION PARA ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL
CATEGORIA I

Fecha: 11-01-2020

Encuesta # 6

PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE APARTAMENTOS RESIDENCIAL ZARAGOZA
UBICACIÓN	Lote N°50, Corregimiento De David, Distrito De David, Provincia De Chiriquí.
PROMOTOR:	GRUPO ARAMUR, S.A.
RESUMEN:	El proyecto: CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE APARTAMENTOS RESIDENCIAL ZARAGOZA, promovido por la empresa GRUPO ARAMUR, S.A., consiste en la construcción de un edificio que tendrá un área total de construcción de 1,095.85 m ² el mismo contará con 8 apartamentos, 4 en la planta baja y 4 en la planta alta.

LUEGO DE HABERLE ENTREGADO Y EXPLICADO LA FICHA INFORMATIVA AL ENCUESTADO, SE LE SOLICITA RESPONDER LAS SIGUIENTES PREGUNTAS:

1. ¿Cree usted, que este proyecto puede causarle algún tipo de daño a usted o a su propiedad?

Sí _____ No ✓

2. ¿Cree usted que este proyecto, puede afectar el Medio Ambiente?

Sí _____ No ✓

3. ¿Cree usted que este proyecto, puede afectar a la Comunidad?

Sí _____ No ✓

4. ¿Estaría usted de acuerdo con la realización de este proyecto?

Sí ✓ No _____

Nombre: <u>Gisela Gomez</u>	Sexo: <u>F</u>
Edad: 18-30 _____, 31-40 _____, 41-50 _____, 51-70, <u>✓</u> , más de 71 _____	
Nivel Escolar: Primaria _____; Secundaria, _____; Universitaria <u>✓</u> ; Ninguna _____	
Ocupación: <u>Diseñadora de interiores</u>	Lugar de Residencia: <u>El Rocio</u>

MUCHAS GRACIAS

ENCUESTA DE OPINION PARA ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL
CATEGORIA I

Fecha: 11-01-2020

Encuesta # 7

PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE APARTAMENTOS RESIDENCIAL ZARAGOZA
UBICACIÓN	Lote N°50, Corregimiento De David, Distrito De David, Provincia De Chiriquí.
PROMOTOR:	GRUPO ARAMUR, S.A.
RESUMEN:	El proyecto: CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE APARTAMENTOS RESIDENCIAL ZARAGOZA, promovido por la empresa GRUPO ARAMUR, S.A., consiste en la construcción de un edificio que tendrá un área total de construcción de 1,095.85 m ² el mismo contará con 8 apartamentos, 4 en la planta baja y 4 en la planta alta.

LUEGO DE HABERLE ENTREGADO Y EXPLICADO LA FICHA INFORMATIVA AL ENCUESTADO, SE LE SOLICITA RESPONDER LAS SIGUIENTES PREGUNTAS:

1. ¿Cree usted, que este proyecto puede causarle algún tipo de daño a usted o a su propiedad?

Sí _____ No ✓

2. ¿Cree usted que este proyecto, puede afectar el Medio Ambiente?

Sí _____ No ✓

3. ¿Cree usted que este proyecto, puede afectar a la Comunidad?

Sí _____ No ✓

4. ¿Estaría usted de acuerdo con la realización de este proyecto?

Sí ✓ No _____

Nombre: <u>Melva Rincón</u>	Sexo: <u>F</u>
Edad: 18-30 _____, 31-40 _____, 41-50 _____, 51-70, <u>✓</u> , más de 71 _____	
Nivel Escolar: Primaria _____; Secundaria, _____; Universitaria <u>✓</u> ; Ninguna _____	
Ocupación: <u>Jubilata</u>	Lugar de Residencia: <u>Urb. El Rocio-David</u>

MUCHAS GRACIAS

ENCUESTA DE OPINION PARA ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL
CATEGORIA I

Fecha: 11-01-2020

Encuesta # 8

PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE APARTAMENTOS RESIDENCIAL ZARAGOZA
UBICACIÓN	Lote N°50, Corregimiento De David, Distrito De David, Provincia De Chiriquí.
PROMOTOR:	GRUPO ARAMUR, S.A.
RESUMEN:	El proyecto: CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE APARTAMENTOS RESIDENCIAL ZARAGOZA, promovido por la empresa GRUPO ARAMUR, S.A., consiste en la construcción de un edificio que tendrá un área total de construcción de 1,095.85 m ² el mismo contará con 8 apartamentos, 4 en la planta baja y 4 en la planta alta.

LUEGO DE HABERLE ENTREGADO Y EXPLICADO LA FICHA INFORMATIVA AL ENCUESTADO, SE LE SOLICITA RESPONDER LAS SIGUIENTES PREGUNTAS:

1. ¿Cree usted, que este proyecto puede causarle algún tipo de daño a usted o a su propiedad?

Sí _____ No /

2. ¿Cree usted que este proyecto, puede afectar el Medio Ambiente?

Sí _____ No /

3. ¿Cree usted que este proyecto, puede afectar a la Comunidad?

Sí _____ No /

4. ¿Estaría usted de acuerdo con la realización de este proyecto?

Sí / No _____

Nombre: Johana Jimenez de Valdes Sexo: F

Edad: 18-30 _____, 31-40 /, 41-50 _____, 51-70, _____, más de 71 _____

Nivel Escolar: Primaria _____; Secundaria, _____; Universitaria /; Ninguna _____

Ocupación: Abogada Lugar de Residencia: Urb El Rocío, David

MUCHAS GRACIAS

ENCUESTA DE OPINION PARA ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL
CATEGORIA I

Fecha: 11-01-2020

Encuesta # 9

PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE APARTAMENTOS RESIDENCIAL ZARAGOZA
UBICACIÓN	Lote N°50, Corregimiento De David, Distrito De David, Provincia De Chiriquí.
PROMOTOR:	GRUPO ARAMUR, S.A.
RESUMEN:	El proyecto: CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE APARTAMENTOS RESIDENCIAL ZARAGOZA, promovido por la empresa GRUPO ARAMUR, S.A., consiste en la construcción de un edificio que tendrá un área total de construcción de 1,095.85 m ² el mismo contará con 8 apartamentos, 4 en la planta baja y 4 en la planta alta.

LUEGO DE HABERLE ENTREGADO Y EXPLICADO LA FICHA INFORMATIVA AL ENCUESTADO, SE LE SOLICITA RESPONDER LAS SIGUIENTES PREGUNTAS:

1. ¿Cree usted, que este proyecto puede causarle algún tipo de daño a usted o a su propiedad?

Sí _____ No ✓

2. ¿Cree usted que este proyecto, puede afectar el Medio Ambiente?

Sí _____ No ✓

3. ¿Cree usted que este proyecto, puede afectar a la Comunidad?

Sí _____ No ✓

4. ¿Estaría usted de acuerdo con la realización de este proyecto?

Sí ✓ No _____

Nombre:	<u>Jessica Pérez</u>	Sexo:	<u>F</u>	
Edad:	18-30	, 31-40	, 41-50 <u>✓</u>	, 51-70, _____, más de 71 _____
Nivel Escolar:	Primaria	Secundaria,	Universitaria <u>✓</u>	Ninguna _____
Ocupación:	<u>Mujer de casa</u>	Lugar de Residencia:	<u>El Rocio</u>	

MUCHAS GRACIAS

ENCUESTA DE OPINION PARA ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL
CATEGORIA I

Fecha: 11-01-2020

Encuesta # 10

PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE APARTAMENTOS RESIDENCIAL ZARAGOZA
UBICACIÓN	Lote N°50, Corregimiento De David, Distrito De David, Provincia De Chiriquí.
PROMOTOR:	GRUPO ARAMUR, S.A.
RESUMEN:	El proyecto: CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE APARTAMENTOS RESIDENCIAL ZARAGOZA, promovido por la empresa GRUPO ARAMUR, S.A., consiste en la construcción de un edificio que tendrá un área total de construcción de 1,095.85 m ² el mismo contará con 8 apartamentos, 4 en la planta baja y 4 en la planta alta.

LUEGO DE HABERLE ENTREGADO Y EXPLICADO LA FICHA INFORMATIVA AL ENCUESTADO, SE LE SOLICITA RESPONDER LAS SIGUIENTES PREGUNTAS:

1. ¿Cree usted, que este proyecto puede causarle algún tipo de daño a usted o a su propiedad?

Sí _____ No ✓

2. ¿Cree usted que este proyecto, puede afectar el Medio Ambiente?

Sí ✓ No _____

3. ¿Cree usted que este proyecto, puede afectar a la Comunidad?

Sí ✓ No _____

4. ¿Estaría usted de acuerdo con la realización de este proyecto?

Sí _____ No ✓

Nombre:	<u>Rafael Mironda</u>	Sexo:	<u>m</u>					
Edad:	18-30	, 31-40	, 41-50	, 51-70	, más de 71	<u>✓</u>		
Nivel Escolar:	Primaria	;	Secundaria,	;	Universitaria	<u>✓</u>	;	Ninguna
Ocupación:	<u>Jubilado</u>		Lugar de Residencia:	<u>El Rocío</u>				

MUCHAS GRACIAS

ENCUESTA DE OPINION PARA ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL
CATEGORIA I

Fecha: 11-01-2020

Encuesta # 11

PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE APARTAMENTOS RESIDENCIAL ZARAGOZA
UBICACIÓN	Lote N°50, Corregimiento De David, Distrito De David, Provincia De Chiriquí.
PROMOTOR:	GRUPO ARAMUR, S.A.
RESUMEN:	El proyecto: CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE APARTAMENTOS RESIDENCIAL ZARAGOZA, promovido por la empresa GRUPO ARAMUR, S.A., consiste en la construcción de un edificio que tendrá un área total de construcción de 1,095.85 m ² el mismo contará con 8 apartamentos, 4 en la planta baja y 4 en la planta alta.

LUEGO DE HABERLE ENTREGADO Y EXPLICADO LA FICHA INFORMATIVA AL ENCUESTADO, SE LE SOLICITA RESPONDER LAS SIGUIENTES PREGUNTAS:

1. ¿Cree usted, que este proyecto puede causarle algún tipo de daño a usted o a su propiedad?

Sí _____ No _____ ✓ No opino

2. ¿Cree usted que este proyecto, puede afectar el Medio Ambiente?

Sí _____ No ✓

3. ¿Cree usted que este proyecto, puede afectar a la Comunidad?

Sí _____ No ✓

4. ¿Estaría usted de acuerdo con la realización de este proyecto?

Sí ✓ No _____

Nombre: <u>Liseth Sibaja</u>	Sexo: <u>F</u>
Edad: 18-30 _____, 31-40 <u>✓</u> , 41-50 _____, 51-70, _____, más de 71 _____	
Nivel Escolar: Primaria <u>✓</u> ; Secundaria, _____; Universitaria _____; Ninguna _____	
Ocupación: <u>Oma de casa</u>	Lugar de Residencia: <u>El Rocío</u>

MUCHAS GRACIAS

ENCUESTA DE OPINION PARA ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL
CATEGORIA I

Fecha: 11-01-2020

Encuesta # 12

PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE APARTAMENTOS RESIDENCIAL ZARAGOZA
UBICACIÓN	Lote N°50, Corregimiento De David, Distrito De David, Provincia De Chiriquí.
PROMOTOR:	GRUPO ARAMUR, S.A.
RESUMEN:	El proyecto: CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE APARTAMENTOS RESIDENCIAL ZARAGOZA, promovido por la empresa GRUPO ARAMUR, S.A., consiste en la construcción de un edificio que tendrá un área total de construcción de 1,095.85 m ² el mismo contará con 8 apartamentos, 4 en la planta baja y 4 en la planta alta.

LUEGO DE HABERLE ENTREGADO Y EXPLICADO LA FICHA INFORMATIVA AL ENCUESTADO, SE LE SOLICITA RESPONDER LAS SIGUIENTES PREGUNTAS:

1. ¿Cree usted, que este proyecto puede causarle algún tipo de daño a usted o a su propiedad?

Sí _____ No ✓

2. ¿Cree usted que este proyecto, puede afectar el Medio Ambiente?

Sí _____ No ✓

3. ¿Cree usted que este proyecto, puede afectar a la Comunidad?

Sí _____ No ✓ *Eso depende de los intereses de la comunidad*

4. ¿Estaría usted de acuerdo con la realización de este proyecto?

Sí _____ No ✓ *No opino*

Nombre: <u>Lázaro Raúl López</u>	Sexo: <u>M</u>
Edad: 18-30 <u> </u> , 31-40 <u> </u> , 41-50 <u> </u> , 51-70, <u>✓</u> , más de 71 <u> </u>	
Nivel Escolar: Primaria <u> </u> ; Secundaria, <u> </u> ; Universitaria <u>✓</u> ; Ninguna <u> </u>	
Ocupación: <u>Propendedor béisbol</u> Lugar de Residencia: <u>El Rocío</u> <u>Equipo chiriquí mayor</u>	

MUCHAS GRACIAS

ENCUESTA DE OPINION PARA ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL
CATEGORIA I

Fecha: 11.01.2020

Encuesta # 13

PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE APARTAMENTOS RESIDENCIAL ZARAGOZA
UBICACIÓN	Lote N°50, Corregimiento De David, Distrito De David, Provincia De Chiriquí.
PROMOTOR:	GRUPO ARAMUR, S.A.
RESUMEN:	El proyecto: CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE APARTAMENTOS RESIDENCIAL ZARAGOZA, promovido por la empresa GRUPO ARAMUR, S.A., consiste en la construcción de un edificio que tendrá un área total de construcción de 1,095.85 m ² el mismo contará con 8 apartamentos, 4 en la planta baja y 4 en la planta alta.

LUEGO DE HABERLE ENTREGADO Y EXPLICADO LA FICHA INFORMATIVA AL ENCUESTADO, SE LE SOLICITA RESPONDER LAS SIGUIENTES PREGUNTAS:

1. ¿Cree usted, que este proyecto puede causarle algún tipo de daño a usted o a su propiedad?

Sí _____ No ✓

2. ¿Cree usted que este proyecto, puede afectar el Medio Ambiente?

Sí _____ No ✓

3. ¿Cree usted que este proyecto, puede afectar a la Comunidad?

Sí _____ No ✓

4. ¿Estaría usted de acuerdo con la realización de este proyecto?

Sí ✓ No _____

Nombre:	<u>José Pitti</u>	Sexo:	<u>M</u>
Edad:	18-30	31-40	<u>✓</u> , 41-50, 51-70, más de 71
Nivel Escolar:	Primaria	Secundaria	<u>✓</u> ; Universitaria; Ninguna
Ocupación:	<u>Electricista</u>	Lugar de Residencia:	<u>22 de Septiembre</u> <u>Calle al F.O.C.</u>

MUCHAS GRACIAS

ENCUESTA DE OPINION PARA ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL
CATEGORIA I

Fecha: 11-01-2020

Encuesta # 14

PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE APARTAMENTOS RESIDENCIAL ZARAGOZA
UBICACIÓN	Lote N°50, Corregimiento De David, Distrito De David, Provincia De Chiriquí.
PROMOTOR:	GRUPO ARAMUR, S.A.
RESUMEN:	El proyecto: CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE APARTAMENTOS RESIDENCIAL ZARAGOZA, promovido por la empresa GRUPO ARAMUR, S.A., consiste en la construcción de un edificio que tendrá un área total de construcción de 1,095.85 m ² el mismo contará con 8 apartamentos, 4 en la planta baja y 4 en la planta alta.

LUEGO DE HABERLE ENTREGADO Y EXPLICADO LA FICHA INFORMATIVA AL ENCUESTADO, SE LE SOLICITA RESPONDER LAS SIGUIENTES PREGUNTAS:

1. ¿Cree usted, que este proyecto puede causarle algún tipo de daño a usted o a su propiedad?

Sí _____ No ✓

2. ¿Cree usted que este proyecto, puede afectar el Medio Ambiente?

Sí _____ No ✓

3. ¿Cree usted que este proyecto, puede afectar a la Comunidad?

Sí _____ No ✓ *Al contrario*.

4. ¿Estaría usted de acuerdo con la realización de este proyecto?

Sí ✓ No _____

Nombre:	<u>Yadim Samaniejo</u>	Sexo:	<u>F</u>
Edad:	18-30	, 31-40	, 41-50 <u>✓</u> , 51-70, _____, más de 71 _____
Nivel Escolar:	Primaria	Secundaria, <u>✓</u>	Universitaria _____; Ninguna _____
Ocupación:	<u>Doméstica</u>	Lugar de Residencia:	<u>El Rocío</u>

MUCHAS GRACIAS

ENCUESTA DE OPINION PARA ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL
CATEGORIA I

Fecha: 11-01-2020

Encuesta # 15

PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE APARTAMENTOS RESIDENCIAL ZARAGOZA
UBICACIÓN	Lote N°50, Corregimiento De David, Distrito De David, Provincia De Chiriquí.
PROMOTOR:	GRUPO ARAMUR, S.A.
RESUMEN:	El proyecto: CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE APARTAMENTOS RESIDENCIAL ZARAGOZA, promovido por la empresa GRUPO ARAMUR, S.A., consiste en la construcción de un edificio que tendrá un área total de construcción de 1,095.85 m ² el mismo contará con 8 apartamentos, 4 en la planta baja y 4 en la planta alta.

LUEGO DE HABERLE ENTREGADO Y EXPLICADO LA FICHA INFORMATIVA AL ENCUESTADO, SE LE SOLICITA RESPONDER LAS SIGUIENTES PREGUNTAS:

1. ¿Cree usted, que este proyecto puede causarle algún tipo de daño a usted o a su propiedad?

Sí _____ No ✓

2. ¿Cree usted que este proyecto, puede afectar el Medio Ambiente?

Sí _____ No ✓

3. ¿Cree usted que este proyecto, puede afectar a la Comunidad?

Sí _____ No ✓

4. ¿Estaría usted de acuerdo con la realización de este proyecto?

Sí ✓ No _____

Nombre: <u>Estelvida F. de Santamaría</u>	Sexo: <u>F</u>
Edad: 18-30 _____, 31-40 _____, 41-50 _____, 51-70, _____, más de 71 <u>✓</u>	
Nivel Escolar: Primaria _____; Secundaria, <u>✓</u> ; Universitaria _____; Ninguna _____	
Ocupación: <u>Jubilada</u>	Lugar de Residencia: <u>el Pocito</u>

MUCHAS GRACIAS

ENCUESTA DE OPINION PARA ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL
CATEGORIA I

Fecha: 11-01-2020

Encuesta # 16

PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE APARTAMENTOS RESIDENCIAL ZARAGOZA
UBICACIÓN	Lote N°50, Corregimiento De David, Distrito De David, Provincia De Chiriquí.
PROMOTOR:	GRUPO ARAMUR, S.A.
RESUMEN:	El proyecto: CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE APARTAMENTOS RESIDENCIAL ZARAGOZA, promovido por la empresa GRUPO ARAMUR, S.A., consiste en la construcción de un edificio que tendrá un área total de construcción de 1,095.85 m ² el mismo contará con 8 apartamentos, 4 en la planta baja y 4 en la planta alta.

LUEGO DE HABERLE ENTREGADO Y EXPLICADO LA FICHA INFORMATIVA AL ENCUESTADO, SE LE SOLICITA RESPONDER LAS SIGUIENTES PREGUNTAS:

1. ¿Cree usted, que este proyecto puede causarle algún tipo de daño a usted o a su propiedad?

Sí _____ No ✓

2. ¿Cree usted que este proyecto, puede afectar el Medio Ambiente?

Sí ✓ No _____

3. ¿Cree usted que este proyecto, puede afectar a la Comunidad?

Sí ✓ No _____ *Por el flujo de agua.*

4. ¿Estaría usted de acuerdo con la realización de este proyecto?

Sí _____ No _____ *no opina*

Nombre:	<u>Christian Varegas</u>	Sexo:	<u>M</u>				
Edad:	18-30	, 31-40	, 41-50 <u>✓</u>	, 51-70, _____, más de 71 _____			
Nivel Escolar:	Primaria	;	Secundaria,	;	Universitaria <u>✓</u>	;	Ninguna _____
Ocupación:	<u>Corredor de Seguros</u>						
Lugar de Residencia:	<u>22 de Septiembre</u>						

MUCHAS GRACIAS

ENCUESTA DE OPINION PARA ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL
CATEGORIA I

Fecha: 11-01-2020

Encuesta # 17

PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE APARTAMENTOS RESIDENCIAL ZARAGOZA
UBICACIÓN	Lote N°50, Corregimiento De David, Distrito De David, Provincia De Chiriquí.
PROMOTOR:	GRUPO ARAMUR, S.A.
RESUMEN:	El proyecto: CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE APARTAMENTOS RESIDENCIAL ZARAGOZA, promovido por la empresa GRUPO ARAMUR, S.A., consiste en la construcción de un edificio que tendrá un área total de construcción de 1,095.85 m ² el mismo contará con 8 apartamentos, 4 en la planta baja y 4 en la planta alta.

LUEGO DE HABERLE ENTREGADO Y EXPLICADO LA FICHA INFORMATIVA AL ENCUESTADO, SE LE SOLICITA RESPONDER LAS SIGUIENTES PREGUNTAS:

1. ¿Cree usted, que este proyecto puede causarle algún tipo de daño a usted o a su propiedad?

Sí _____ No ✓

2. ¿Cree usted que este proyecto, puede afectar el Medio Ambiente?

Sí _____ No ✓

3. ¿Cree usted que este proyecto, puede afectar a la Comunidad?

Sí _____ No ✓

4. ¿Estaría usted de acuerdo con la realización de este proyecto?

Sí _____ No ✓

Nombre: <u>Margarita del Río Aturero</u>	Sexo: <u>F</u>
Edad: 18-30	, 31-40 <u>✓</u> , 41-50 _____, 51-70, _____, más de 71 _____
Nivel Escolar: Primaria _____; Secundaria, _____; Universitaria <u>✓</u> ; Ninguna _____	
Ocupación: <u>Tec. asist en fccia</u>	Lugar de Residencia: <u>Por el F.O.C</u>

MUCHAS GRACIAS

ENCUESTA DE OPINION PARA ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL
CATEGORIA I

Fecha: 11-01-2020

Encuesta # 18

PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE APARTAMENTOS RESIDENCIAL ZARAGOZA
UBICACIÓN	Lote N°50, Corregimiento De David, Distrito De David, Provincia De Chiriquí.
PROMOTOR:	GRUPO ARAMUR, S.A.
RESUMEN:	El proyecto: CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE APARTAMENTOS RESIDENCIAL ZARAGOZA, promovido por la empresa GRUPO ARAMUR, S.A., consiste en la construcción de un edificio que tendrá un área total de construcción de 1,095.85 m ² el mismo contará con 8 apartamentos, 4 en la planta baja y 4 en la planta alta.

LUEGO DE HABERLE ENTREGADO Y EXPLICADO LA FICHA INFORMATIVA AL ENCUESTADO, SE LE SOLICITA RESPONDER LAS SIGUIENTES PREGUNTAS:

1. ¿Cree usted, que este proyecto puede causarle algún tipo de daño a usted o a su propiedad?

Sí _____ No ✓

2. ¿Cree usted que este proyecto, puede afectar el Medio Ambiente?

Sí _____ No ✓

3. ¿Cree usted que este proyecto, puede afectar a la Comunidad?

Sí _____ No ✓

4. ¿Estaría usted de acuerdo con la realización de este proyecto?

Sí ✓ No _____ *después que sean apartamento*

Nombre:	<u>Hector Quintana</u>	Sexo:	<u>M</u>		
Edad:	18-30	, 31-40	, 41-50	, 51-70,	<u>✓</u> , más de 71
Nivel Escolar:	Primaria	;	Secundaria,	;	Universitaria <u>✓</u> ; Ninguna
Ocupación:	<u>Profesor</u>	Lugar de Residencia:	<u>Bd. de Septiembre</u>		

MUCHAS GRACIAS

ENCUESTA DE OPINION PARA ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL
CATEGORIA I

Fecha: 11-01-2020

Encuesta # 19

PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE APARTAMENTOS RESIDENCIAL ZARAGOZA
UBICACIÓN	Lote N°50, Corregimiento De David, Distrito De David, Provincia De Chiriquí.
PROMOTOR:	GRUPO ARAMUR, S.A.
RESUMEN:	El proyecto: CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE APARTAMENTOS RESIDENCIAL ZARAGOZA, promovido por la empresa GRUPO ARAMUR, S.A., consiste en la construcción de un edificio que tendrá un área total de construcción de 1,095.85 m ² el mismo contará con 8 apartamentos, 4 en la planta baja y 4 en la planta alta.

LUEGO DE HABERLE ENTREGADO Y EXPLICADO LA FICHA INFORMATIVA AL ENCUESTADO, SE LE SOLICITA RESPONDER LAS SIGUIENTES PREGUNTAS:

1. ¿Cree usted, que este proyecto puede causarle algún tipo de daño a usted o a su propiedad?

Sí _____ No ✓

2. ¿Cree usted que este proyecto, puede afectar el Medio Ambiente?

Sí ✓ No _____

3. ¿Cree usted que este proyecto, puede afectar a la Comunidad?

Sí ✓ No _____

4. ¿Estaría usted de acuerdo con la realización de este proyecto?

Sí _____ No ✓

Nombre: <u>Rosy Mendoza</u>	Sexo: <u>M.</u>
Edad: 18-30 _____, 31-40 <u>✓</u> , 41-50 _____, 51-70, _____, más de 71 _____	
Nivel Escolar: Primaria _____; Secundaria, <u>✓</u> ; Universitaria _____; Ninguna _____	
Ocupación: <u>Opc equipo</u>	Lugar de Residencia: <u>"el Rocio" grutas horadadas</u>

MUCHAS GRACIAS

ENCUESTA DE OPINION PARA ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL
CATEGORIA I

Fecha: 11-01-2020

Encuesta # 20

PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE APARTAMENTOS RESIDENCIAL ZARAGOZA
UBICACIÓN	Lote N°50, Corregimiento De David, Distrito De David, Provincia De Chiriquí.
PROMOTOR:	GRUPO ARAMUR, S.A.
RESUMEN:	El proyecto: CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE APARTAMENTOS RESIDENCIAL ZARAGOZA, promovido por la empresa GRUPO ARAMUR, S.A., consiste en la construcción de un edificio que tendrá un área total de construcción de 1,095.85 m ² el mismo contará con 8 apartamentos, 4 en la planta baja y 4 en la planta alta.

LUEGO DE HABERLE ENTREGADO Y EXPLICADO LA FICHA INFORMATIVA AL ENCUESTADO, SE LE SOLICITA RESPONDER LAS SIGUIENTES PREGUNTAS:

1. ¿Cree usted, que este proyecto puede causarle algún tipo de daño a usted o a su propiedad?

Sí _____ No ✓

2. ¿Cree usted que este proyecto, puede afectar el Medio Ambiente?

Sí _____ No ✓

3. ¿Cree usted que este proyecto, puede afectar a la Comunidad?

Sí _____ No ✓

4. ¿Estaría usted de acuerdo con la realización de este proyecto?

Sí ✓ No _____

Nombre:	<u>Cristian Mendez</u>	Sexo:	<u>M</u>					
Edad:	18-30	, 31-40	<u>✓</u>	, 41-50	, 51-70,	más de 71		
Nivel Escolar:	Primaria	;	Secundaria,	<u>✓</u>	;	Universitaria	;	Ninguna
Ocupación:	<u>Constructor</u>	Lugar de Residencia:	<u>Gros Noriel</u>					

MUCHAS GRACIAS

COMPLEMENTO A LA CONSULTA CIUDADANA PARA EL ESTUDIO DE
IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I

Fecha: 11 - 01 - 2020

PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE APARTAMENTOS RESIDENCIAL ZARAGOZA
UBICACIÓN	Lote N°50, Corregimiento De David, Distrito De David, Provincia De Chiriquí.
PROMOTOR:	GRUPO ARAMUR, S.A.

NOMBRE: Hector Quintero CEDULA: 4-175-1279

La construcción de un edificio de apartamentos no causaría ningún tipo de problema ambiental ya que ésta área es una zona residencial. Esta zona cuenta con servicio, alumbrado eléctrico, de carreteras y sanitario. Este proyecto por lo tanto no afectará la actividad que en ellos se realiza actualmente. Traerá fuertes trabajos y soluciones de vivienda, que es la gran necesidad en la actualidad.

FIRMA: Hector

AGRADECemos SU ATENCIÓN E INTERÉS.

LISTA DE ENCUESTADOS

PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE APARTAMENTOS RESIDENCIAL ZARAGOZA
UBICACIÓN	Lote N°50, Corregimiento De David, Distrito De David, Provincia De Chiriquí.
PROMOTOR:	GRUPO ARAMUR, S.A.

#	NOMBRE DEL ENCUESTADO	FIRMA/CEDULA
1	Rosa E Jimenez	4-715-1261
2	JOSE SANCHEZ	8-154-2171
3	Berilda Saldana	—
4	Silvia Rosa Rueda	4-265-698
5	Gisela Gomez	
6	Melva Reina R.	4-102-1901
7	Ingrida Tinenor de Valdes	4-725-702 <i>Ingrida Valdes</i>
8	Joseth Valdes Alvarado	4-762-385
9	Jessica Perez	
10	Garcia	2-85-270
11	Lizbeth L. Sibaja Montoro	6-0304 0563
12	Lazcano Ray Lopez	1-589129
13	JOSE L P.F.	<i>Jose L P.F.</i>
14	Yudira Samaniego R.	
15	Estefania J. de Santamaría	4-124-1031
16	Christian Venegos.	4-700-880
17	Narcisa del C. Otuno G	4-723-1564
18	Federico O. Quintana	4-175-0279
19	Karen Diaz	4-706-293
20	Cristian Diaz	4-716-693

FICHA INFORMATIVA

PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE APARTAMENTOS RESIDENCIAL ZARAGOZA
UBICACIÓN	Lote N°50, Corregimiento De David, Distrito De David, Provincia De Chiriquí.
PROMOTOR:	GRUPO ARAMUR, S.A.

El proyecto: CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE APARTAMENTOS RESIDENCIAL ZARAGOZA, promovido por la empresa GRUPO ARAMUR, S.A., consiste en la construcción de un edificio que tendrá un área total de construcción de 1,095.85 m² el mismo contará con 8 apartamentos, 4 en la planta baja y 4 en la planta alta.

La finca donde se realizará el desarrollo del proyecto corresponde a la propiedad identificada con el Folio Real N°19810, con código de ubicación 4501, ubicada en el Lote 50, Corregimiento de David, Distrito de David, Provincia de Chiriquí.

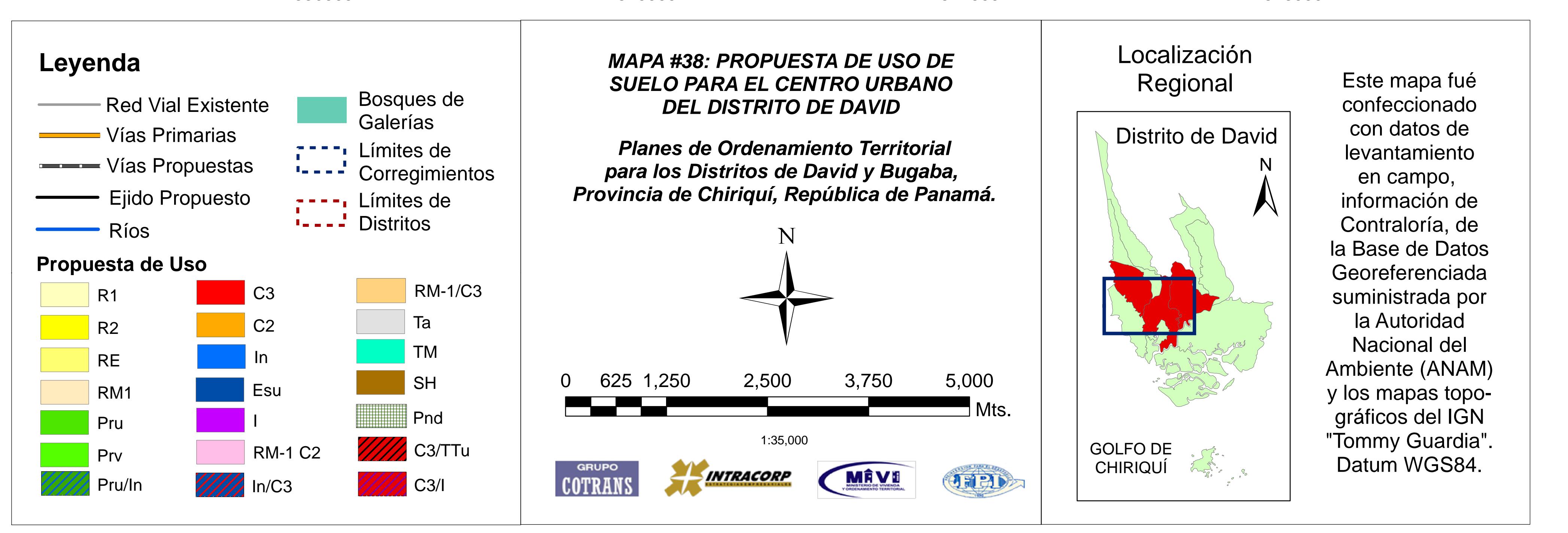
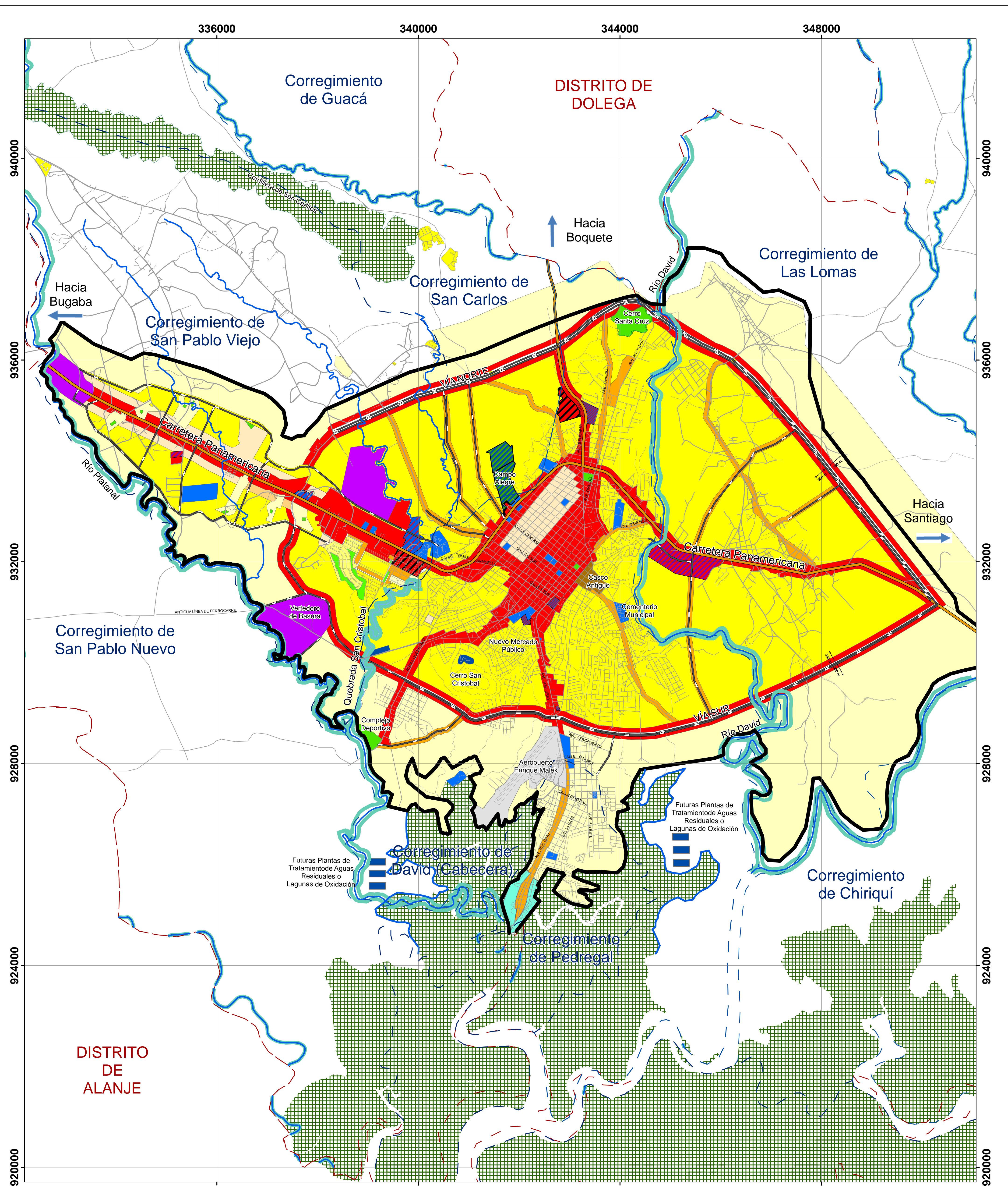
El proyecto contempla la construcción de un tanque séptico temporal para el manejo de las aguas residuales, hasta que esté listo el proyecto del alcantarillado sanitario para conectarse a la línea que pasará a un costado del terreno; el agua potable será suministrada por el IDAAN previo contrato y la electricidad por la empresa Naturgy, la cual se encarga de brindar el servicio en el área.

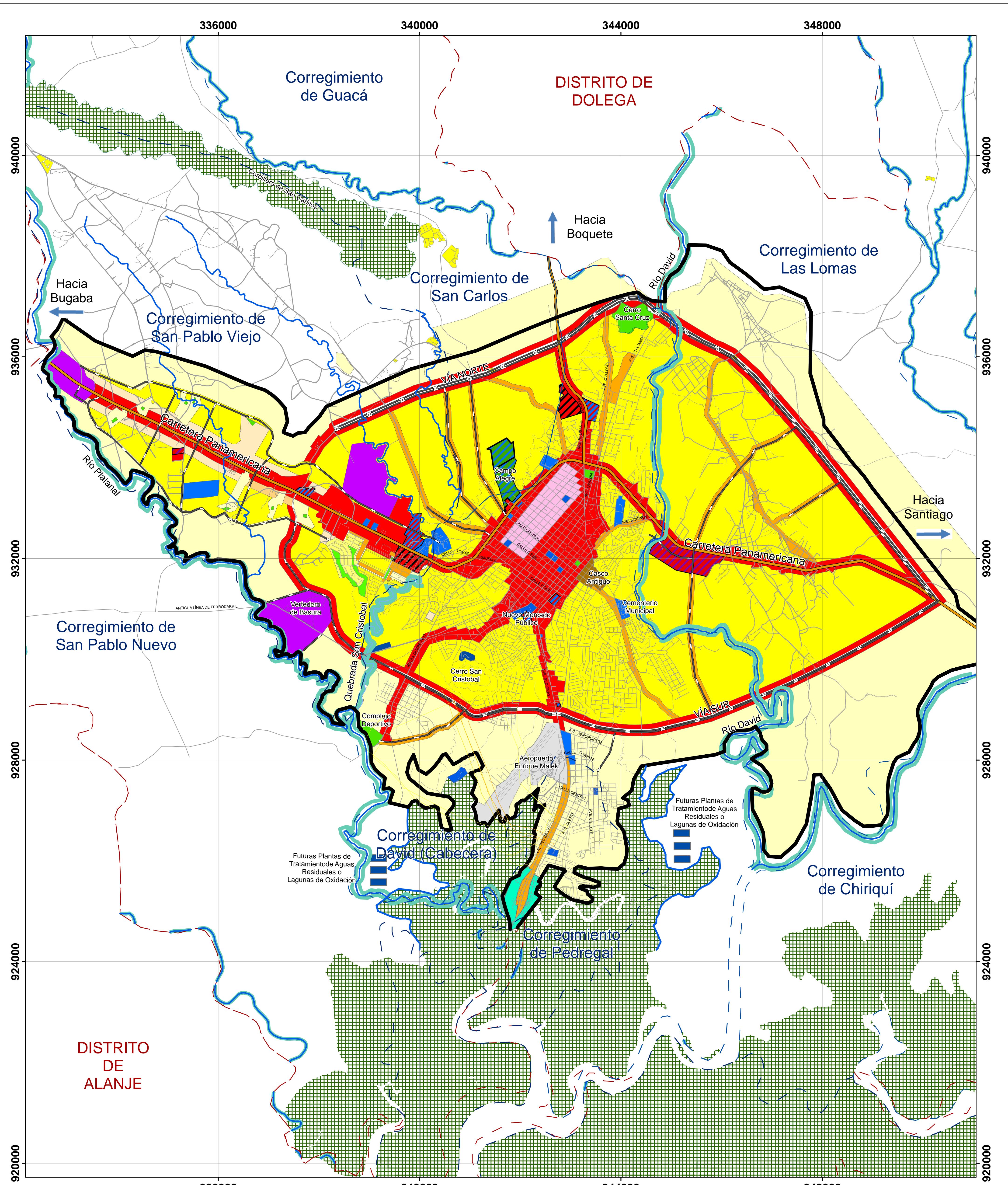
Este mecanismo de comunicación se realiza como parte del Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) Categoría I, que se realiza para dicho proyecto y considerando el artículo 30 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009 y las modificaciones hechas al mismo en el Decreto Ejecutivo 155 del 5 de agosto de 2011 y Decreto Ejecutivo 36 de 2019, que crea la plataforma PREFASIA y modifica el Decreto 123 de 2009.

Para las recomendaciones, opiniones, sugerencias o cualquier otra inquietud, referente al desarrollo del proyecto “CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE APARTAMENTOS RESIDENCIAL ZARAGOZA”, para su consideración dentro del Estudio de Impacto Ambiental, favor hacerlas llegar: fambiente@hotmail.com

MUCHAS GRACIAS

7. MAPA #55: PROPUESTA DE USO DE SUELO PARA EL CENTRO URBANO
DEL DISTRITO DE DAVID Y MAPA #38: PROPUESTA DE USO DE SUELO
PARA EL CENTRO URBANO DEL DISTRITO DE DAVID





Leyenda

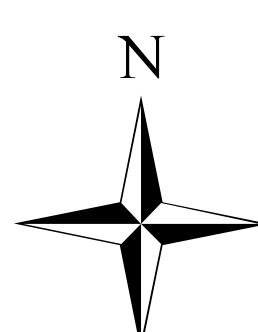
- Red Vial Existente
- Vías Primarias
- Vías Propuestas
- Ejido Propuesto
- Ríos
- Bosques de Galerías
- Límites de Corregimientos
- Límites de Distritos

Propuesta de Uso

R1	C3
R2	RM-1/C3
RE	C2
RM1	In
Pru	Esu
Prv	I
Pru/In	RM-1 C2
	RM-1/C3
	Ta
	TM
	SH
	Pnd
	C3/Ttu
	C3/I
	In/C3

MAPA #55: PROPUESTA DE USO DE SUELO PARA EL CENTRO URBANO DEL DISTRITO DE DAVID

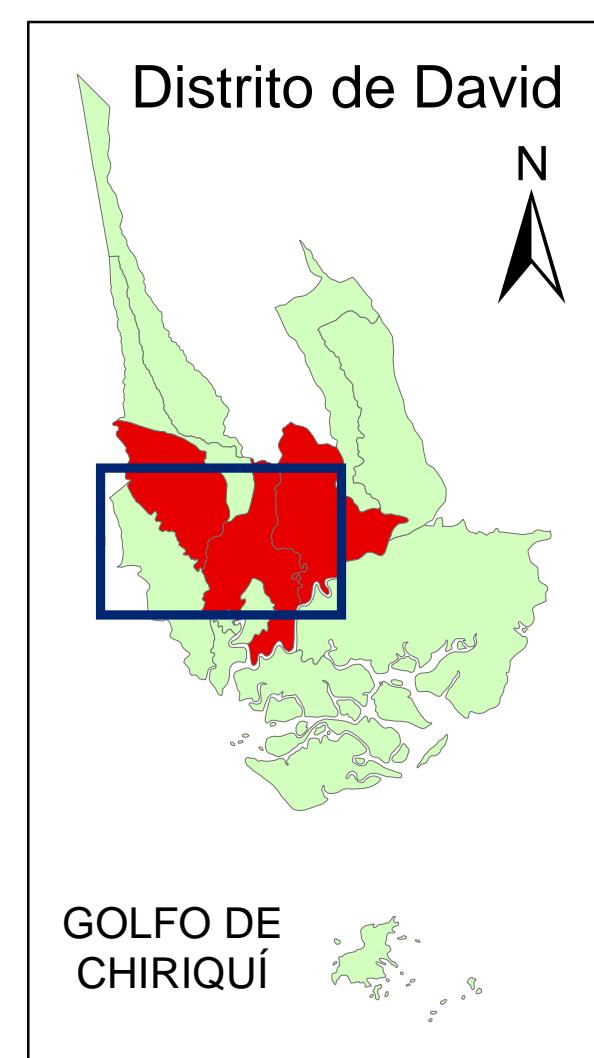
Planes de Ordenamiento Territorial para los Distritos de David y Bugaba, Provincia de Chiriquí, República de Panamá.



0 625 1,250 2,500 3,750 5,000 Mts.



Localización Regional



Este mapa fué confeccionado con datos de levantamiento en campo, información de Contraloría, de la Base de Datos Georeferenciada suministrada por la Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM) y los mapas topográficos del IGN "Tommy Guardia". Datum WGS84.

8. NOTA EN LA CUAL EL IDAAN INDICA QUE PODRÁ CONECTARSE AL
ALCANTARILLADO SANITARIO NUEVO QUE SE ESTÁ CONSTRUYENDO
CUANDO ESTÉ TERMINADO



Panamá, edificio Sede, Via Brasil.
Apdo. 0816-01535
Central Telefónica: 523-8570/77
www.idaan.gob.pa

David, 19 de diciembre del 2019
Nota No.222-GRCH-19

Licenciado
José Salas
Representante Legal
E. S. M.

Estimado Licenciado:

En respuesta a Su Nota S/N del 18 de noviembre del 2019, donde se solicita certificación por parte del IDAAN, a la finca N° 19810 se le informa que la misma se realizo el día 18 de diciembre del 2019, donde el inspector Enrique Medina da respuesta mediante la Circular N°84-2019 GRCH-CH, en la que informa que no se puede conectar al sistema de alcantarillado de la Institución ya que el mismo actualmente no cuenta con la capacidad para poder brindar el servicio, actualmente se maneja un proyecto el cual estará listo dentro de dos años y podrá brindársele el servicio por parte de nuestra Institución.

Sin más por el momento,

Atentamente,


Ing. Máximo F. Miranda H.
Director Provincial
IDAAN
IM/ss

The circular stamp contains the text "ESTADO DE PANAMA" at the top, "IDAAN" in the center, and "ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS ANEXOS" around the bottom edge.

9. NOTA DEL IDAAN EN LA CUAL SE INDICA QUE PUEDE BRINDAR EL
SERVICIO DE AGUA POTABLE.



Panamá, edificio Seda, Vía Brasil.
Apto. 0816-01535
Central Telefónica: 523-0570/77
www.idaan.gob.pa

David, Chiriquí
Edificio Calle F Sur
777-5524
ssantos@idaan.gob.pa

Nota No. 1-2020 GR-CH

David, 2 de enero del 2020.

Señor
José Salas
Representante Legal
Grupo Aramur, S.A.
E.S.M.

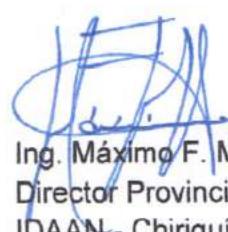
Estimado Señor Salas:

En respuesta a sus Notas S/N, del 18 de noviembre y 11 de diciembre del 2019, le informamos que el sector donde se ubica la Finca N°19810, en la Urbanización el Rocío, Corregimiento de David, Distrito de David, Provincia de Chiriquí, sí cuenta con suministro de agua potable por parte del IDAAN.

En base a lo anterior, hacemos entrega el gráfico de presión (en original), con los resultados de la demanda de agua potable en ese sector.

Por consiguiente y en base a los resultados de grafico de presión se le recomienda instalar un tanque de reserva de agua potable cumpliendo con la demanda generada del proyecto, así también con las normas técnicas del IDAAN.

Atentamente,



Ing. Máximo F. Miranda H.
Director Provincial
IDAAN - Chiriquí

/ss

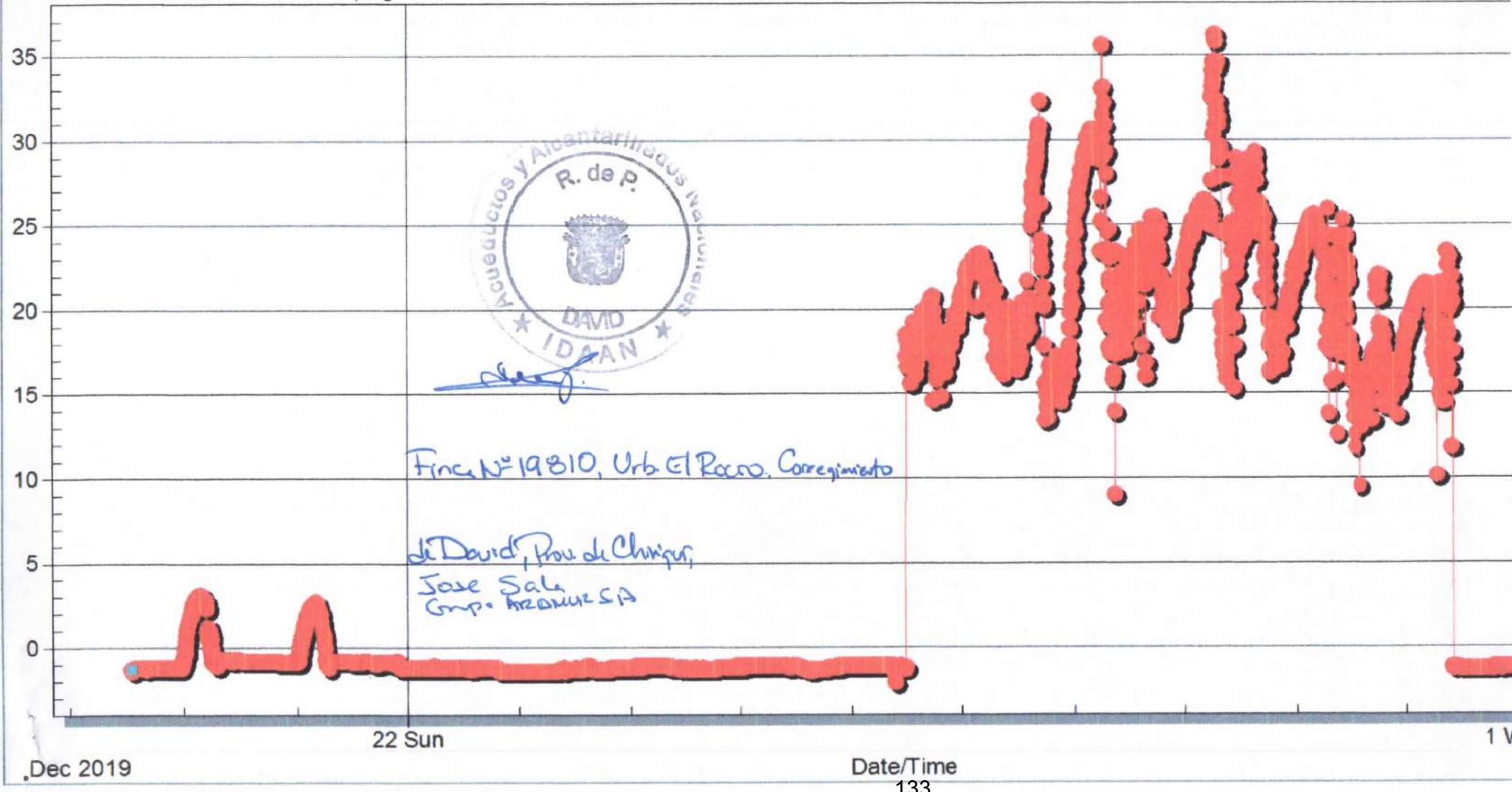
Adj. Grafico de presión original

Table Graph

22/12/2019 8:19:31.0

Downloaded Data - jueves, 02 de enero de 2020

GRUPO ARAMUR-Pressure/psig



10. CERTIFICACIÓN DEL MUNICIPIO



REPÚBLICA DE PANAMÁ
PROVINCIA DE CHIRIQUÍ
MUNICIPIO DE DAVID
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

EL SUSCRITO DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE DAVID, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y A SOLICITUD DEL LICENCIADO JOSE SALAS:

CERTIFICA:

Que, según el Plan de Ordenamiento Territorial de David, aprobado mediante Acuerdo Municipal No. 07 del 02 de marzo del 2016, publicado en Gaceta oficial N° 28009 de 2016, y Acuerdo Municipal No. 16 del 30 de junio del 2015, que la **Finca No. 19810(F), Código de Ubicación No. 4501, Lote No. 50, propiedad de GRUPO ARAMUR, S.A.**, ubicado en el Corregimiento de David, Distrito de David, provincia de Chiriquí;

ZONIFICACION

C 3 COMERCIAL URBANO.

AREA DE CONSTRUCCION 500% EL AREA DE LOTE

Servidumbre	Derecho de Vía	Línea de Construcción
Avenida Estudiante al Este	20.00Metros	15.00Metros
Calle 3ra. al Sur	10.00Metros	7.50Metros

Dado en la ciudad de David, a los veintiún (21) días del mes de noviembre de 2019.

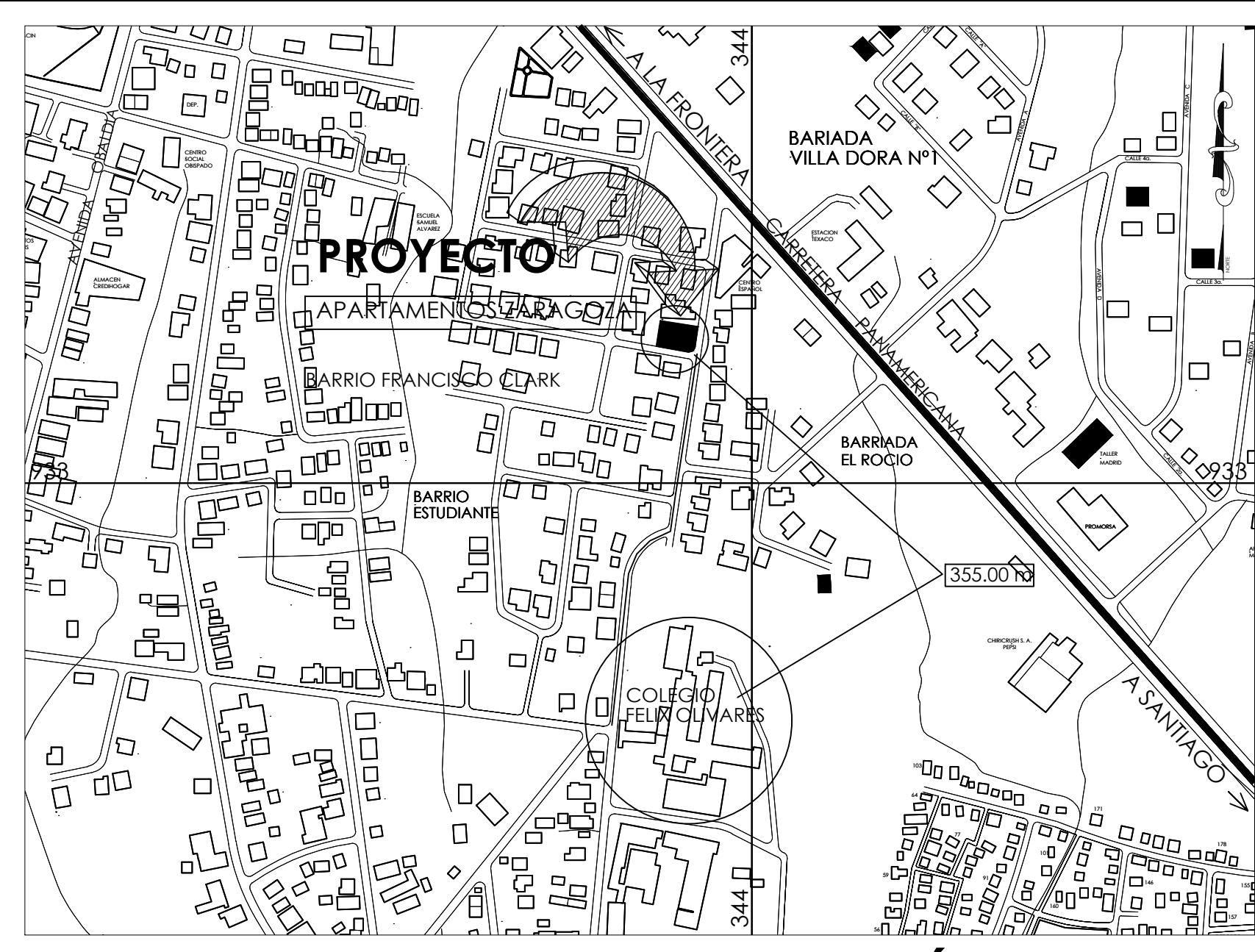
Atentamente,

Arq. ALBIDIO ROMERO ANDRADE.
Director de Planificación y Ordenamiento Territorial
Del Distrito de David.

Recibo de caja No.396027

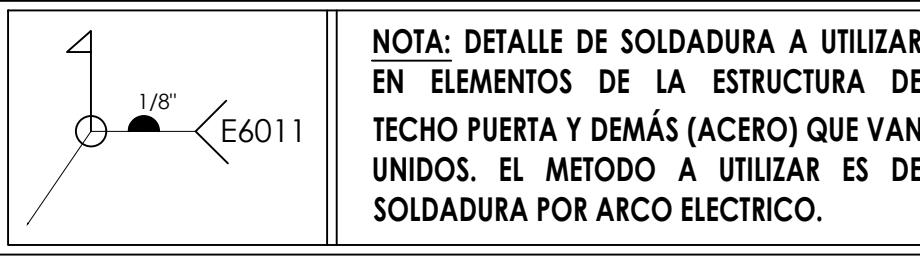


11. PLANOS DEL PROYECTO.



UBICACIÓN REGIONAL

ESCALA 1:5,000

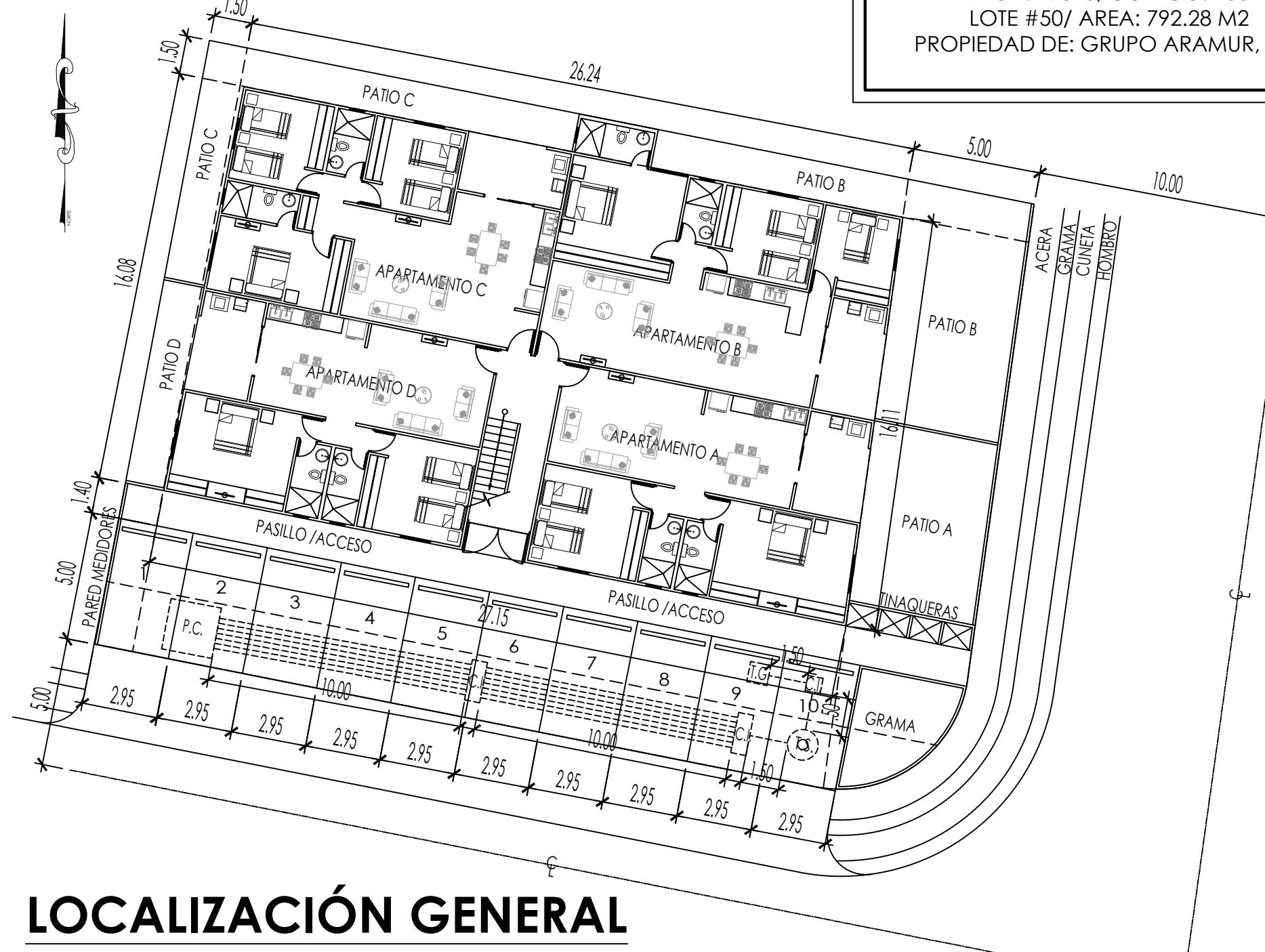


NOTA
LAS PAREDES SUBIRAN HASTA ALCANZAR LA ALTURA DE TECHO, PARA QUE ACTUEN COMO CORTAFUEGO
-NO SE UTILIZARÁ SISTEMA DE GAS DE 25 LBS, YA QUE EL ARTEFACTO DE COCINA SERÁ ELÉCTRICO.

DATOS DE FINCA

AVE FELIX OLIVARES, CORREG: DAVID, DISTR. DAVID, PROV. DE CHIRIQUI

FINCA: 19810, CÓDIGO: 4501
LOTE #50/ ÁREA: 792.28 M²
PROPIEDAD DE: GRUPO ARAMUR, S.A.



LOCALIZACIÓN GENERAL

ESCALA 1:100

CUADRO DE ÁREAS

PLANTA BAJA:

ÁREA CERRADA:
APTO. A: 100.77 M²
APTO. B: 112.42 M²
APTO. C: 105.73 M²
APTO. D: 95.12 M²
ÁREA COMUN: 19.93 M²
ÁREA CERRADA TOTAL: 433.97 M²

ÁREA ABIERTA

PASILLOS: 47.05 M²
ESTACIONAMIENTOS: 147.50 M²
ÁREA ABIERTA TOTAL: 194.55 M²

A. TOTAL PLANTA BAJA: 628.52 M²

PLANTA ALTA:

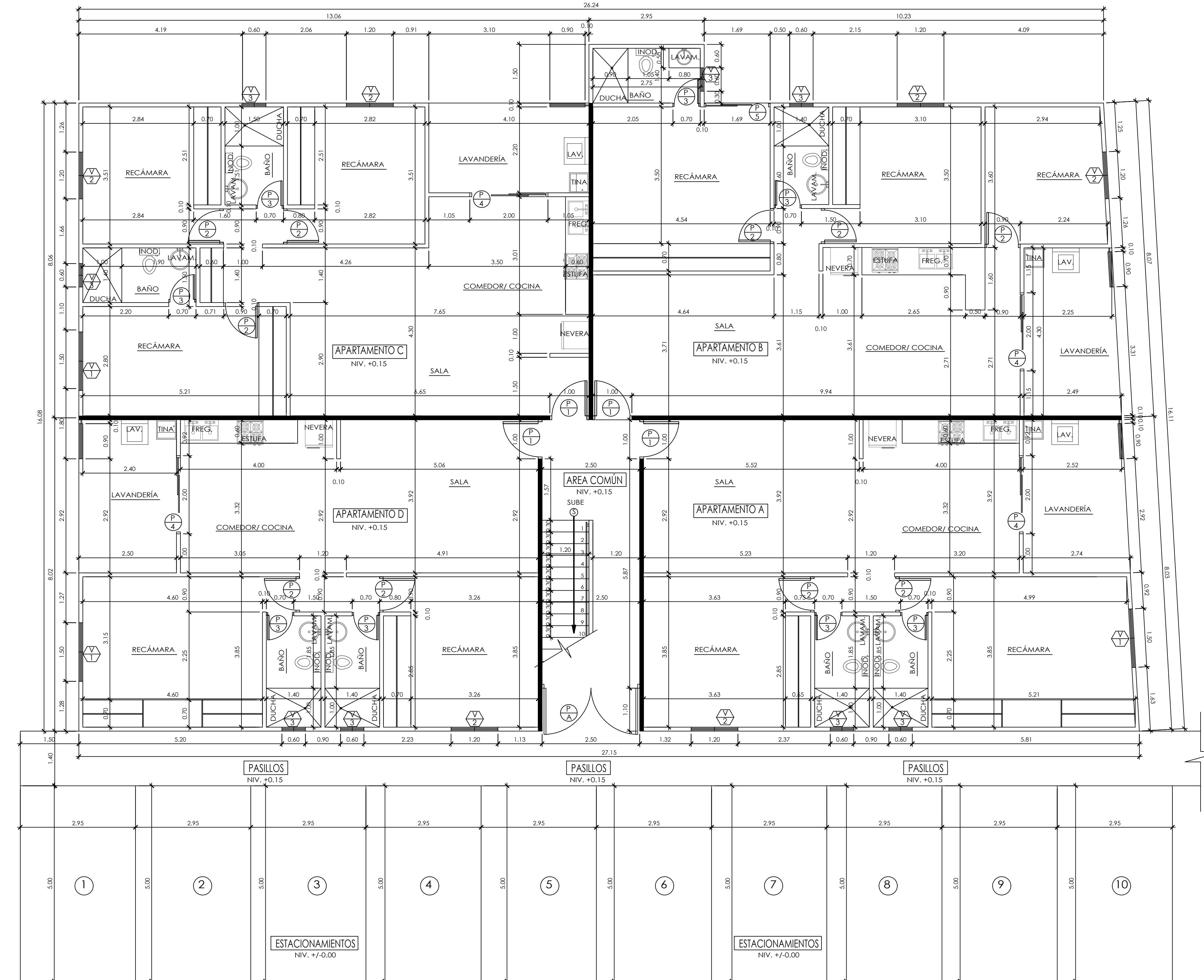
ÁREA CERRADA:
APTO. E: 109.10 M²
APTO. F: 118.33 M²
APTO. G: 115.95 M²
APTO. H: 102.47 M²
ÁREA COMUN: 21.48 M²
ÁREA CERRADA TOTAL: 467.33 M²

ÁREA ABIERTA

ÁREA ABIERTA TOTAL: 00.00 M²

A. TOTAL PLANTA ALTA: 467.33 M²

A. TOTAL DE CONSTR.: 1,095.85 M²



PLANTA ARQUITECTÓNICA

ESCALA 1:60

ARQ. ORIS ITZEL HIDROGO

Anteproyecto: Construcción de Edificio de Apartamentos Residencial Zaragoza
Ubicación: Ave. Félix Olivares, Corregimiento de: David, Distrito de: David, Provincia de: Chiriquí.
Propietario: GRUPO ARAMUR, S.A., REP. LEGAL: JOSÉ GREGORIO SALAS ESTELA, CED.: E-8-119366

Todos los derechos de este plano, dibujo, esbozo, diseño, informe, informe de inspección, memoria, informe de verificación, informe del diseñador, cuadro de fórmulas su contenido en su totalidad, así como el uso que se haga de la misma, quedan sujetos a la legislación y a las normas de acuerdo a lo establecido en el acuerdo suscripto.

Objeto: Arq. Oris I. Hidrogo
Ebida: Arq. Oris I. Hidrogo
Ingeniero Municipal: Indicadas
Escala: Indicadas
Fecha: Noviembre/2019
Código: Ant-01
Edia N: 1 / 4

CUADRO DE PUERTAS

APARTAMENTO "A,D"

TIPO	ANCHO	ALTO	BISAGRAS	CANTIDAD	UBICACION	OBSERVACION
P-1	1.00	2.20	2	1	ENTRADA PRINCIPAL	PUERTA LAMINADA
P-2	0.90	2.20	2	2	RECÁMARAS	PUERTA MADERA MDF
P-3	0.70	2.20	2	2	BAÑOS	PUERTA MADERA MDF
P-4	2.00	2.20	-	1	TERRAZA	ALUMINIO + VIDRIO

APARTAMENTO "B,C,E,F,G,H"

TIPO	ANCHO	ALTO	BISAGRAS	CANTIDAD	UBICACION	OBSERVACION
P-1	1.00	2.20	2	1	ENTRADA PRINCIPAL	PUERTA LAMINADA
P-2	0.90	2.20	2	3	RECÁMARAS	PUERTA MADERA MDF
P-3	0.70	2.20	2	2	BAÑOS	PUERTA MADERA MDF
P-4	2.00	2.20	-	1	TERRAZA	ALUMINIO + VIDRIO
P-5	1.69	2.20	-	1	RECAMA	ALUMINIO + VIDRIO

NOTA: TODAS LAS MEDIDAS DE LAS VENTANAS Y PUERTAS SERAN VERIFICADAS EN LA OBRA POR EL CONTRATISTA E INSPECTOR.

CUADRO DE VENTANAS

APARTAMENTO "A,D"

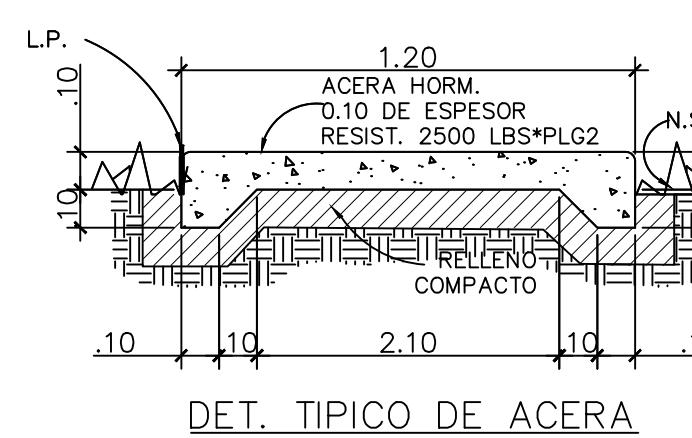
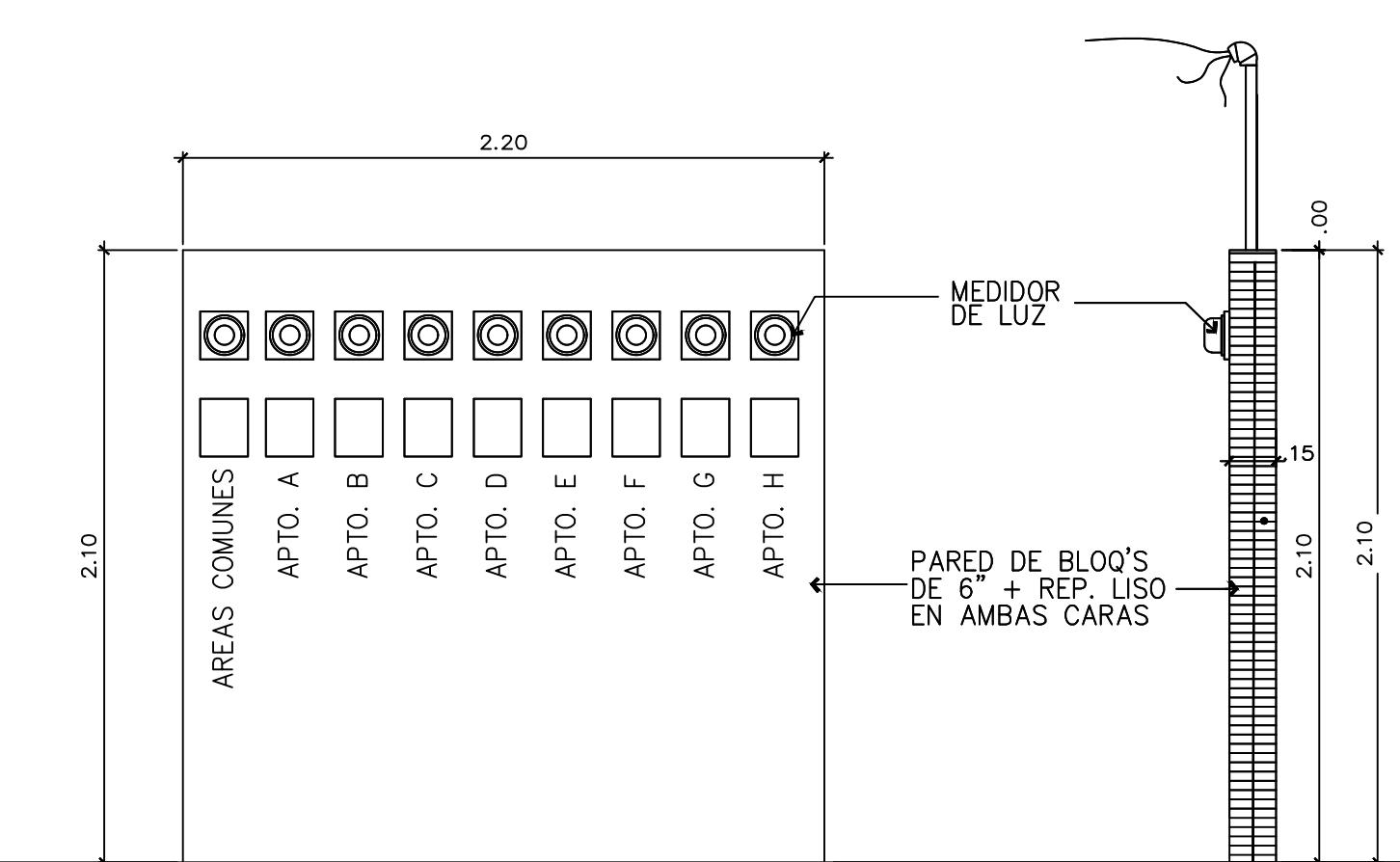
TIPO	ANCHO	ALTO	ANTEPECHO	UBICACION	VIDRIO	CANT.	OBSERVACIONES
V-1	1.50	1.20	1.00	RECÁMARA PRINC.	CLARO	1	VENTANAS TIPO CORREDIZA
V-2	1.20	1.20	1.00	RECÁMARAS	CLARO	1	VENTANAS TIPO CORREDIZA
V-3	0.60	0.60	1.60	BAÑO	CLARO	2	VENTANAS TIPO CORREDIZA

APARTAMENTO "B,C,E,F,G,H"

TIPO	ANCHO	ALTO	ANTEPECHO	UBICACION	VIDRIO	CANT.	OBSERVACIONES
V-1	1.50	1.20	1.00	RECÁMARA PRINC.	CLARO	1	VENTANAS TIPO CORREDIZA
V-2	1.20	1.20	1.00	RECÁMARAS	CLARO	2	VENTANAS TIPO CORREDIZA
V-3	0.60	0.60	1.60	BAÑO	CLARO	2	VENTANAS TIPO CORREDIZA

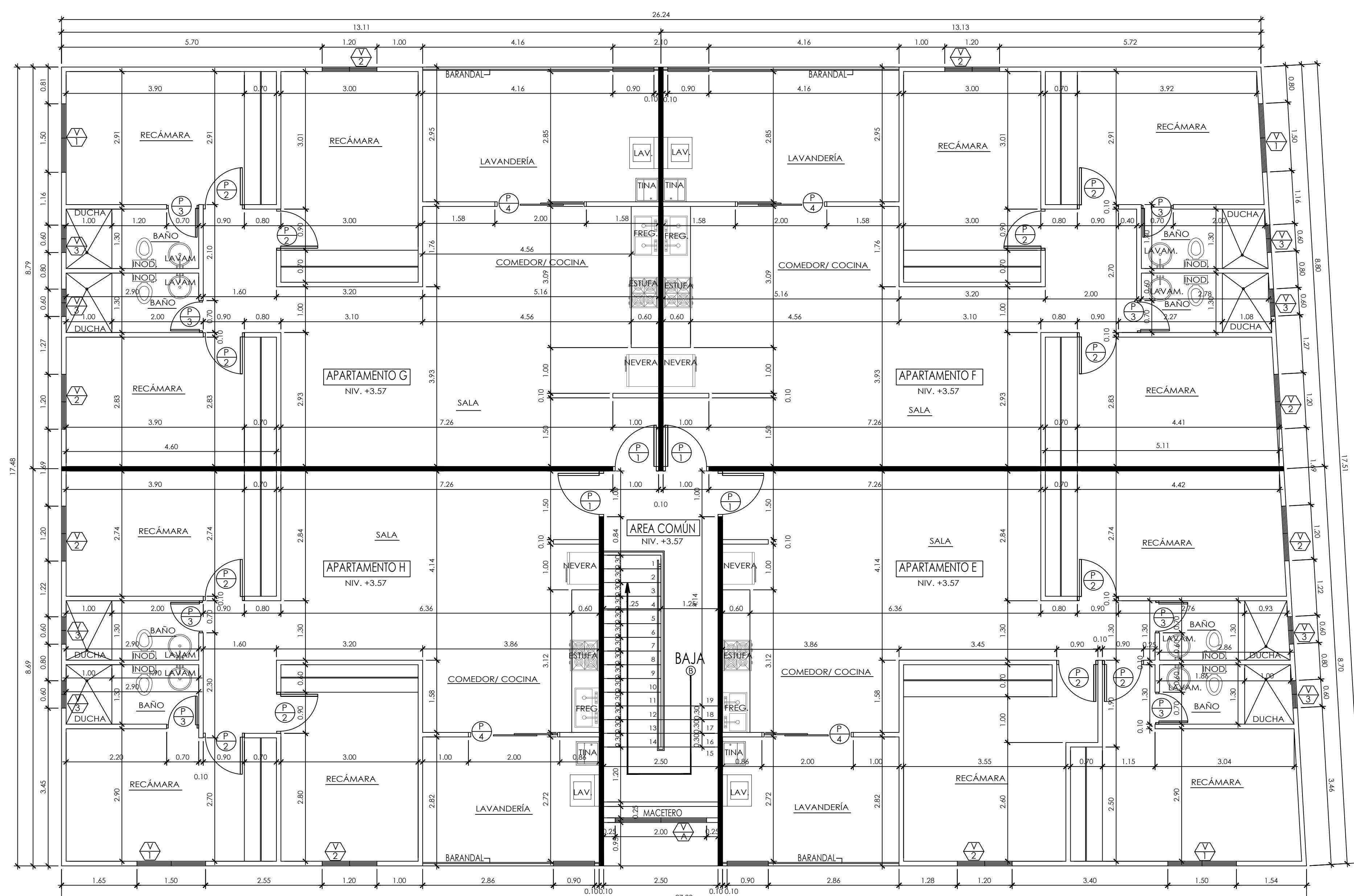
CUADRO DE ACABADOS

Nº	AREA	PAREDES	CIERLO RASO	PISO	OBSERVACIONES
A-	SALA	BLOQUE/GYPSUM + REPELLO LISO + PINTURA	GYPSUM	BALDOSA	
B-	COMEDOR	BLOQUE/GYPSUM + REPELLO LISO + PINTURA	GYPSUM	BALDOSA	
C-	COCINA	BLOQUE/GYPSUM+ REPELLO LISO + PINTURA +SOBRE DE GRANITO	GYPSUM	BALDOSA	
D-	RECAMARAS	GYPSUM + REPELLO LISO + PINTURA	GYPSUM	BALDOSA	
E-	BAÑO	GYPSUM + REVESTIDAS DE AZULEJOS @N.C.R.	SUSPENDIDO	BALDOSA	
F-	LAVANDERIA	BLOQUE + REPELLO LISO + PINTURA	GYPSUM	BALDOSA	
G-	ESTACIONAMIENTO	—	TECHO VISTO	RUSTICO	
H-	PASILLOS	BLOQUE + REPELLO LISO + PINTURA	GYPSUM	BALDOSA	
I-	AREA COMUN	BLOQUE + REPELLO LISO + PINTURA	GYPSUM	BALDOSA	



DETALLE DE MEDIDORES

escala 1/25

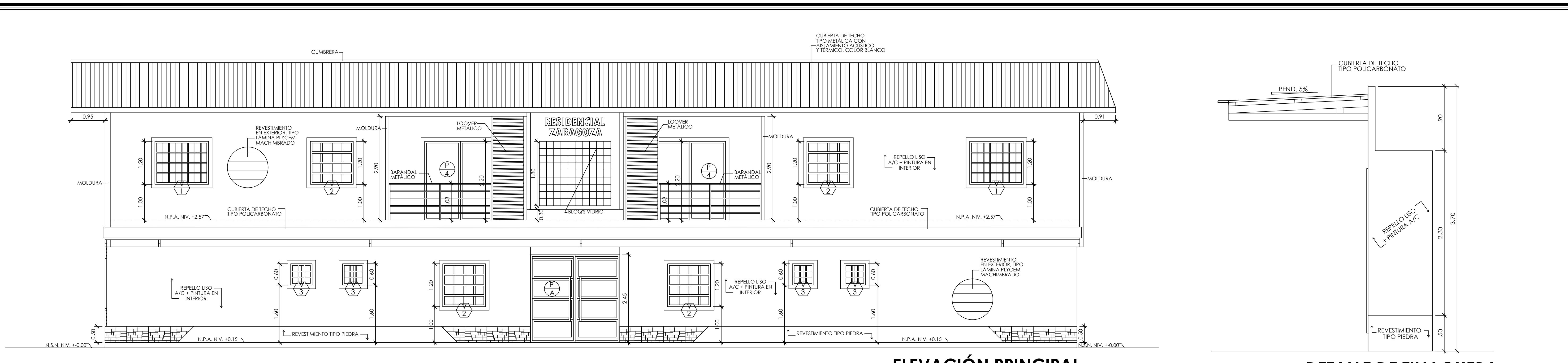


PLANTA ARQUITECTÓNICA

ESCALA 1:60

ARQ. ORIS ITZEL HIDROGO

Anteproyecto:	Construcción de Edificio de Apartamentos Residencial Zaragoza	Contenido:	-Planta Arquitectónica (P-Alta)
Ubicación:	Ave. Félix Olivares, Corregimiento de: David, Distrito de: David, Provincia de: Chiriquí		-Cuadros
Propietario:	GRUPO ARAMUR, S.A.		Todos los derechos de este plano, dibujo, esbozo, diseño, fotografía y cualquier otra forma de representación que se encuentre en el interior o exterior del documento, quedan reservados al propietario, no pudiendo ser reproducido ni explotado sin su consentimiento ni autorización escrita del arquitecto diseñador.
Arq.:	Arq. Oris I. Hidrogo	Cálculo Estructural:	
Ingeniero Municipal:	Arq. Oris I. Hidrogo	Cálculo Sanitario:	
Escala:	Indicadas	Fecha:	
Código:	Ant-02	Edad:	
Folio:	2 / 4		

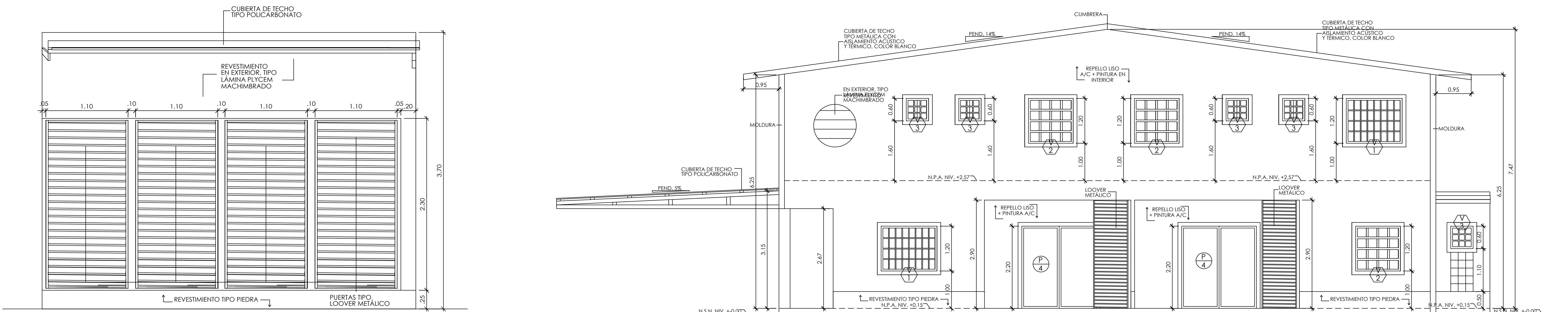


ELEVACIÓN PRINCIPAL

ESCALA 1:50

DETALLE DE TINAQUERA

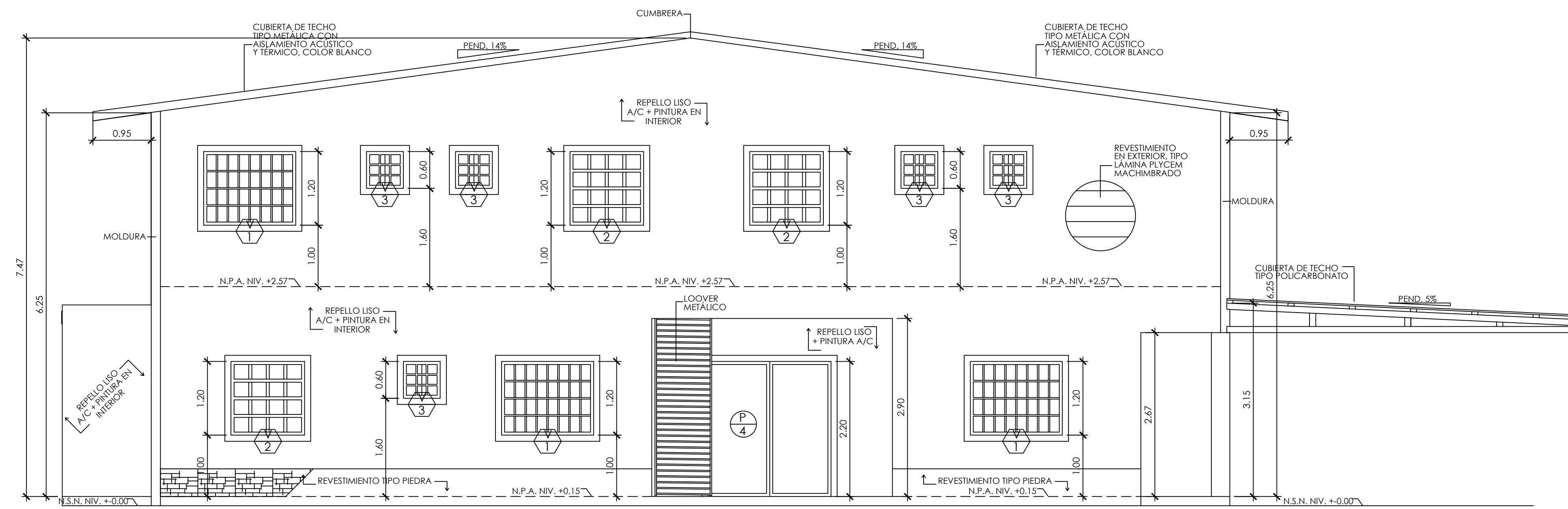
ESCALA 1:25



ELEVACIÓN LATERAL DERECHA

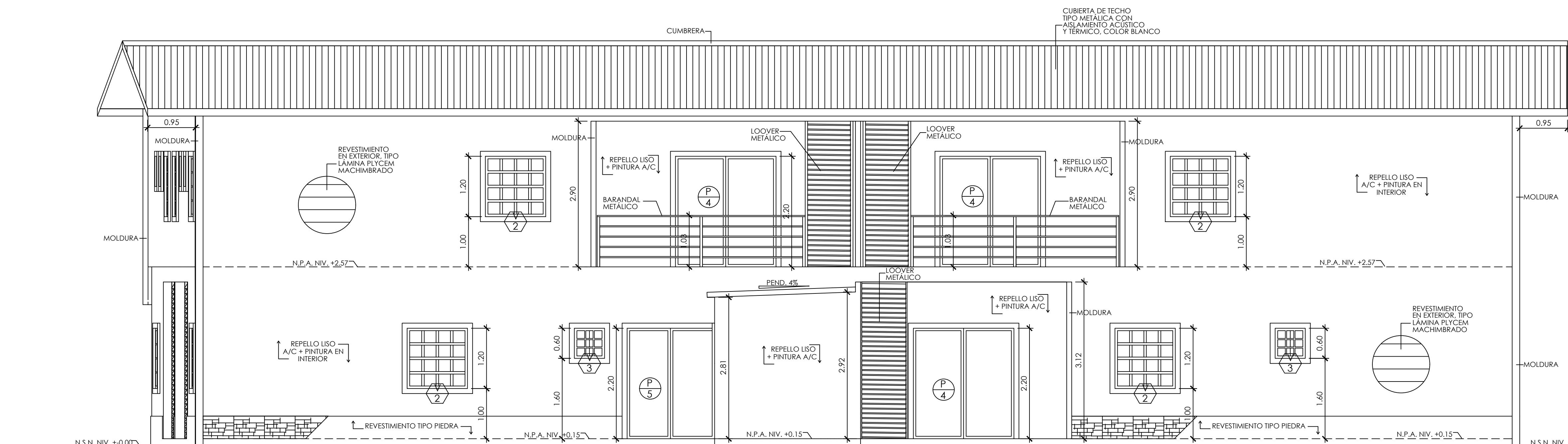
ESCALA 1:50

		ARQ. ORIS ITZEL HIDROGO	
Anteproyecto:	Construcción de Edificio de Apartamentos Residencial Zaragoza		
Ubicación:	Ave. Félix Olivares, Corregimiento de: David, Distrito de: David, Provincia de: Chiriquí.		
Diseñador:	GRUPO ARAMUR, S.A. REP. LEGAL: JOSÉ GREGORIO SALAS ESTELA, CED.: E-8-119366		
Propietario:	Arq. Oris I. Hidrogo		
Ingeniero Municipal:	Arq. Oris I. Hidrogo		
Escala:	Indicadas	Fecha:	Noviembre / 2019
Código:	Ant-03	Folio:	3 / 4



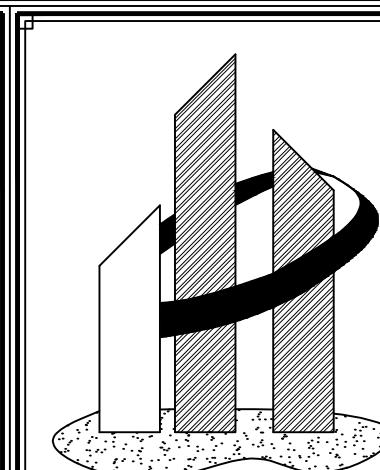
ELEVACIÓN LATERAL IZQUIERDA

ESCALA 1:50



ELEVACIÓN POSTERIOR

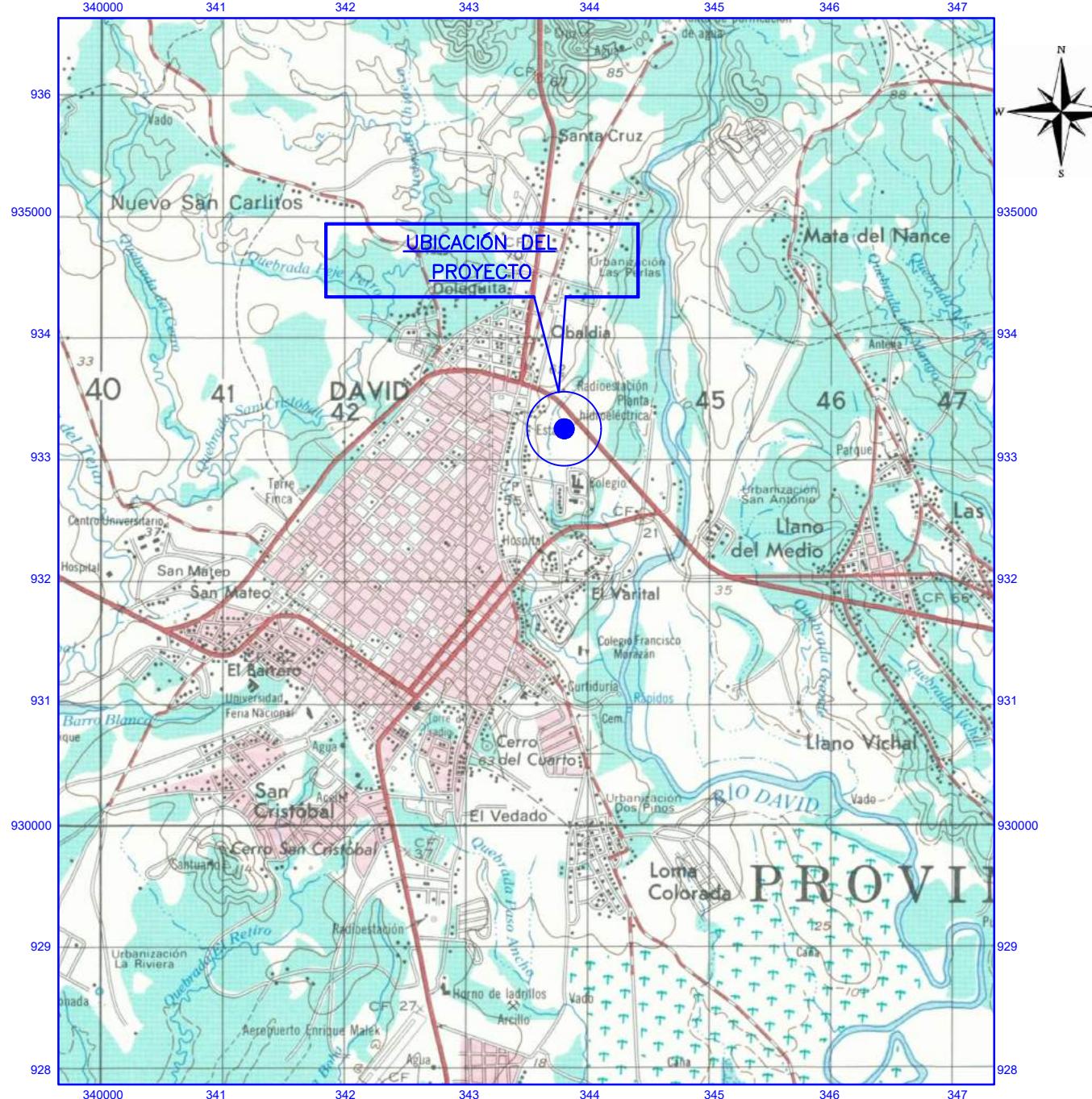
ESCALA 1:50



ABO ODIS ITZEL HIDDOGO

AnteProyecto: Construcción de Edificio de Apartamentos Residencial Zaragoza	Contenido: -Elevaciones
Ubicación: Ave. Félix Olivares, Corregimiento de: David, Distrito de: David, Provincia de: Chiriquí.	
Propietario: GRUPO ARAMUR, S.A. REP. LEGAL: JOSÉ GREGORIO SALAS ESTELA, CED.: E-8-119366	Todos los derechos de este plano, dibujo o diseño, están reservados para el propietario y son propiedad intelectual del diseñador. Queda prohibida su reproducción parcial o total, sin consentimiento del propietario o del arquitecto diseñador.
Diseño: Arq. Oris I. Hidrogo	Cálculo Estructural:
Dibujo: Arq. Oris I. Hidrogo	Escalas: Indicadas
	Fecha: Noviembre / 2019
	Código: Ant-04
	Hoja N°: 4 / 4

12. MAPA DE UBICACIÓN DEL PROYECTO EN ESCALA 1:50,000



UBICACION GEOGRAFICA
ESCALA 1/50,000

UBICACIÓN GEOGRÁFICA

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL
CATEGORIA I

PROYECTO:
CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE APARTAMENTOS RESIDENCIAL ZARAGOZA

UBICACIÓN: LOTE 50
CORREG. : DAVID
DISTRITO: DAVID
PROVINCIA: CHIRIQUI

COORDENADAS DATOS DE CAMPO

ESTACION	NORTE	ESTE
1	933353.000	343854.000
2	933375.000	343860.000
3	933345.000	343888.000
4	933367.000	343893.000

ESCALA 1:50,000

1500 1000 500 0 1000

PROMOTOR DEL PROYECTO:
GRUPO ARAMUR, S.A.